

SXIX
6157

11246



DEMOSTRACION
DE
LA LEALTAD ESPAÑOLA:

COLECCION DE PROCLAMAS , BANDOS , ORDENES,
DISCURSOS , ESTADOS DE EJERCITO , Y RELACIONES
DE BATALLAS PUBLICADAS POR LAS JUNTAS DE
GOBIERNO , Ó POR ALGUNOS PARTICULARES
EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

TOMO CUARTO.



CON LICENCIA :

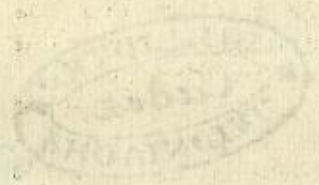
CADIZ : POR D. MANUEL XIMENEZ CARREÑO,
CALLE ANCHA , AÑO 1808.

DEPOSITARIO
4017

LA LEYENDA ESPAÑOLA

COLECCION DE PROVERBIOS, BARRIDOS, ORDENES,
DESCRIPCIONES, ESTADOS DE EXERCICIO, Y RELACIONES
DE BATALLAS ILLUSTRADAS POR LAS JUNTAS DE
GOBIERNO, O POR ALGUNOS YARINAJES
DEBIDO A LAS CIRCUNSTANCIAS.

TOMO CUARTO



CON LICENCIA:

CALLE: POR D. MANUEL XIMENES CARREÑO
CALLE ANCHA, N.º 108-B.

× LA HISTORIA Y LA EXPERIENCIA EN OPOSICION contra el Heroismo de Bonaparte.

FRANCESES:

La decantada gloria de Napoleon se ha convertido ya en ignominia. Vuestros escritos, vuestras adulaciones, vuestras baxezas intentaban presentarlo à la admiracion de los mortales como un genio benéfico, establecedor del órden, que consolida los gobiernos: como uu ingenio sin par, regenerador de las artes y de la industria con que se enriquecen las naciones: como un talento sublime, protector de las ciencias, con que se ilustra el espíritu del hombre, para hacer las delicias y la felicidad de sus semejantes. La historia mentirosa de ese Numen tutelar, en cuyo poder confiais, à la manera de la famosa Cyropedia, es mas bien una pintura de lo que debiera ser Napoleon, que una exâcta é imparcial narrativa de lo que ha sido.

Pero la verdad y la razon no se subyugan por mucho tiempo à la violencia. Disipanse, quando menos se esperaba, las sombras que obscurecen el brillo de la primera: y el poder de la segunda vence los obstaculos de la injusticia con una intrepidez que aterra à los iniquos. El genio de la historia siempre ha confundido la arrogancia francesa, por mas que ella nos presente sus Héroes imaginarios con unos caractéres tan bellos como distantes de la realidad. Os lo probaré.

Cuenta no poca antigüedad vuestra propension à honrar con el título de *Grandes* los Monarcas que os han gobernado. Pero siempre tuvisteis la mala suerte de que el consentimiento de las Naciones se haya resistido à vuestro dictâmen.

Van á cumplirse diez siglos que pretendéis este título, bastante difícil de adquirir, para Carlos el hijo de Pipino el Breve: y à despecho de tan tenaz porfia, jamas podrá el segundo Príncipe de la estirpe Carlovíngia purificar la mancha con que afean su gloria los.

4
recuerdos de Roncesvalles. Nunca se olvidarán las palabras de Eginard, que describiendo la derrota de su amo, confesó: *que esta herida, recibida en los Pirineos, abogó en el corazon de Carlos la mayor parte de las felicidades conseguidas en España; y que no le fué posible la venganza, ni volver por el honor de sus banderas.*

El entusiasmo de vuestra nacion ha querido presentarnos à Enrique Quarto con el nombre de *Grande*. Pero el Conde de Fuentes resistió y domó el impetu de su arrojo en Cambray, Chatelet y Durlan, que fueron testigos de la derrota de los Franceses, cuyo Monarca ciertamente no logró el renombre que le dais mientras aquel Gobernador de los Flamencos estuvo al frente de los exércitos de España. Tampoco lo gozó quando las Guiches y las Verneviles, con sus caricias, hicieron mas de una vez perder el fruto de sus victorias al primer Soberano de la séptima linea de vuestros Príncipes.

Luis Décimoquarto, aquel Monarca tan elogiado de vuestros escritores, aquel cuyas glorias elevaron hasta intentar hacer de su persona una apotéosis política, estuvo tan lejos de merecer el dictado de *Grande*, que antes bien, reconocida su mala fe, muchas ilustres plumas se vieron precisadas à escribir que las infracciones de tratados con los Príncipes vecinos podrian formar una historia completa de la vida política de un Soberano que tanto confiaba en la fuerza de las armas. El grave empeño que se le ofreció de sostener en España los derechos de Felipe Quinto no experimentó siempre constante á Luis: pudiéndose decir con verdad, que las batallas de Brihuega y Villaviciosa, debidas al esfuerzo de casi solos los Españoles, afirmaron para siempre en las sienas de Felipe la Corona que tantas y tan poderosas Cortes coligadas intentaban arrebatarle.

Franceses: desgraciados fuisteis en los conatos de presentar al teatro político, con el título de *Grandes*, tres Monarcas de las legítimas dinastias: pero no sois
mas

mas felices quando os atreveis à ensalzar los estraños, á hacerlos venerar como Héroes de la Grandeza, y à darles asiento en el Trono de vuestros mismos Soberanos. Por dos veces lo habeis intentado, ambas con perjuicio del honor de los Españoles: y por otras tantas habeis tenido que sentir, escarmentados, tan arrogante y jactanciosa temeridad. Un Griego y un Corse merecieron vuestra preferencia: pérfido el uno, sacrilego y alevoso el otro, disipandose en humo sus baladronadas, no gozaron tranquilamente las satisfacciones con que se dexaron alucinar.

Bien sabido es, que el dominio de los Godos Españoles en el siglo septimo, se estendia por lo interior de Francia, teniendo los Monarcas la Soberanía de Langüedoc, Foix, Narbona, Bearne y Gascuña. Así es, que el Rey Wamba dominaba todos estos payses, como legítimo Rey de España. Mas el General Paulo, Griego de nacion y de fe, hombre disimulado y astuto, que teniendo dañado el corazon, sabía encubrir su malignidad, y ganarse con su falso trato, si no el amor, à lo menos el concepto y veneracion de las gentes: este General, digo, à quien el Monarca fió el castigo de la Galia Narbonense, que se habia manifestado rebelde, tuvo la osadía de serlo él mismo y hacerse proclamar en Narbona *Rey Supremo del Oriente y terrible destruidor de todos los males*. La resistencia que los Franceses hicieron à Wamba fue igual al empeño que formaron de sostener al intruso.

Pero los Españoles supieron vengar completamente la injuria de su Monarca. Nimes fue el campo de la venganza nacional, el teatro de las glorias Españolas, y el término fatal de los insultos de Paulo. Vencido este, prisionero, lleno de ignominia, se le conduce á Toledo. Entra en ella montado sobre un jumento, raida la barba, la cabeza rapada, y en ella una corona de cuero, siendo el Rey de burlas, que hizo brillar con todo el esplendor de la Magestad al verdadero Rey, cuyo triunfo llenò de regocijo a sus fie-

les Vasallos. La ruina del Tirano fué un exemplo terrible à los malvados , que usurpan el trono á que no los conduxo otro derecho , que el de la ambicion , la astucia y la perfidia.

Franceses: ¿Ha escarmentado vuestra nacion con este mal suceso? ¿Debió él jamas apartarse de vuestra memoria? ¿No dió motivo á San Julian de Toledo para escribir aquella famosa declamacion , que tan al vivo pinta las tramas de los iniquos , siendo al mismo tiempo un monumento eterno de la eloqüencia del Santo y del valor de los Españoles? ¡Ah! nuestro siglo ha visto con horror y con lagrimas la repeticion de una parte de aquella tragedia. Se espera verla concluida dentro de poco tiempo , con satisfaccion de los verdaderos Franceses , y con aplauso universal de las Potencias de Europa. Todas se interesan en las results , porque todas toman parte en vuestra felicidad.

En efecto: ¿no vieron todas en nuestros dias encenderse un fuego voraz en lo interior de Francia , que tomando pábulo en los Tronos y en los que los ocupaban ó tenian derecho á ocuparlos; en los Templos y Altares y en los que estaban consagrados á su servicio y custodia; en los Doseles de la Magistratura y en los que la exercian segun los derechos de una sábia y antigua constitucion ; no vieron , repito , que este mismo fuego estendia sus furiosas llamas para incendiar al universo? Las conmociones populares , dirigidas sin plan y sin objeto circunstanciado , fueron un pretexto , como lo han sido siempre , para desahogar los odios personales , y para conducirse al establecimiento de las opiniones absurdas , con que los ingénios orgullosos querian conciliarse credito á costa de las autoridades politicas y religiosas.

Ello es que la Francia temió acercarse su completa desolacion. Toda la Europa se vió en la necesidad de alarmarse para contener el impetu de los facinerosos , cuyos insultos aspiraban nada menos que al trastorno de toda potestad legítima. El gobierno
mas

mas injusto, por mas sanguinario era el mas respetado de los Franceses. Los nombres lisonjeros de paz, de armonia, de igualdad, de fraternidad, de salud y de seguridad pública servian de velo para la tirania, para el pillage, para el asesinato. Los Xefes, que presidian á cada nuevo gobierno, adoptaban una hipocresía de estado siempre contraria al extremo que motivó la muerte ó la deposicion de los que los precedieron. Así es, que siempre reynó el dolo la perfidia, la doctrina de Maquiavelo, hasta que un hombre oscuro, un hombre que no pudo encontrarse en Francia, un hombre á quien el temerario arrojo y cierta vil é infame condescendencia, mas bien que la prudente fortaleza de ánimo, hicieron preferir entre los fanaticos entusiastas de la libertad, fue puesto al frente del gobierno para conservarla: pero se la quitó á los mismos que lo exáltaron, y formó el plan de borrar sus derechos, sometiéndolos á la mas barbara esclavitud. Beneficios tan extraordinarios legitiman la posesion que ha tomado de tantos paises Napoleon Bonaparte, en el concepto de los Franceses.

La ambicion desmedida de este usurpador cree ser muy estrechos los límites de Xefe subalterno para el ejercicio de su poder sanguinario. Como General quiere tener sujetos á los demas Xefes. Como Cónsul se hace proclamar el primero entre los tres electos. Como preferido hace que le reconozcan por diez años. Como prorrogado intriga hasta declararse vitalicio. Como perpetuado se adjudica el poder hereditario, quando se reserva el derecho de la eleccion. Como hereditario enreda, pasmando á toda Europa, hasta ser proclamado Emperador.

¿Y á quién debe todas estas glorias? ¿Al Pueblo que le reconoce? ¿A los Departamentos que lo piden? ¿A la Nacion que lo promueve? ¡Ah pérfido! Desapareció ya tu mentido heroismo. El está en contradiccion con la historia y la experiencia. Como tú quieres persuadir á otros, que todos los Príncipes, hasta su
exál-

exáltacion, fueron en todas partes opresores del pueblo, brindas á este con la libertad, que jamas ha logrado ninguno de tus súbditos: seduces á este mismo pueblo; fascinas á sus Xefes: decides con arrogancia: exclamas en tono de oráculo inspirado: *Escuche aquel que tiene oídos para oír. La hora de la resurreccion politica ha llegado para todos los pueblos que gemian baxo la opresion.*

Precedidas semejantes arengas en Egipto y en todas las regiones por donde transita Napoleon, cuenta para sus ascensos los votos de los Franceses. Abre registros en que se hagan constar: pero lo executa de un modo que el temor de un poder vengativo preocupa la libertad de las elecciones. No son los votos secretos. El que los dá se vé en la precision de poner su nombre y rúbrica en seguida de su dictamen. El temor del resentimiento en un poderoso no permite que dexé de aterrar la imagen de la venganza. El interes y la gloria de la Patria se sacrifican á una vil lisonja y á un indecoroso envilecimiento. Violentada la mayor y mas sana parte de aquel desgraciado pais, se pretende por los partidarios del Tirano quede sepultado el odio con que le detestan los hombres de bien. Napoleon los ciñe con doradas cadenas que forja él mismo: cadenas que deslumbran con su falso brillo, y que no son apreciadas por opresoras de la libertad. ¡Libertad! ¡Ah! ¡Qué libertad ha de haber jamas donde se estiende el brazo de un usurpador! ¿Y qué Tirano puede presentar legitimos titulos para la usurpacion? Napoleon no los presenta para entrar en Egipto y hacerlo Colonia de la Francia. Napoleon dice á Suleyman en la extravagante conferencia de las Pirámides unas palabras que siempre estarán contra el violador de todos los derechos. *Si el Egipto es posesion del Mimeluco, manifieste la escritura que Dios le ha becho.*

Sagrado Vicario de Christo en la tierra, Emperadores de Alemania y Rusia, Reyes de Nápoles, Cerdeña, Portugal, Prusia, Dinamarca, Suecia, é Inglaterra-

terra; Repúblicas de Venecia , Génova , Holanda , Luca y Ragusa ; Príncipes Electores y demas de la antigua Constitucion Germànica ya me parece que os veo à todos tomarle la palabra à este monstruo de los vanidos , y clamar todos unànimes à la faz del universo: *Si la Europa es posesion de Bonaparte , que enseñe la escritura que Dios le ha hecho.*

Decís muy bien , Príncipes Augustos : pero entre vuestro dicho y el de aquel ladron insidioso , aparece la notable diferencia de que él habla para robar mas á salvo ; y vosotros hablais para manifestar la injusticia con que se os despoja.

De manera que aunque el Sumo Pontífice no reconozca en Napoleon , quando recibe la consagracion y la diadema , un Pipino de Francia que destina à su propio hijo para que venere cien millas antes de la Capital , al Sucesor de San Pedro: aunque no se encuentre con un Soberano que sale en persona con toda la Real Familia para recibirle à tres millas de la Corte ; que se arroja de su caballo , se hinca de rodillas , besa su pie , le acompaña como escudero al lado de su litera , y le concede quanto le pide á favor de la Silla Apostòlica : aunque no reciba de Bonaparte obsequios iguales à los que experimentó el Papa Estevan en el Sucesor de Pipino : aunque por último se vea despojado del Patrimonio de San Pedro ; sienta la separacion del Sacro Colegio ; llore vulnerados los derechos mas inviolables y respetados aun por los Alaricos y los Atilas : sin embargo , Pio Séptimo no debe manifestar su resentimiento. Porque Napoleon todo lo executa por decretos à que es imposible resistirse. El mismo lo asegura , y es menester creerlo , porque asi lo testifica en su original diàlogo con los Muftis: *Si yo por orden superior he disminuido las posesiones temporales del Gran Vicario de Christo , he procurado defenderle y ampliarle las espirituales y celestiales....* Pero ¡no es fuerte cosa , que desde que el benignisimo Bonaparte dixo tales palabras, se rompen los cascos hombres que no son lelos , y

al cabo de tantos días las han encontrado tan verdaderas como los textos del Alcoran!

Por mas que los Principes y Monarcas del siglo presente sufran el dolor de ver desquiciarse los Tronos en que estaban colocados , debiendo la soberanía à los derechos mas legítimos; no por esto deben persuadirse à que esto sea violentarlos ò despojarlos. La razon es clara, si traemos à la memoria, que en 27 de Diciembre de 1804 ha declarado el veridico Napoleon à la cabeza del Cuerpo legislativo: *Que no quiere ensanchar el territorio de la Francia; pero si mantenerlo integro. Que no tiene la ambicion de ejercer en Europa mayor influxo; mas no quiere decaer del que ha adquirido. Que ningun estado se incorporará al Imperio; pero no sacrificará sus derechos ni los vinculos que le ligan a los Estados que ha creado.* No crean, pues, los Soberanos a sus propios ojos, ni à sus funestas experiencias, que están pugnando con una declaracion tan modesta, tan solemne, tan autorizada: pero crean sí, que nadie ha mentido en el mundo con mas descaro ni mayor desvergüenza que Napoleon.

Sí, Potentados de Europa, que veis esas nuevas Coronas de Napoles, de Italia, de Holanda, de Westfalia, de Wurtemberg, de Saxonia fabricadas con el oro y las riquezas que os ha robado el padre del latrocinio. No temais: él dice, *que han llegado los dias de la regeneracion politica.* El exclama: *¡Desdicha y tres veces desdicha para aquellos que buscan las riquezas perecederas y que solicitan el oro y la plata semejantes al lodo! ¡Vaya! ¡Si no parece, sino que los Anacoretas de Egipto, los Cenobitas de Palestina, y los Ascetas del Asia resucitan asombrados, salen presurosos de sus humildes sepulcros y vienen dóciles à tomar lecciones de este nuevo heroe de la pobreza Evangélica! Tal es su doctrina teórica. ¿Y la práctica? Tan parecida à aquella como Napoleon à un Rey de España.*

Franceses: yo vuelvo à dirigiros la palabra. Está ya descubierta la vanidad de vuestro empeño. Carlos,

Enrique y Luis, vuestros Reyes legítimos, fueron Soberanos buenos para sus Vasallos: pero no dignos de que las naciones los aclamen *Grandes* por antonomasia. Paulo y Napoleon subieron al Trono que le prepararon sus ardidés y sus violencias. Se hicieron dar ambos títulos pomposos, para los quales jamas tuvieron el mas pequeño mérito. No se ha contentado el entusiasmo veleidoso de los prosélitos de la iniquidad con el renombre de *Grande* para el último. Un atrevimiento sacrilego y escandaloso usurpa los atributos con que el Ser Supremo se distingue de las criaturas. La vil lisonja proclama *Todo-poderoso* al monstruo de toda maldad. Pero el Ser Supremo ha tratado ya de castigar al impío. Ha confiado la venganza de sus ultrajes á la nacion Española. El monstruo debe ser exterminado de la tierra, que ya no le puede sufrir. La España, por demasidamente fiel, por excesivamente sumisa, por indisolublemente ligada al precepto de su Monarca, tuvo la desgracia de apoyar sin restriccion las resoluciones del feroz Caco de la Europa y del Merlin de la Diplomacia.

Mas en el momento de descubrir que ella misma debe ser sacrificada, con la Dinastia que la gobierna, por la enmascarada barbarie de aquel que se intitula *Protector de la España*; en aquel punto se reviste de su antiguo caracter. Se acuerda de los tiempos y dias aciagos en que por las divisiones intestinas de la discordia, experimentaron nuestros mayores alternativamente el yugo de los Fenicios, de los Cartagineses, de los Romanos. Se acuerda que la desunion ciñó á los *Godos Españoles* por mas de siete siglos con las prisiones de los Arabes. Se acuerda que la oposicion de intereses en las memorables *Comunidades* hizo derramar inútilmente arroyos de sangre en lo interior de nuestra peninsula. Se acuerda por último que las contradicciones formaron de la Metropoli de nuestra Andalucía, un objeto para las justas iras de la Reyna Católica Isabel, cuya prudencia sola pudo tranquilizar los

ánimos de los naturales divididos por las facciones de Ponces y Guzmanes , que inconsideradamente corrian à exterminarse.

Pero tampoco olvida España que quando la union, la concordia y la buena fe Reynaron en la Península, burlaban la astucia mercantil de los Fenicios; despreciaban la perfidia de la Grecia, resistian la mala fe de Cartago, inutilizaban las impudentes arterias del Senado de Roma, arrojaban al Africa la infame raza de los Arabes, contenian el poder desmesurado de los Ricos-Hombres; y haciendo que la España fuese formidable à los estraños, la conciliaban el respeto y la admiracion del universo.

Asi es, que tratando los Españoles de defender su Patria, su Rey, su Católica Religion contra un Tirano que la insulta, que lo sorprende, que la profana, les parece que oyen decir à un Tito Livio, que los Españoles son una gente feroz, que no puede vivir sin pelear: à un Francisco Primero de Francia, que aseguró sacaban las armas del vientre de sus madres y nacian armados: à un Peterborug, que viniendo à apoyar los derechos de Carlos de Austria contra Felipe de Borbon, exclamó al entrar en España: *Hemos venido à despertar à estos Leones; algun dia nos pesará. Pesóles y bastante.*

Franceses: ¿y os pesará à vosotros? ¿Les pesará à vuestros fanfarrones Generales? ¿Le pesará al robador de todos vuestros derechos? Despertásteis ya al Leon. Se ha esperezado. Ha sacudido sus guedejas. Ruge: y sus rugidos despiertan los generosos cachorros de todas las Provincias. Sus garras se preparan à destrozár vuestros exércitos. Las Eras de Zaragoza, los Campos de Manresa y Tarragona, las Huertas de Valencia y las Sierras de Andujar no pueden contar las víctimas, que sacrifica á su justa venganza. ¿En donde está el Héroe que os defendía en Marengo, en Jena, en Frieland, en Austerlitz? En aquellos campos de batalla movió armas, que en España se han embo-

botado. En aquellos campos reynó la perfidia sobre el valor, que jamas abandonan los Españoles. En aquellos campos se formó la mentida relacion de triunfos imaginarios que desconoce nuestra Península.

El nombre de vuestro Emperador và seguido en ella del desprecio y del aborrecimiento. Ya està recorrido el alfabeto de los nombres ignominiosos y de los adjetivos infames, aplicàndolos á vuestro predilecto Corso, sin que las voces hayan servido de desahogo al justo resentimiento de los Españoles. Ellos corren á las armas con un heroismo de que no hay exemplar en las historias. Murat, el digno substituto de su buen cuñado, con el dolo y la astucia extrae de Madrid la Espada de Francisco Primero, que nuestros mayores conquistaron con el valor. Conducid ahora al Museo Napoleon, pero con cuidadoso esmero para no desgraciarlo, el gracioso edificio del Escorial. Pues si no quereis que aquella espada nos recuerde á Pavia, este monumento, mientras esté en España, nos reproducirá la memoria de San Quintín. No tengais ese remordimiento. Mas tampoco tendréis el gusto de que la Dinastía de Bonaparte ocupe el Trono de la España, privada de tales recuerdos de su antiguo valor. El carácter del Déspota se ha descubierto por la experiencia. Los Españoles lo aprecian en lo que vale.

Un Oficial frances ha dicho, que *Napoleon posee el arte de dar batallas; pero carece del don de ganar corazones*. Pues sepa Napoleon que los destinados para Monarcas de España, si no reynan primeramente en el corazon de los verdaderos Españoles jamas reynan en la Península. Cuentense los corazones conquistados por Josef Bonaparte y quedaràn contados los votos que tiene para el Cetro de España. Decídselo al mismo: decídselo á su hermano: decídselo á toda su estirpe reciencada de la obscuridad y de los àngulos mas reconditos de la Europa. Decid á todos ellos y sabed vosotros, que preguntando un gran Político, y grande afecto á Felipe Quinto ¿qué hacian los Andaluces
quan-

quando desembarcaban en Rota los Ingleses y aliados? y diciendosele, que huían y abandonaban sus casas y y caudales, retirandose tierra adentro, respondió: *Pues Rey tenemos.*

Y ahora que todos los Españoles no huyen, sino se arman: ahora que no desamparan sus casas, sino las fortifican: ahora que no abandonan sus caudales, sino los ofrecen para la defensa comun: ¿no dirà todo buen político: *Pues Rey tenemos?* ¿Y quién es este Rey? FERNANDO SEPTIMO: el general y unicamente amado FERNANDEG SBPTIMO: el que à pesar de Napoleon y de sus jactanciosos axiomas, *tiene once millones de amigos, aunque ha dexado de ser dichoso.* Esto lo sostiene con la espada y con el exemplo un Pueblo á quien nadie puede vencer, *porque quiere ser independiente*, sino falla el Oráculo de la Córcega.

Esta es la voz universal de la España, de un pais en que no se encuentran Suleymànes, Ibrahines ni Muhamedes, que se estremezcan y se queden con la boca abierta, al oír decir al Padre de las patrañas enfáticas: *Un carro celeste subirá por mis órdenes hasta la morada de las nubes, y baxará el rayo sobre la tierra, por un hilo de metal, quando yo lo baya mandado.*

Por nada de esto temen los Españoles. Saben ellos muy bien, que en Sevilla, Sargadelos, la Cavada, Toledo, Albacete, Plasencia, y Villafranca se imprimen muy eficaces conjuros contra aquellos metéoros y otros semejantes, que forma en el ayre y en la tierra la carcomida y vacilante *Omnipotencia* de Bonaparte.

PROCLAMA DEL CONSEJO.

Pueblo honrado y generoso de la capital de España. El Consejo os habla, y àntes de dirigiros sus palabras, os pregunta: ¿seriais capaces, en las circunstancias criticas en que se halla la nacion, de aprovecharos de su desgracia para perturbar la tranquilidad y au-
men-

mentar la amargura de su situación? Vuestras nobles operaciones responden como debía esperarse: el valor y la virtud forman vuestro carácter: el Consejo vive satisfecho y gozoso de que habeis dado crédito á su anterior aviso, y de que confiáis en sus paternas desvelos: continuad, fieles españoles, en vuestro sosiego, para que el digno Xefe que le preside, y los Magistrados que le componen, ocurran á los riesgos que pueden sobrevenirnos y cumplir con exâctitud sus obligaciones. Quando la fama admira y publica las victorias de nuestros invictos patricios contra los invencibles de Marengo, Austerlitz y Jena, no era posible que cometieseis la infamia de calentaros en las voraces llamas de sus casas y efectos; llenarian de horror semejantes acciones á los virtuosos exércitos que por fortuna nos rodean. Ellos han dexado sus propiedades por defender las nuestras, han desamparado sus hogares, y han despreciado sus haciendas y vidas, por no tolerar la esclavitud de nuestro amado Rey y de toda su Monarquía. Solos estamos, y libres por sus esfuerzos de seductores enemigos que nos maltraten. No somos tan pérfidos (responderéis) que mientras llegan cubiertos de gloria y de sangre enemiga nos desviemos de nuestras obligaciones, y nos ocupemos únicamente en juzgar á nuestro arbitrio de la fidelidad y conducta de nuestros convecinos. Este es el idioma del honor que os distingue: no lo olvideis: sí, los malevolos encubren sus robos, incendios y homicidios en tales ocasiones de afliccion, con el pretexto de justicia, sin reparar que á nadie es lícito tomarsela por su mano. Este supremo tribunal os asegura que si hubiese habido entre nosotros algunos traidores á su Soberano ó á su Patria, él justificará prontamente sus delirios, los castigará, y los separará para siempre como indignos del nombre español si lo mereciesen. No juzgueis á persona alguna, porque os exponeis á sacrificar muchos inocentes. Adorad la divina providencia, que si ha sabido humillar en un instante á los soberbios, tampoco su-

frirá queden impunes los taladores , incendiarios y asesinos.

Ciudadanos honrados , hombres buenos , y verdaderos patricios , armaos contra la iniquidad y el desorden de los que intentan alzarse con vuestras haciendas , premio del sudor de vuestro rostro. El Consejo vela por vuestra seguridad : prestadle auxilios y delatad à los que , con falso titulo de vecinos , no son sino unos verdaderos vagos ò foragidos , que huyendo de la vista de sus propias justicias , se ocultan y encubren sus vicios entre la confusion de la corte. Cerca està ya nuestros victoriosos compatriotas , coronados de laureles que no podrà marchitar la sucesion de los futuros siglos ; la Europa toda està sorprehendida de sus rápidas victorias. Aragon , Cataluña , Valencia , las Andalucías , la Mancha , Extremadura , Castilla , Leon , Murcia , Cartagena , Asturias , Santander y Galicia , se han cubierto de gloria , ya formando exércitos numerosos à su costa , ya defendiendo los principales puntos de España , ya fortificando los puntos marítimos de mayor importancia , y apresando sus naves y esquadras , como lo executaron Cadiz y Cartagena valerosamente. Todo se debe á Dios y à nuestra Señora que han protegido nuestra causa. Convino para nuestra comun utilidad que despertásemos de nuestro letargo , y purificásemos nuestras costumbres que llegaron casi al extremo de una completa corrupcion. Recibamos las desgracias que ha padecido el Reyno , y esta grande capital como un castigo necesario para nuestra correccion. Las inocentes víctimas cuya sangre humea aun sobre su patrio suelo han clamado por nuestro perdon. El Dios único inmortal y omnipotente de los exércitos , ha oido sus súplicas y se ha aplacado : ¿ será justo que le correspondamos con nuevas abominaciones , robos , sublevaciones y excesos ? No puede haber hombre de tan exêcrable ingratitud que así lo sienta. Llegad , virtuosos españoles , quanto antes á recibir el premio de vuestra heroica fidelidad. Os somos deudores de nuestra

tra libertad : si hasta aquí hemos vivido oprimidos , atribuido à las cadenas con que nos aprisionaron con maliciosa anticipacion el engaño y la perfidia ; sin embargo el Reyno y sus fieles provincias se llenaràn de júbilo quando el Consejo os presente á vuestra vista , y á la de toda la Europa la firmeza constante con que han sostenido vuestra causa , y los sagrados derechos del trono los hombres de bien , la mas elevada nobleza , los tribunales supremos , y el primero de la nacion. No pocos de sus individuos han sido conducidos por la fuerza y por el dolo mas allá de los límites de España ; y aunque sin libertad , y expuestos à los últimos y mas duros insultos , han acreditado la inflexibilidad de su lealtad y la religiosidad de sus opiniones. Desconfiad hasta de sus firmas que han hecho volar entre vosotros , y esperad con paciencia los testimonios de sus procedimientos. El principal autor de tantos males se ve libre y fuera de nuestra jurisdiccion ; pero el cielo no le dexará sin castigo. Volad y auxiliad à esta capital que os desea : hasta ahora no tiene mas defensa que su localidad en el corazon del Reyno ; y la reciente ausencia de sus enemigos. Juntos nos postraremos ante las sagradas aras de nuestro Dios , y le rendiremos gracias por sus maravillas y beneficios. Aquí os esperan vuestros padres , vuestros hermanos y vuestros amigos para abrazaros y proclamaros sus libertadores. ¡Qué dia tan feliz ! ¡qué alegría tan verdadera ! Enjugad el llanto , viudas desconsoladas , miserables huerfanas que perdisteis lo que mas amabais : vuestros padres y fieles esposos murieron en el teatro del honor , en defensa de su patria ; acabaron ; pero no acabara su memoria. Aquí encontrareis almas grandes y reconocidas que cuidaràn de vuestra existencia , como vuestros padres y esposos cuidaron de la suya. La nobleza española es distinguida por su generosidad y grandeza : no se negará á una deuda tan lisonjera como legítima. ¡Quiera Dios que no haya malévolos que frustren con sus excesos

y rapiñas tan laudables designios y que no vuelvân à cubrir de llanto y afliccion esta capital! Vecinos honrados, vuestra es la causa, vivid seguros de que el Consejo y todas las justicias de esta corte os protegeràn y escarmentaràn prontamente à los facinerosos con el último suplicio: ¡ojalà que no haya motivo de desembaynar la espada de la justicia! Empleadla contra los enemigos de la nacion, contra los que violando sus promesas, se aprovecharon de vuestra indefension para sacrificaros. ¡Quiera el cielo que se verifique quanto antes el complemento de sus deseos, grabados fielmente en el corazon de los españoles, y en el de su Consejo! Madrid 5 de Agosto de 1808. = Està rubricado. = D. Bartolomé Muñoz.

EL EXCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL del Reyno de Aragon acaba de recibir por posta que le dirige desde Calahorra el comisionado en aquella Ciudad del M. N. y L. Señorío de Vizcaya la carta siguiente, que tiene por conveniente dar al público, para que se entienda la general declaracion de todas las provincias de España á favor de la causa que defendemos.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

Muy Señor mio: como comisionado del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, que me hallo en esta Ciudad, dirijo la adjunta por propio del dador, quien sale à las seis de la tarde, y espero llegará con la prontitud posible, como igualmente à esta para dar aviso à aquellos Señores de haberla V. E. recibido, como de qualquiera otra cosa que sea de su agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Calahorra 11 de Agosto de 1808. = B. L. M. de V. E. = Su mas atento servidor. = Ventura de Vitoria. = Excmo. Señor Capitan General de Aragon.

EXCELENTISIMO SEÑOR:

El M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya , y en su nombre la suprema Junta gubernativa que acaba de crearse , se apresura á manifestar á V. E. que este dia se ha proclamado con el mayor júbilo y contento á nuestro muy amado Fernando VII por nuestro Rey y Señor, conforme á los fueros y costumbres de esta provincia. Se han circulado las órdenes mas executivas , para que todos los pueblos formen alistamientos de los solteros desde 16 à 40 años , se ha nombrado por Comandante general al Coronel D. Tomas de Salcedo , y se han tomado las precauciones mas oportunas , para que se persiga el ejército frances en qualquiera parte que se halle, hasta que retroceda del territorio español , y nos restituya al Rey y Señor natural , qual nos le arrebató del modo mas ratero , doloso é infame.

La localidad de este illustre solar , no le ha permitido respirar hasta ahora , por no exponerle importunamente á las extorsiones que han sufrido las Ciudades de Logroño , Valencia , Valladolid y Santander con la Villa de Torrequemada. Ahora se contempla en aptitud de poder coadyuvar de acuerdo con las demas provincias del Reyno à su general felicidad , y espera que V. E. admitirá esta prueba de gratitud , comunicando à esta suprema Junta las órdenes que sean de su superior agrado , y auxilios de tropa que necesita.

Dios guarde á V. E. muchos años. Bilbao y Agosto 6 de 1808. = Excmo. Señor. = Como Secretario de la Junta y de su orden. = D. Josef Xavier de Goytia. = Excmo. Señor D. Josef Palafox.

✕ *JUSTIFICACION QUE HACE A LA NACION Española el Capitan General de Andalucía Gobernador de Cadiz , acerca de su conducta con Dupont y demas Generales franceses.*

Habiendo sido muchos y repetidos los anònimos y car-

cartas que he tenido de varias Ciudades de España , y aun de Madrid , insistiendo en que era de mi honor, por ser de justicia y de utilidad de la Nacion , el exterminio de Dupont y demas Generales franceses : añadiendo algunos que debiera extenderse tan sangrienta execucion á todos los prisioneros : creo de mi deber manifestar las razones que me han estimulado á no acceder á tan crueles deseos , y sí á oponerme vigorosamente á que se pudiesen realizar.

Confieso que los primeros anònimos que recibí , por su mala nota , escritura y rusticidad , los creí productos de sugetos despreciables , á quienes los crímenes y grosera ignorancia , hacen mirar con placer la efusion de sangre humana ; mas que despues , por la pulidez y buen raciocinio de otros , me he llegado á persuadir que estos sentimientos se han extendido á personas cultas que no carecen de instruccion : y no puede dexar de sorprehenderme y aun hacerme vacilar , por la desconfianza que tengo de mis propias luces , el ver que sus opiniones estén tan diametralmente opuestas á las mias , que voy á exponer con sencillez , para que puedan ser valuadas por todos.

En primer lugar : ni exerzo ni quiero exercer ningun poder supremo : es la Junta de Sevilla la que ha dispuesto , por razones que son bien poderosas , y que no se deben dar al público , la exportacion de Dupont y demas Generales franceses. Solo me ha tocado obedecer , pues no entra en mi caracter , ni modo de pensar , el resistir jamas á ninguna autoridad ya constituida , lo que solo puede atraher disensiones civiles , que son el supremo mal de una Nacion , y que no perdonaré sacrificio por evitar siempre.

Pero prescindiendo de este sólido motivo de mi conducta , ¿ cómo podría yo jamas adoptar una venganza atroz que atrahería funestas y horribles conseqüencias ?

Si Murat , si Dupont , si Junot , si las tropas que mandaban han asesinado , estuprado , robado , saqueado

do hasta los templos, habrá sido sin orden de su Soberano, ó con ella. En el primer caso él los castigará; y en el segundo, si nosotros los castigásemos, no en el acto natural y de toda ley de resistir la fuerza con la fuerza, sino despues de rendidos, de deponer sus armas, fiados en el Egydo de una capitulacion acordada por la única autoridad legitima: en tal caso Napoleon no podría dexar de usar del derecho de represalia, y de consiguiente haríamos víctimas de su ira à todos los que su sòrdida política no quisiese conservar. Las sangrientas execuciones que resultasen harian llorar amargamente à toda Nacion, incluso aquellos mismos que ahora piden el suplicio de Dupont. Todos exclamarían, me parece, entonces:

„Morla, que por tu edad, estudios y experiencia, debias preveer los funestos efectos de nuestros deseos, ¿cómo pudistes acceder à ellos? ¿No conocistes que solo eran producidos por el feo aspecto de las atrocidades de los franceses, por las continuas hablillas de un vulgo indiscreto que jamas combina, que no vé sino lo que toca, y que siempre se guia por primeras impresiones? Si lo previstes, eres un traydor; y si no, un estólido.”

Esta misma falta de combinacion del vulgo, su costumbre de no pensar, y de guiarse por primeras impresiones, son causa de que el paisanage, y mas las mugeres, traten mal en todas las guerras à los prisioneros, por no reputarse expuestos á represalias, y prescindir de las que el enemigo tome à su vez contra el valiente y honrado militar que los defiende. Mas este, que inmediatamente està expuesto à sufrir toda crueldad que exerza con su enemigo, es generoso y humano. Nuestros campeones de Baylen, que intrepidamente arrostraron los violentos ataques del enemigo, que veian à sus compañeros muertos, ò exhalando los últimos suspiros, que se miraban cubiertos de su propia sangre, fatigados y con mil carencias: aunque habian sido testigos oculares de su depravacion é

iniquidad, apenas Dupont, y su ejército rinden las armas, los perdonan, deponen su ira, les conceden sus equipages, y tienden magnanimamente sus manos para alimentarlos. Tal es el efecto que produce la idea de verse en semejante situacion. Mas al contrario, los habitantes retirados del teatro de la guerra, los que están exentos de la profesion militar, los que la huyen y evitan por pusilanimidad ò vicios, los que quieren mostrar el valor de que carecen, echando brabatas y criticando las operaciones militares, queriendo dar à entender que en ellos se encuentran mas pericia y valor; estos tales son los que revestidos del denuedo de un verdugo quieren posesionarse de su oficio, y exterminar à los que sus generosos compatriotas han vencido, de modo: que en la realidad desearian executar lo que este hace con los delinquentes que ha aprehendido la fuerza militar; y son tambien los que en la presente ocasion han saqueado à los rendidos, no con el noble fin de proveer al Estado de medios para continuar la guerra, ni con el justo de restituir à sus verdaderos dueños lo robado, sino de apropiarse el botin, faltando à toda ley y probidad.

Por fortuna, solo el populacho mas abjecto se separa en esta parte de la generosidad y nobleza del caracter Español. No ofender al rendido, no vengar las injurias en el caido, y perdonar à quien se humilla, son virtudes indelebles en el corazon Español. Solo el vicio arraigado, la miseria proveniente de una pésima educacion, y la más grosera estupidez, son capaces de borrarlas.

De otra parte: despues de la introducion de la Religion Cristiana, y despues de la civilizacion que esta antorcha luminosa de la Divinidad ha dado à sus Naciones escogidas, despues de conocido el precepto de *amad à vuestros enemigos*, todos los pueblos que la siguen han depuesto las crueldades y fierezas permitidas y usuales antes en las guerras. Degollar los prisioneros, mutilarlos y reducirlos à la esclavitud, era su triste

23

te suerte. Y qué ¿se pretende ahora, separandose de la Religion, de la humanidad y de toda cultura restablecer estos bárbaros usos? No lo creeré jamas de mis compatriotas: por el contrario, espero de ellos que rectificarán sus ideas, y dirigirán sus conatos, no à una venganza baxa y sin peligro inmediato, y sí à aumentar con sus personas y haciendas los medios de hacer una vigorosa y muy activa guerra à nuestros enemigos, à no solo arrojarlos de nuestro territorio, sino à introducirnos en el suyo, haciéndoles experimentar en los campos de batalla lo que puede el resentimiento de una nacion noble, pérfidamente engañada, y gravemente ofendida. Cadiz 6 de Agosto de 1808. =
Tomàs de Morla.

x **PROCLAMA DE LA JUNTA PERMANENTE DE**
tranquilidad pública à los habitantes de Toledo,
y su Provincia.

Toledanos: no sé si os alabe mas por vuestra prudencia, que por vuestro valor. Al paso que os he visto interiormente agitados y devorados de un odio implacable contra el pérfido y astuto usurpador Napoleon; al paso que os he visto poseidos de un acendrado amor à nuestro augusto é inocente Fernando el VII, y que llevados y arrastrados de este amor ivais à levantaros en masa; qué contraste tan dulce para un observador! os he visto sumisos y desarmada vuestra justa cólera al oir la voz de los Magistrados, que mejor informados de los peligros que nos rodeaban, y solícitos de nuestra felicidad os exhortaban à la paz y à la tranquilidad, al mismo tiempo que estaban en correspondencia secreta con los Generales de nuestros exércitos, tratando de sacudir el yugo baxo el que habeis gemido. Reservad, os decian, ese valor para mejor ocasion; tiempo vendrà en que sean necesarios vuestros brazos: el exponer vuestras vidas sin esperanzas de remediar los males

les

les de que nos vemos abrumados, es un valor mal entendido, es un zelo indiscreto, que no puede traernos otros frutos, que ver talados nuestros campos, saqueadas nuestras casas, profanados nuestros Templos y envueltos nuestros corazones en un luto horroroso, si es que quedamos para llorar nuestras desgracias. ¡Quántos motivos no teneis, valerosos Toledanos, para congratularos de vuestra ciega sumision à las autoridades constituidas! ¿No se debe à vuestra sumision y prudencia el que Toledo no haya sufrido la misma desgraciada suerte que Segovia, Valladolid y otras Ciudades del Reyno, que salieron à la lid sin instruccion, sin órden y antes de tiempo; y el que no hayais sido víctimas desgraciadas é inútiles al Estado como los soldados de Cabezon, por no haber oido al sabio y discretísimo General Cuesta? ¿Y quién sabe si la Nacion entera nos es deudora de su salvacion? Ello es cierto que el cuidado que dió al General Dupont la revolucion acaecida en esta Ciudad la noche del 20 de Abril, le hizo sentar sus reales, debiendo haber continuado su marcha, como él lo dixo varias veces: en este tiempo manifestó Napoleon sus malvadas intenciones, tuvieron lugar todas las Provincias para armarse, y recibir como enemigos à unos exércitos que miraba como aliados y amigos, lo que ciertamente no hubieran podido verificar, si dirigiendose en derechura à su destino, les hubiesen hecho dueños de las plazas y fuerza armada, los enemigos de la Patria, los infames traidores que la tenian vendida.

Pero ya amanecieron dias mas serenos, bizarros compatriotas, el horizonte politico de la España se nos presenta claro y despejado. El ruido de nuestras armas ha resonado en todos los angulos de la Nacion. Las orillas del Ebro y los campos de Igualada y Sierra-Morena son mas famosos que el Vistula y las cercanias de Berlin. El valor de los exércitos invencibles de Napoleon ha desaparecido à las puertas de Zaragoza y Valencia, en Cataluña, en Andujar y Baylen. Los soldados de

Austerlitz y Jena han perecido à manos de nuestros exércitos aun no organizados : exércitos numerosos mandados por los Generales mas aguerridos y expertos han sido sacrificados al furor del acero de los bizarros y valerosos Aragoneses y Catalanes , Andaluces y Valencianos : arroyos de sangre francesa corren por todas partes: el cobarde Murat poseido de terror y espanto se atrinchera en nuestra Capital para defenderse. ¡Pero qué triste recurso para los últimos momentos de su desesperacion! Conoce la inutilidad de sus trincheras y huye vergonzosamente; continua los trabajos el General Savari; entra el usurpador Josef, oye nuestras victorias y que de todas partes van llegando para confundirle exércitos numerosos, despues de haber destrozado à quantos enemigos han encontrado en el camino , y tambien marchan fugitivos. Los que tanto nos han oprimido , los que por espacio de tres meses han tenido la cuchilla levantada sobre nuestras cabezas , ya no existen: nuestros exércitos de Andalucía han acabado con ellos ; y ved aquí , Toledanos , recobrada nuestra libertad , y el momento feliz porque tanto habeis suspirado. Esta es la hora de levantaros y de reunir vuestros esfuerzos con los de vuestros libertadores : nuestros enemigos os desarmaron , como desarmaron al pueblo de Madrid ; nuestros hermanos , han roto en Sierra-Morena las cadenas con que aquellos nos aprisionaron. Al arma pues, Toledanos , al arma : al arma , habitantes de la provincia de Toledo , al arma : haga ver al mundo entero vuestro valor y ardimiento que si nuestros compatriotas se nos han adelantado à tomar las armas , no les cedemos en el amor à la patria , en el entusiasmo y zelo por nuestra Religion santa , en el amor à nuestro inocente y desgraciado Fernando el VII , y en el odio contra el impio y pérfido Napoleon ; pero no os fieis en sola la robustez y fortaleza de vuestros brazos , contad ante todás cosas con el auxilio del Todopoderoso , y de su augusta Madre nuestra protectora. Imitad el exemplo de esta Junta , que por primera providencia , antes de pasar

al alistamiento, acordó dar ayer gracias al Omnipotente, cantando el *Te Deum*, y sacando procesionalmente à nuestra Patrona, à que con mucha complacencia de su corazon asistió un inmenso pueblo con demostraciones de la devocion mas tierna y edificante: no os olvideis de los sentimientos que nuestra Religion santa nos inspira para lances de tanta urgencia: escudados con ella; sugetados à los Xefes que se os designen; conservad religiosamente el puesto en que os coloquen; guardad una severa y exácta disciplina y no dudeis un momento del exterminio entero de nuestros enemigos. Toledo 8 de Agosto de 1808. = Por acuerdo de la Junta. = Antonio Valdomero Aguilera, Secretario.

La Junta permanente de esta Ciudad tenia acordado el alistamiento de toda la Provincia, y se ocupaba en los medios y arbitrios precisos é indispensables para el armamento y manutencion de las tropas, quando se halló agradablemente sorprendida con una orden del Consejo Supremo de Castilla en la que libre ya de la opresion en que se hallaba, manda el alistamiento de esta Provincia, y que este se haga por esta Junta en union con el Caballero Intendente, y en su consecuencia exhorta y en quanto puede manda, que se proceda á dicho alistamiento baxo las condiciones siguientes.

I.

Las Justicias de los pueblos formaràn un padron exácto del Vecindario de cada pueblo en que sin distincion alguna se comprehenderàn todos los varones avecindados desde la edad de 16 á 40 años cumplidos, incluyendo en él aun los ordenados de Tonsura y Grados.

II.

En este padron, que las Justicias deberàn remitir à esta Capital en el término perentorio de cinco dias, contados desde el recibo de la presente instruccion, se tendrá especial cuidado de anotar la edad de cada vecino, su estatura, especificando al mismo tiempo su

ca-

calidad , estado , clase , distinguiendo para mejor proceder la primera , tercera , quarta y quinta de que hace mencion el articulo I. tit. III. de la Real Declaracion de Milicias de 1767.

III.

Tambien se darà razon circunstanciada de los Sugetos retirados con buena licencia del Real servicio, y de los quintos que hubiesen cumplido su tiempo, ya sea en el ejército, ya en las Milicias.

IV.

Se sentará el nombre y apellido del que voluntariamente se aliste, su edad , estado , si quiere hacer el servicio de à pie ó de à caballo, si se ha de mantener à expensas propias ó con algun estipendio , explicando su especie.

V.

Y como las críticas circunstancias del estado exijan mucho mayores esfuerzos que nunca , cuidarán las Justicias en union con los Párrocos de exhortar à los vecinos de todas clases à que se presten voluntariamente à un servicio que la invasion enemiga ha hecho tan necesario para la defensa de la Religion, de la Patria, y del Soberano : en la segura inteligencia de que será atendido , como corresponde , merito tan señalado.

VI.

Se extenderán igualmente estas exhortaciones à que cada vecino contribuya con aquellas cantidades , especies, efectos que le permitieren sus haberes , ya sea en metalico , ya en granos , armas , municiones , caballos , &c. reuniéndose para tan justo objeto los esfuerzos de todos los Ciudadanos beneméritos del estado.

VII.

Y finalmente para que siempre conste los buenos servicios que cada uno prestase ya con su persona, ya
con

con sus facultades, se extenderán por los Escribanos del Concejo ó Ayuntamientos en libro preparado à este fin las ofertas de todas clases, con individualidad en órden à su cantidad y calidad, expresandose el nombre y circunstancias del donante, cuyos libros se custodiarán en el archivo de Ayuntamiento despues de remitirse á la Capital por mano de su Escribano titular un testimonio literal de dichas ofertas para hacer de todos ellos el uso à que se dirigen. = Toledo 8 de Agosto de 1808. = Por acuerdo de la Junta. = Antonio Valdomero Aguilera, Secretario.

EXTRACTO DEL ACTA EXTENDIDA EL DIA SEIS de este mes, en que se celebró la primera Junta Suprema de Gobierno del Principado de Cataluña, à la inmediacion de su Presidente el Excelentísimo Señor Marques del Palacio, Gobernador y Capitan General de él, mandado imprimir de órden de dicha Suprema Junta.

Desde que S. E. llegó à esta Ciudad, vió la imposibilidad de dexar su ejército para trasladarse à Lérida à tratar con la Suprema Junta, que residia allí, los gravísimos asuntos que debian salvar la Provincia. A una ligera insinuacion condescendieron en ello el digno Obispo que la presidia, y sus zelosos Vocales; y quedò acordado que se pasase circular á todas las Juntas de Gobierno de los Corregimientos y Partidos, enterandoles de que à lo menos por ahora, y hasta que fuese destruída la desorganizacion, que el estar ocupada la Capital habia producido en todos los ramos, convenia al bien de la causa pública, que la Junta Suprema residiera en el Quartel general, ò parage inmediato que señalase S. E.; y que el dia quatro de Agosto se verificase la traslacion, ratificando los Partidos los Vocales que ya tenian en ella, ó nombrandolos de nuevo, con los poderes mas amplios, en los términos que se les

indicó , á fin de que nada quedase que apetecer , para que se ejerciese la soberanía con toda legalidad.

El deseo y unanime opinion de unidad de todos los Corregimientos , se vió en este acto puntualmente expresado ; pues todos con la mayor celeridad verificaron la ratificacion ó nombramiento de Vocal , con la extension de poderes pedida ; y se presentaron á exercer sus funciones.

La salida de S. E. à reconocer la banguardia del ejército sobre Llobregat , impidió que se verificase la primera Junta hasta el día seis : y convocada á las nueve de la mañana en el Palacio Arzobispal , y sala diputada para ello , pronunció S. E. un discurso eloqüente , digno de sus conocimientos , y de aquel acto ; el que concluido , dispuso que todos los miembros de la Junta jurasen en manos del Reverendo Arzobispo lo que presentó S. E. y adoptaron todos. Habiéndose concluido esta tierna , formal y esencialísima ceremonia , mandó S. E. al Notario de Reynos , que autorizaba el acto , leyese el Despacho de Capitan General , que le habia conferido la Suprema Junta , y lo puso en manos de ella , haciendo otro breve discurso que enterneció , y llenó de fervor hácia S. E. á todos los Vocales ; pues pidió en suma se le exónerase de un tan grave cargo , y que destinasen para él à otro que pudiese llenarlo , quedando pronto S. E. á ocupar el que se le confriese , con tal que se dirigiera à la defensa de la justa causa que habia abrazado la Provincia , y toda la Nacion.

Los Vocales oyeron con suspension y ternura este razonamiento , pero al ver que S. E. dexó la silla que ocupaba (que nunca quiso que fuese la preferente) para que discurriesen , y obrasen con libertad sobre lo propuesto , todos á la vez se levantaron , para impedir su salida de la sala , que no pudieron conseguir ; y quedando solos , por unanimidad y à la voz le suplicaron , transfiriendose à la pieza donde se habia retirado , admitiense el nombramiento que tan dignamente en él se

habia hecho ; con las facultades à mas del Gobierno político , las de Capitan General en campaña , las de Inspector general de todo el ejército , y poder ejecutivo. El deseo de S. E. por el bien público , hizo tuviese la Junta la satisfaccion de que condescendiese à ello: é inmediatamente prestó el juramento en manos del Ilustrisimo Señor Arzobispo , y ocupó el distinguido asiento.

Como que el Estado eclesiastico secular y regular no se hallaba representado en la Junta , fue el primer paso que dió , nombrar à este efecto al Ilustrisimo Señor Arzobispo de Tarragona , con el cargo de Vice-Presidente de la misma ; y al Ilustrisimo Señor Obispo actual de Lérida , en atencion á sus buenos anteriores servicios , le confirió los honores de Presidente de ella.

El Corregimiento de Barcelona , que la traicion tiene sojuzgado , y cuyos habitantes no son menos leales à nuestro augusto Soberano Fernando VII que los demas de la Provincia , se creyó deberia estar tambien representado en la Junta , y hallandose en esta Ciudad prófugo del iniquo gobierno frances , el Exemo. Señor Marques del Villed , Grande de España , Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio , y Regidor Decano de la Capital , fue este elegido por unanimidad por su Representante y Vocal ; y tuvo à bien admitirlo.

Tambien nombró la Junta al Señor Don Josef de Elola , Oidor de la Real Audiencia de Mallorca , y Asesor general de S. E. , por Asesor general del Principado y de su Junta Suprema , y como tal individuo de ella. Por último nombró por su primer Secretario de Estado y del Despacho universal al Señor Don Nicolas de Solanell , con quatro Subalternos , para los negocios de Gobierno , Gracia y Justicia , Hacienda y Guerra.

Declaró la Junta pertenecerle el conocimiento de todos los negocios que eran propios de la Soberanía , segun las Leyes del Reyno ; y tambien los que con arreglo á ellas , pertenecian à todos los Consejos y Juntas Supremas ; y que todos los demas Tribunales , Cuerpos , y Justicias quedasen con el lleno de sus facultades.

tades; pues solamente reasumia las dichas en nombre del Señor Don Fernando VII.

SEÑORES QUE COMPONEN LA JUNTA SUPREMA
del Principado de Cataluña.

El Excmo. Señor Marques del Palacio, Gobernador, Capitan General, é Inspector general de este ejército, Presidente.

El Ilmo. Señor Arzobispo de Tarragona, Representante del Clero secular y regular, Vice-Presidente.

El Señor Don Josef Elola, del Consejo de S. M., su Oidor en la Real Audencia de Mallorca, Asesor general del ejército y Principado de Cataluña, y de su Junta Suprema.

El Excmo. Señor Marques del Villed, Conde de Darnius, Grande de España, Gentil-Hombre de Camara de S. M., Diputado del Corregimiento de Barcelona.

El Señor Don Josef de Espiga y Gadea, Presbítero, del Consejo de S. M., Caballero pensionado de la Real distinguida Orden Española de Carlos III, Arcediano de Benasque, Diputado del Corregimiento de Lérida.

El Señor Baron de Sabasona, Diputado del Corregimiento de Vich.

El Señor Don Plácido Montoliu y Bru, Caballero del habito de San Juan, Diputado del Corregimiento de Tarragona.

El Señor Baron de Eroles, Diputado del Corregimiento de Talarn.

El Señor Don Andres Oller, Diputado del Corregimiento de Gerona.

El Señor Don Nicolas de Solanell, Diputado del Corregimiento de Puigcerdá.

El Señor Don Manuel Torrens, Diputado del Corregimiento de Manresa.

El Señor Don Antonio Barata, Diputado del Corregimiento de Mataró.

El Señor Don Juan Rodó, Cura Párroco, Comisa-

rio de la Santa Inquisicion de este Principado , Diputado del Corregimiento de Villafranca.

El R. P. Fr. Josef Domingo Martin , Diputado del Corregimiento de Tortosa.

El Señor Don Diputado del Corregimiento de Figueras.

El Señor Don Diputado del Corregimiento de Cervera.

El Señor Don Diputado del Corregimiento del Valle de Aran.

El Señor Don Nicolas de Solanell , primer Secretario de Estado , y del Despacho universal de la Provincia.

Don Secretario de Gobierno, y Vice-Secretario de Estado.

Don Secretario de la Guerra.

Don Secretario de Gracia y Justicia.

Don Secretario de Hacienda, y Archivero.

PORTEROS DE CAMARA.

Don Primero.

Don Segundo.

Don Tercero.

N O T A .

Los Señores Vocales de la Junta se han escrito advertidamente en la anterior lista, sin guardar orden, y por lo mismo no puede este acto perjudicar al derecho que debian tener sus respectivos Corregimientos.

O T R A .

El Señor Vocal de Figueras espera cierta decision pa-

para presentarse. Al de Cervera se le recibirá el juramento, y dará posesion, quando se declare à lo representado por las Juntas del Corregimiento y de la Ciudad. Y el del Valle de Aran no ha podido aun presentarse.

JURAMENTO QUE HAN PRESTADO LOS SEÑORES que componen la Suprema Junta del Principado.

ARTICULO I.

¿Jura V. á Dios, y à esta señal de Cruz (*), y promete V. baxo de este juramento al Rey, y à la Nacion entera, que el cargo de Vocal de la Suprema Junta del Principado de Cataluña, para que se halla electo, lo dirigirá primeramente, hasta perder la última gota de sangre, à la defensa de nuestra santa Religion Católica, Apostólica Romana, con toda la pureza que la abraza la Nacion? Sí juro.

II.

¿Jura V. defender la Pureza de la Inmaculada Concepcion de nuestra tierna Madre la Reyna de los Cielos y tierra Maria Santisima? Sí juro.

III.

¿Jura V. defender esta Provincia, hasta morir, de qualquier enemigo de nuestro Augusto Soberano Don Fernando VII (que Dios guarde) especialmente del usurpador de su Real Persona, el Emperador de los franceses, gobernandola á su Real nombre; intérin exísta, sin reconocer por ningun pretexto à otra autoridad que no se dirija à este fin? Sí juro.

Tom. IV.

E

IV.

(*) Esta fórmula se varió segun los sugetos que juraron.

IV.

¿Jura V. procurar directa ó indirectamente quantos auxilios puedan darse à las demas Provincias de España, que siguen la misma justa causa que la Cataluña, para la destruccion del enemigo comun, el Emperador de los Franceses? Sí juro.

V.

¿Jura V. contribuir con todas sus fuerzas à que se verifique la reunion de todas las Provincias en un Gobierno superior, y à no consentir desmembracion de la menor parte de la Corona? Sí juro.

VI.

¿Jura V. mantener las leyes, exênciones, privilegios, buenos usos, costumbres de este Principado, y cooperar, en quanto le sea posible, para que se verifique lo mismo en el resto de la Nacion? Sí juro.

VII.

¿Jura V. no separarse de esta Suprema Junta sin un legitimo motivo, que antes expondrà à la misma; y que no permitirà, que invite se exônere á ninguno de sus miembros, sin que antes se propongan las causas, sea oido, y sentenciado por todos los restantes? Sí juro.

VIII.

¿Jura V. obedecer ciegamente, y contribuir por todos medios à que se cumplan las resoluciones de la Suprema Junta, aun en el caso de ser contra su particular opinion? Sí juro.

IX.

¿Jura V. esto mismo à nombre de su Corregimiento

to (*) y Junta de Gobierno que representa? Sí juro.

X.

¿Jura V. que hará entender à su Partido , ò Corregimiento (***) con la mayor eficacia , y por todos los medios posibles , que la ciega adhesion y obediencia à esta Suprema Junta , es la que ha de salvar la Nacion; y que ya no hay , ni puede haber mas autoridad , ni voz soberana que la suya , sin que se pretenda obrar en particular , sino por el todo del Principado , baxo la Cabeza Militar que se halla à su frente? Sí juro.

XI.

¿Jura V. guardar religiosamente sigilo en quanto se trate y resuelva en la Junta , hasta que se halle legitimamente publicado? Sí juro.

XII.

PARA LOS EMPLEADOS SOLAMENTE.

¿Jura V. cumplir bien y fielmente con el cargo y oficio que se le ha confiado , en los términos , y baxo las responsabilidades prevenidas por las leyes del Reyno? Sí juro.

Quartel general de Tarragona 9 de Agosto de 1808.

Lugar del Sello.

Por mandado de S. E.:

En él las Barras de Aragon y esta inscripcion en la circunferencia:

FERDINANDUS VII. HISPAN. ET IND. REX. 1808.

Nicolas de Solanell , Secretario de Estado , y del Despacho universal de la Provincia.

GA-

(*) A S. E. , á nombre del exèrcito; al Ilmo. Arzobispo ; al Estado eclesiastico ; y à los Oficiales empleados á nombre de de sus Subalternos.

(**) Como la nota anterior.

En la gazeta extraordinaria de ayer se anunció la salida de las tropas francesas de Madrid, y los avisos recibidos de Valencia. El Excelentísimo Señor Capitan General tiene la satisfaccion de anunciar à los valerosos habitantes de esta ilustre Capital, que tantas pruebas de heroismo y constancia han mostrado, que una y otra noticia estan ya confirmadas de oficio, y que el ejército de Valencia con fuerzas muy numerosas y una artillería respetable está ya en Aragon, va à llegar por momentos y lograremos el deseado exterminio de nuestros viles enemigos.

Por orden de S. E. se insertan á continuacion los oficios que recibió ayer del Ilustrisimo Señor D. Arias Mon y Velarde, Decano Gobernador interino del Consejo de Castilla, à nombre de este Tribunal, como tambien la respuesta dada por S. E. y dirigida por extraordinario à Madrid.

OFICIO DEL SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

Despues de quatro meses de opresion y de trabajos ha logrado por fin la Corte verse libre de las numerosas tropas francesas que se habian apoderado de su recinto é inmediaciones. El Consejo que ha gemido baxo de este pesado yugo, creia faltar à su deber si reconociendo en V. E. y sus compañeros de armas los esclarecidos libertadores de la patria, no se apresurase à manifestarles esta satisfaccion y los sentimientos de que constantemente ha estado animado, y tiene ya la fortuna de poder explicar. Desde los primeros momentos de su libertad ha tomado las providencias que le han permitido las circunstancias para dirigir à la causa comun la lealtad y ardientes votos de esta fide-

lísima Corte, y toda su tierra; pero ni pueden ser por ahora cuales desearian el zelo del Consejo y de esta Villa, ni considerarse suficientes para ponerlos á cubierto de una nueva opresion. El Consejo no puede dudar que V. E. lo reconocerá así y quan importante es para la causa comun el salvar la Corte y sus tribunales. Espera contribuirá á este fin eficazmente quien ha hecho ya tantos esfuerzos gloriosos por el bien general, y que V. E. se servirá tomar las providencias mas activas que le permita su situacion, á fin de que aproximandose fuerzas suficientes á esta provincia puedan ser eficaces los medios de defensa adoptados ya, y que adelantaren el Consejo y esta Villa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Agosto de 1808. = Arias Mon. = Excelentísimo Señor Capitan General del Reyno de Aragon D. Josef de Palafox y Melci.

OTRO OFICIO DEL MISMO.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

Madrid que ha gemido de mas de quatro meses á esta parte baxo el yugo y poderío irresistible de los exércitos franceses, empieza por fin á respirar por un efecto especialísimo de la divina providencia; y el Consejo á quien no podia menos de caber la mayor parte en esta terrible opresion, aprovecha los primeros momentos de su libertad para explicar á V. E. sus sentimientos. No podian ser estos ciertamente otros que los que corresponden á su inalterable lealtad y al indeleble amor á la justicia y á la razon que formaron siempre su caracter y le han conciliado en todos tiempos la confianza de la Nacion. Los ha sostenido aun en medio de los mayores riesgos, llevando su constancia en no reconocer el Rey que le designaba la perfidia mas monstruosa, aun mas allá de lo que tal vez permitian las circunstancias. No duda este supremo tribunal que V. E.

estará asegurado de esta verdad como de la sinceridad y franqueza con que le manifiesta la resolución constante en que ha permanecido siempre, y tiene la dicha de poder explicar en el día, de sostener con todas sus fuerzas á su legítimo Soberano, los derechos de los demas llamados por la ley, y los de la Nación, los sentimientos y deseos de esta Corte fidelísima son los mismos, y el Consejo ha empezado á dirigirlos al voto general de la Nación, acordando de pronto todas las providencias que le permiten las actuales críticas circunstancias. Formará con ellas el plan y medios de defensa que le sean posibles, aunque débiles é insuficientes ciertamente sin los prontos y eficaces auxilios que se prometen de V. E. Por lo que respeta á medidas de otra clase que sin duda serán necesarias para el grande objeto de salvar la Patria y aun elevarla al grado de consideracion que logró en sus tiempos felices, solo toca al Consejo excitar la autoridad de la Nación, y cooperar con su influxo, representacion y luces al bien general de esta. Como no sea posible adoptar de pronto en circunstancias tan extraordinarias, los medios que designan las leyes y las costumbres nacionales, no se detendrá el Consejo en trazar el plan que podría tal vez ser oportuno, para fixar la representacion y voto de la Nación; y se ciñe por ahora á indicar solamente que le serviria de la mayor satisfaccion el que V. E. se sirviese diputar á la mayor brevedad personas de su mayor confianza, que reuniéndose á las nombradas por las Juntas establecidas en las demas Provincias y al Consejo, pudiesen conferenciar acerca de este importantísimo objeto, y arreglarlo de conformidad, de manera que partiendo todas las providencias y disposiciones desde este centro comun, fuese tan expédito como conviene su efecto. V. E. ha dado ya testimonios tan relevantes de su constante adhesion al Rey que nos deparò la Providencia, y de su ardiente zelo por el honor y felicidad de la Nación, que el Consejo no puede menos de esperar con toda seguridad,

admitirá sus sentimientos igualmente que las demas Juntas provinciales à las quales hace con esta fecha la misma manifestacion; y que concurriendo todas al bien general con el imponderable esmero que hasta ahora, se prestarán gustosas, tanto à proporcionar al Consejo y à la Corte prontos auxilios de tropas que los pongan á cubierto de una nueva opresion, como á reunir las luces y autoridad de este supremo Tribunal à los medios de defensa de toda la Nacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Agosto de 1808. = Arias Mon. = Excelentísimo Señor Presidente de la Junta de Zaragoza.

RESPUESTA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON
Josef Palafox y Melci.

La noticia que con fecha de 4 del presente me ha comunicado V. S. I. à nombre del Consejo, y de que tenia ya avisos anteriores, ha sido para mi una de las mayores satisfacciones que pudiera recibir. Considerando libres de la bárbara opresion francesa à los habitantes de esa Capital que tantas vejaciones han sufrido, y cuyo patriotismo y amor à su Soberano les hará siempre honor, mi corazon se llena de alegría y el júbilo de todos los habitantes de este Reyno ha sido general é inexplicable.

La integridad inalterable del Consejo; la dignidad de sus Ministros, y el acierto con que en otros tiempos se ha conducido, ha hecho respetable ese Tribunal, aun en los Reynos extrangeros. En las circunstancias tan tristes, en que la España se ha visto comprometida por la perfidia mas enorme que puede ofrecer la historia del mundo, ese Tribunal no ha llenado sus deberes, muchos de los individuos de que se compone han dado pruebas de una justificacion sin igual; mas otros tal vez dexándose seducir de las promesas lisongeras de la Francia ó arrastrados acaso de la per-

ver-

versidad de su corazón, no se han contentado con quedar indecisos, sino que han sido los enemigos mas crueles de la Patria. Yo mismo lo he comprobado, y sufrido las penas mas amargas de ver á algunos de ellos dirigir las operaciones mismas de nuestros enemigos, y tener la osadía de presentarse con ellos delante de Zaragoza, y de escribir papeles sediciosos, y propagar especies que deshonan el nombre Español.

Conozco bien que el Consejo no ha tenido libertad para obrar, y se ha visto reducido desde la entrada de los franceses en Madrid à ser un mero executor de las disposiciones de aquel exécrable gobierno; mas una vez expresada la voluntad general de la Nacion, hubiera sido muy importante el que se hubiese transferido à las Provincias y unídose à ellas aun quando no fuese mas que por no autorizar la circulacion de papeles denigrativos, engañosos y falsos, y para esto ningun obstáculo invencible se presenta à mi vista, y aun quando los hubiese habido, el bien de todos y la felicidad de una Nacion es preferible al sistema particular de cada uno.

Hace cerca de dos meses que esta Ciudad se halla sitiada por los enemigos, cuya vil conducta demuestra que han estudiado todos los delitos. Al robo, à la violencia, la escandalosa torpeza, y al desprecio y horrores con que han batido las imágenes y los templos para saquearlos, han añadido la bárbara impiedad de sacrificar los niños, los enfermos y heridos, y aun á sus mismos bienhechores. Han bombardeado con crueldad à este pueblo heróyco, y aunque les cuesta bien cara su entrada en Aragon, no puede mirarse con indiferencia la pérdida de algunos de nuestros valerosos defensores, y la ruina y miseria à que otros han quedado reducidos. Yo me hallaba en peor situacion que las demas Provincias, por no haber un sólo soldado en Aragon, y estar en posicion de ser atacado por la frontera, por la parte de Cataluña, de Castilla y de Navarra, mas à pesar de todo, el amor à mi amado Rey

Fernando VII, à la Religion, y à la Patria, me hizo preferir todos los riesgos que eran consiguientes, al estado de indiferencia que miraba como un delito. Presté algunos auxilios à Cataluña, à Navarra, y otras Provincias que se unieron gustosas conmigo, reclamando mi proteccion, y he logrado felizmente reunir fuerzas para rechazar al enemigo, que en breve espero obligar à que huya, si es que puede salvar las reliquias de su ejército. Entonces volaré al socorro de esa Capital si fuese necesario, y así puede V. S. I. hacerlo presente al Consejo, y publicarlo.

Las luces y la experiencia de ese Tribunal podrán servir para adelantar en los ramos de la administracion de justicia, y prestar ideas importantes para el bien general de la España. Luego que me desembarace de los enemigos, que dia y noche afligen esta Ciudad, y me ocupan todo el tiempo, privàndome del descanso mas preciso, acordaré con las demas Provincias el sitio y la reunion de Diputados de todas ellas, y nombraré los que hayan de serlo de Aragon, siguiendo el plan que me propuse, y resulta del manifiesto adjunto fecha 31 de Mayo, en cuyos principios estoy ya de acuerdo con los demas Generales y Juntas Supremas del Reyno, y aun con las Potencias extrangeras.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Cuartel general de Zaragoza 10 de Agosto de 1808. = Josef Palafox y Melci. = Ilustrísimo Señor Don Arias Mon y Velarde.

ARAGONESES Y SOLDADOS QUE DEFENDEIS à Zaragoza.

Dos meses há que los llamados invencibles ejércitos franceses tienen sitiada esta capital, y han usado de quantos medios pueden sugerir la crueldad y la vileza para afligiros. No contentos de exercer el robo de las cosas mas sagradas, de incendiar los campos, de degollar à los rendidos é inocentes, y de violar sin

pudor à las infelices que la casualidad y la desgracia han hecho caer en sus manos , han arrojado en la Ciudad mas de cinco mil bombas y granadas , han atacado con furor y à un tiempo mismo repetidas veces todos los puntos y baterías , y por fin no os han permitido un solo dia ó noche para el descanso. A todo habeis sabido resistir , vuestro valor , vuestra constancia , y el fuego sagrado de la religion y de la patria os han hecho olvidar el descanso y preferir la muerte à la humillacion y abatimiento del nombre español. Vuestras mugeres las Zaragozaanas , cuyo valor admirable las hace superiores à quantas la historia nos recuerda , han desplegado su extraordinario espíritu y esfuerzo presentandose en medio de los peligros para animaros y subministraros generosamente durante los combates los alimentos y auxilios necesarios. La Europa admira la defensa que ha hecho Zaragoza. Toda la nacion española dirige sus votos al Altísimo en favor nuestro , y quando llegue à saber que la vista misma de tantas desgracias como han sobrevenido , la ruina de muchas casas , y los robos cometidos por los viles esclavos de Bonaparte no han podido arrancar una sola lagrima , ni queja , y que tan solo respirais armas y venganza , la posteridad llegará à dudar de tanto heroismo , mas no podrá dexar de venerar la memoria de tanto Oficial de mérito y tantos héroes ya paisanos , ya militares como se han distinguido , y cuyos nombres se publicarán en dias de mas quietud.

Soldados , ya la suerte está decidida ; nuestro triunfo es seguro ; completad la obra que tan dignamente habeis sabido sostener ; que no se salve ni escape uno solo de estos pérfidos destructores de la paz del género humano. Ya corren presurosos á vuestro socorro los valerosos ejércitos españoles , acostumbrados à vencer siempre. Estad preparados , y quando llegue el momento de llamaros , que será muy en breve , acudid , obedeced à vuestros Xefes , y acabese de exterminar ese ejército francés que tan mal se ha conducido en

España. Quartel general de Zaragoza 13 de Agosto de 1808. = Josef de Palafox y Melci.

X *NOTICIA DE OFICIO QUE HA RECIBIDO EL GO-
bernador del Consejo del Excelentísimo Señor Don
Josef de Palafox y Melci.*

El Ilustrísimo Señor Decano Gobernador interino del Consejo recibió ayer por correo extraordinario el oficio que le dirigió el Excelentísimo Señor Don Josef de Palafox y Melci, Capitan General del ejército y Reyno de Aragon, y es del tenor siguiente:

Ilustrísimo Señor: Tengo la satisfaccion de participar à V. I. que el ejército frances que durante dos meses ha affigido á esta Ciudad, exerciendo la conducta mas abominable que se ha visto jamas, se ha huido en la madrugada de este dia, abandonando una infinidad de artillería, municiones, viveres y otros efectos. Intentò por la noche un nuevo ataque por el pequeño recinto que ocupaba, pero fué acometido por las valerosas tropas de mi mando, que la defienden con tal denuedo, que hubieron de huir precipitadamente.

Ayer noche envié una division de 400 hombres de excelentes tropas à cortarles el paso por Navarra, donde se le reunirán otras y los paisanos armados de aquel pais. Las tropas, que en número de 600 hombres me han llegado de Valencia, unidas á otros 400 de mi ejército de Calatayud, seguirán en alcance de su retaguardia, para castigarles, y evitar que, segun acostumbran, cometan en el tránsito nuevos robos, vexaciones y perfidias con los pueblos.

Se ha celebrado hoy con general descarga y repique de campanas este feliz suceso, y mañana se cantará un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Altísimo.

Conviene mucho ya acelerar la reunion de diputados de todas las provincias de España; y creo convenien-

niente para ello fixar un dia , que podia ser el 10 del próximo Septiembre. Así lo aviso á los demas Generales y Juntas Supremas de todo el Reyno ; y lo pongo en noticia V. I. para que se sirva comunicarlo al Consejo.

Dios guarde à V. I. muchos años. Quartel general de Zaragoza 14 de Agosto de 1808. = Josef de Palafox y Melci. = Ilustrisimo Señor Don Arias Mon y Velarde.

*DETALLE DE LOS SUCEOS MEMORABLES DE
la Ciudad de Zaragoza , desde el dia 1 hasta el
14 de Agosto.*

Las estrechas órdenes de Napoleon relativas à la toma de Zaragoza , que le hubiera sido muy celebrada y ventajosa , desestimando su ambicion , diez ò doce mil víctimas sacrificadas en las aras Aragonesas , y otras tantas que cayeron en nuestras manos , ó quedaron cubiertas de heridas en los campos de batalla , obligaron à los Generales franceses à no perdonar fatiga , que pudiera facilitar la empresa.

Seis baterias compuestas de 14 cañones , 5 obuses , y 3 morteros colocaron los pregoneros de la falsa paz , à medio tiro de fusil de las paredes de Zaragoza , entre los Conventos de Carmelitas Descalzos , y Capuchinos , distantes un quarto de hora , sin que la intrepidez Aragonesa hubiera hallado recurso para impedir un plan , que ofrecia con seguridad la entrada en Zaragoza , y la ruina de los edificios.

Habian tomado el monte Torrero de la manera anunciada en la *valerosa defensa de los Aragoneses* , su elevacion dominaba aquella parte de la Ciudad , y apenas salian de las puertas , quando ya eran reducidos à ceniza los defensores la Patria.

A las tres y media de la mañana del 1 de Agosto empezó el enemigo (que ya en todo el mes de Julio habia arrojado sobre la Ciudad mas de 2000 bombas

y granadas reales) à despedir con tres morteros de aplaca tres bombas en cada ocho minutos , operacion que cesó en la madrugada del 2 , y se reiterò con el mismo órden los dias 3 y 4 , habiendo producido este vivo fuego mayores incomodidades que todos los anteriores. Muchos fueron los edificios incendiados y destruidos à fuerza de tanto hierro desde la calle del Coso hasta las puertas del Carmen y de Santa Engracia; cuyo punto intentaron desalojar ò reducir à polvo , para verificar la entrada. A la una de la noche del 4 cesò el bombardeo , y à las quatro y media de su mañana dió principio à un ataque cruel y sangriento , muy superior à los quince que habian precedido ; rompió à un mismo tiempo el fuego de las seis baterias , sostenido con un graneado de fusilería emboscada , à que acompañó una multitud de granadas de mano. La continuacion de un fuego tan vivo y encarnizado arruinó una gran parte del Monasterio de Santa Engracia y Colegio del Carmen , cuyas ruinas cayeron sobre nuestras baterias , que fueron inutilizadas , y enmedio de tanto riesgo fue forzoso el retirarlas. No dexaron de hacer por tres puntos llamadas falsas , jagando su artillería , de los que con facilidad fueron rechazados.

A las diez de la mañana tenian dos brechas abiertas en la tapia del Monasterio de Santa Engracia y tapia del Píno , contiguo à esta puerta. Por aquí dispusieron la entrada de 2500 Soldados de la Guardia Imperial , divididos en varias colunas , que fueron rechazadas repetidas veces , á pesar del fuego y granadas de mano que arrojaban: muchos Imperiales perecieron en el acto de entrar , empero su loca obstinacion les abanzó hasta pasar por encima de los cadáveres franceses , que cubrian aquellas entradas , á las once y media por la puerta de Santa Engracia , y à las doce por la del Carmen , redoblando las caxas con señal de degüello. Formados en dos colunas de á 1000 hombres cada una , se presentan en la calle del Coso , y alargan por derecha é izquierda hasta la Plaza de la Mag-

dalena y Palacio del General: á esta sazón se dirigia otra columna igual desde la puerta del Carmen à incorporarse con la segunda de aquellas; corrido habian la mitad de la Ciudad, de la que fueron arrojados por nuestros valerosos defensores, y precisados à refugiarse en el Hospital general, Convento de San Francisco, y en otros edificios inmediatos.

Esta pruebecita, no menos temeraria que bárbara, costó en las entradas 1500 franceses, y en la calle del Coso 300 ó 400, cuya sangre profanó aquellas calles, que habian santificado los defensores de la Fe, quando mandaban Diocleciano y Maxîmiano. Permanecieron ocupando la tercera parte de la Ciudad desde el dia 4, hasta la media noche del 14; en cuyo intervalo han descubierto sin rebozo la fina educacion y moralidad, que aprendieron en las escuelas de Napoleon el Grande, incendiando Iglesias, saqueando edificios, y asesinando al Sacerdote virtuoso, à la casta Esposa de Jesu-Christo, al honrado y noble Ciudadano sin perdonar al inocente reciennacido. Ya arrebatan las Monjas de Santa Rosa y sus Educandas, que no restituyeron hasta la noche del 12. Ya continua de nuevo el bombardeo que despide sobre 1000 bombas y granadas, que forman el total de 3000 hasta el dia 14; en cuya hora pusieron el sello á su refinada maldad; ya vuelan las Iglesias subterranas y principal de Santa Engracia, religioso depòsito de las preciosas masas de los innumerables Màrtires de Zaragoza. Ya encienden el magnifico Monasterio contiguo de Padres Gerònimos, el Hospital general, asilo de la humanidad, y los Conventos de San Francisco, Santa Rosa, Santa Fe, Capuchinos, Carmen Calzado, Colegio de San Diego y otros, extendiendo su perfidia à los mejores edificios, casas de campo y mieses de la huerta. Estos son los frutos de los *Ahadés*, esta es la paz y la prosperidad, que nos alargan desde el cáñon; nuestros padres no presenciaron excesos tan exécrables, quando las naciones bárbaras ocuparon nuestra peninsula à los principios del siglo quinto, y los Sarracenos al principio del octavo.

Zaragoza mira con indiferencia la desolacion de la tercera parte de la Ciudad, incendio de mieses y molinos de harina, torres y Conventos, corte de muchos olivares, y la ruina de los preciosos paseos que la adornaban, quando se acuerda que puede decir *be sido invencible*.

MANIFIESTO DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1808.

Despues de tantos dias de penalidad y de aficciones llegó por fin la deseada época que podia prometerme de la constancia y del valor con que habeis defendido esta ilustre capital. Testigos ya de la vergonzosa huida de los esclavos franceses que han abandonado la artillería, municiones y los viveres que su detestable rapiña habia amontonado, llenemos nuestra primera obligacion que es dar gracias al Todopoderoso que ha dado el bien merecido castigo à esos miserables soldados que profanan templos, ultrajan las imágenes sagradas de la divinidad, y no conocen la moral ni son dignos de alternar con los demas hombres. Dejemos á su Emperador entre los remordimientos y aficciones único patrimonio de todos los malvados, y roguemos al Altísimo que bendiga de nuevo nuestras armas para que los dos exércitos que marchan en seguimiento de la fugitiva canalla logren su completa derrota.

Los campos de Zaragoza, sus puertas y aun algunas de sus calles manchadas con la sangre de mas de ocho mil franceses que han pagado con la vida la temeridad de su Xefe, es el fruto que han cogido hasta ahora de su entrada en Aragon. Toda la Europa y aun el universo oirá con horror el detestable nombre de Lefebre y Verdier sus Generales, que olvidados del buen tratamiento que se ha dado en Aragon à los prisioneros franceses y à los naturales de aquel pais, han co-

metido las mayores iniquidades: Apremiarán justamente la diferencia que hay de un sistema de gobierno ambicioso y falaz al de una nacion que cimenta su felicidad en principios justos y que no considera como enemigos verdaderos á los que no tienen parte en los delirios de su gobierno. La Francia llorará muchos siglos el mal que le ha preparado la guerra con España y no podrá sin vergüenza pensar en los medios que se han empleado para hacerla.

Labradores, artesanos, huerfanos, religiosos, viudas y ancianos que habeis quedado reducidos á la indigencia y lá miseria por haber incendiado vuestros campos, destruido vuestras haciendas y casas, y robadoos los franceses una propiedad que aunque limitada constituía vuestra fortuna y era vuestro único consuelo, tranquilizaos. Teneis la fortuna de vivir en España, y la gloria de haber defendido la Capital de Aragón, impidiendo que nuestros enemigos asolasen el resto de esta hermosa Provincia. Habeis sufrido con resignacion vuestros quebrantos, disimulado vuestras penas, desestimado vuestra fortuna y aun despreciado la por atender solo al bien general: mi corazon no puede ser indiferente á tantos rasgos de heroismo ni sosegará hasta proporcionaros algun alivio. He encargado muy particularmente al Intendente general del Reyno D. Lorenzo Calbo, que quando las graves y urgentísimas ocupaciones del dia se lo permitan piense los medios de acudir á vuestro socorro, y cuento con la generosidad de todos los corazones sensibles de los españoles, y la de nuestro amado Rey, cuya causa hemos defendido que haràn un esfuerzo capaz de indemnizaros. Quartel general de Zaragoza 15 de Agosto de 1808. = Palafox.

X COPIA DE UNA CARTA DE ZARAGOZA FECHA
 el 13 de Agosto de 1808, (*) que se halla inserta en
 el Diario de Valencia número 61.

No sé si habrán llegado ahí las noticias de nuestra guerra con los franceses; y por si no hubiesen llegado, diré á Vd. brevemente todo lo ocurrido, para que se confirme mas y mas en la opinion en que estaba Vd. de que los Aragoneses son invencibles.

Apenas se resolvió el Reyno à tomar las armas vino contra nosotros un ejército frances que salimos à recibir á Tudela. Aquella Ciudad nos habia pedido armas y municiones, que se le dieron, y que solo sirvieron para que el enemigo las emplease contra nosotros; pues segun se afirmó, se vieron los Tudelanos precisados à entregarselas. Nuestra gente, todos paisanos, era visoña, y tan inepta que por la mayor parte ignoraban no solo el manejo del fusil, sino tambien cargarlo; y por el contrario la tropa francesa era aguerida, y su caballería formidable. Pero á pesar de fuerzas tan desiguales corrió la sangre francesa, y un vecino de Escatron se apoderò de una de sus banderas. Lejos de intimidarse los Aragoneses con este choque, que no correspondió al valor que los animaba, salió á encontrar segunda vez al enemigo hasta Mallen, y luego lo esperó de nuevo en Alagon: en este punto se

Tom. IV.

G

reu-

(*) - Esta carta la ha escrito un Aragones que obtiene en Zaragoza un empleo condecorado. No solo la veracidad, á par de otras prendas, hace recomendable á este digno Aragones, sino que se puede asegurar de él que es una de aquellas almas privilegiadas, en quienes la razon no pierde jamás su imperio, y que así su resolucion, que luego veremos, de morir antes que rëndirse, no puede considerarse como un efecto de entusiasmo, sino como un íntimo convencimiento de que así lo exigia la razon y la justicia.

reunieron infinitos de los vecinos de Zaragoza , que acudieron á las armas al oír la campana de la Torre nueva (*), que durante toda la noche tocó al arma. Sallieron de la Ciudad con ardor , y se formaron en batalla con concierto ; pero por el exceso del valor que los animaba , no les fué posible derrotar à unos enemigos concertados y aguerridos mayormente estando como estaban los Zaragozanos , que por primera vez veían el horroroso aspecto de la guerra , rendidos del hambre , de la fatiga y cansancio.

Este era el estado de las cosas el día 14 de Junio , y no dudabamos que al día siguiente se encaminaría el enemigo à esta Ciudad , cuyas puertas estaban abiertas , y sin otra defensa que algunos cañones de corto calibre , y violentos , sueltos todos , y à la ventura , sin parapetos ni ningun otro resguardo. En esta situacion le será á Vd. fácil conocer que era enteramente imposible impedir la entrada de un enemigo tan poderoso , asi lo conocimos , pero no por eso desmayamos , porque lo esperabamos todo de la proteccion de nuestra buena Patrona Maria Santisima del Pilar , que como verá Vd. se ha empeñado en manifestarnos su poder y su proteccion.

A las 11 de la mañana del día 15 se presentaron los franceses en la casa blanca , en donde nuestros paisanos los recibieron à fusilazos , y los incomodaron tan-

(*) Torre aislada enmedio de la Ciudad de 105 varas de altura , construida en 1505 con el objeto de colocar en ella un reloj que sirviese de regla à toda la Ciudad , como se verifica todavia. En el día ha sido de la mayor utilidad , pues no solo ha servido de atalaya que avisase de todos los movimientos del enemigo , sino que en los distintos bombardeos que ha sufrido la Ciudad avisaba con dos campanadas el disparo de las bombas , y con una el de las granadas.

tanto, que les hicieron emplear dos horas en andar el cuarto de legua que hay desde allí hasta Zaragoza. Llegaron por fin aquí, y después de haber puesto guardia en la puerta del Carmen, tocaron à degüello. Pero los valientes Zaragozanos arrojándose á ellos con un denuedo sin igual los desalojaron de esta y de otras puertas: no podían los enemigos sufrir que se les desalojasen de las puertas, ni los Zaragozanos que las conservasen, y así tanto los unos como los otros se apoderaron varias veces de ellas, hasta que habiendo la noche hecho cesar el combate, quedaron por nuestras las puertas, y desalojado el enemigo, que dexó los hermosos paseos de aquella parte de la Ciudad, llenos de sus cadáveres en número de setecientos, según se dixo entónçes, aunque después se ha asegurado que llegaron à mil.

Durante el choque andaban las gentes como leones encarnizados buscando los parages en que era mayor el peligro. Las mugeres, los muchachos y niños iban de casa en casa pidiendo metralla, tacos, vidrios rotos, trapos para las heridas, velas y mechas para los artilleros, pan y refresco para la gente que peleaba: enternecía el ver con quanto gusto y precipitacion daban todos mas de lo que se pedia y se necesitaba. No contentos con esto hicieron además las mugeres en esta ocasion à nuestro buen Rey un servicio que acaso no tendrá exemplar: iban corriendo por entre las filas y bayonetas, sin que ni el fuego ni la sangre vertida de ambos sexos las arredrase, dando unas agua y otras pan, queso, avellanas, vino y licores à sus valientes paisanos, sacrificando en esto el dinero de que tal vez dependía aquel dia su manutencion.

Al mismo tiempo otras de estas heroínas para enardecer à los que presenciaban el combate corrían à vándadas por las calles, enseñando las águilas, los morriones, las mochilas, y hasta las ricas camisolas y charreteras cogidas à los franceses, para que todos vieran que sus soldados y hasta los oficiales quedaban

vencidos à brazos de los Zaragozaños: otras anunciaban á gritos la presa de las banderas, de la caja militar, y de seis cañones que les habíamos cogido. A estas voces se agregaban las de los combatientes que no cesaban de gritar: viva la Virgen del Pilar, confundiendo sus aclamaciones con el estruendo del cañon, y fusil, que aumentandose por puntos, llegó à ser horroroso, especialmente despues de mediada ya la tarde, y al anochecer. Durante esta refriega logró el enemigo entrar dentro del Quartel de caballería, que forma parte del muro (*), y conociendo que no podrían conservarlo, lo incendiaron; pero nuestros valerosos paisanos entraron en él por el texado, y los desalojaron, y tanto de estos, como de algunos otros que pusieron el pie dentro de la Ciudad ninguno escapó con vida.

Despues de esto se acamparon los franceses en Santa Barbara (**), desde donde fueron viniendo en los dias siguientes, y hubo en ellos varias guerrillas y ataques à las puertas de la Ciudad; algunos de ellos muy reñidos; pero en todos constantemente fueron rechazados.

El dia 1 de Julio empezaron á bombardearnos, y en 27 horas arrojaron contra la Ciudad 1400 bombas y granadas; al mismo tiempo, durante diez horas la batieron en brecha con siete cañones, sin que por esto cesase ni un solo punto el vivísimo fuego de fusilería. Llegada la noche dieron su asalto llenos de tanta confianza que el General y Oficiales venian con sus uni-

(*) Zaragoza no tiene muros, y su recinto lo forman las mismas casas ó bien algunas tapias reales ó comunes. El Quartel de que se habla tiene puerta por dentro y fuera de la Ciudad.

(**) Hermita colocada en una eminencia á media legua de Zaragoza sobre el camino de Daroca.

uniformes de gala para entrar triunfantes en la Ciudad; pero no solamente fueron completamente rechazados, sino que sufrieron también una gran pérdida. Lo que mas admiró en esta accion fué el poco daño que hizo el bombardeo; pues acaso no llegan á quatro las personas que perecieron, y son muy pocas las casas que se arruinaron, si se exceptua la parte de la Parroquia de San Pablo, que padeció bastante.

Despues de este han seguido varios ataques, tanto de dia como de noche, ya acometiendonos el enemigo á las puertas de la Ciudad, ya acometiéndolos nosotros en campo raso; pero siempre constantemente ha sido nuestra la victoria, lo que llegó á intimidar en tanto grado á los soldados franceses, que á veces tenían sus Oficiales que apalearlos con las espadas para obligarlos á que se presentasen delante de los Zaragozaños, y aun asi los veiamos esconderse detras de las tapias, de los troncos de arboles, &c.

Vd. que conoce el caracter frances comprenderà desde luego qual sería el furor del enemigo al ver que su tropa tan aguerrida no podia apoderarse de esta infeliz Ciudad, indefensa, sin murallas, sin tropas, sin recursos, y sin recibir socorros de nadie. Por eso escribian de Pamplona, que no sabian donde colocaria el enemigo tanta artillería y tanta municion como habia sacado de allí para emplearla contra nosotros. Pero no por eso desistieron, antes bien añadieron nuevos esfuerzos: nos bloquearon, nos pusieron en escasez de viveres y de otros comestibles, y en este estado empezaron á disparar un diluvio de bombas con tal discrecion, que asolaron ó desbarataron varios edificios; pero no por eso hubo ninguno que pensase en rendirse. Desde las tres de la mañana del dia 3 del corriente hasta las 2 del siguiente, llovió contra esta Ciudad bombas y balas rasas. A esta hora cesó el fuego; pero fué para continuarlo con furor, como se verificó de allí á una hora: por todas partes rompieron contra nosotros sus baterías; asaltaron el molino de
acey-

aceyte de la Ciudad ; pero fueron rechazados por los nuestros: asaltaron tambien la Aljaferia , y llenaron su foso de cadáveres , y para tomar la puerta de Santa Engracia asestaron contra ella seis cañones y cinco morteros , que jugaban con tal velocidad , que las bombas se alcanzaban en el ayre. No es posible expresar el estrago de este dia. Por todas partes llovian bombas , granadas , balas tejas y ladrillos , ruinas de los edificios: en fin , el fuego fue tanto y tan porfiado que creo no hayan sufrido otro igual las plazas mejor fortificadas de Europa. El estrago crecia por momentos, nuestras baterias estaban deshechas, el fuego enemigo habia desconcertado y levantado los sacos de tierra , no quedaba nada que oponer á la furia enemiga , sino el pecho desnudo de los Zaragozaños , que en esta ocasion conocieron que hay instantes en que conviene ceder, y ó fuese por esto , ó como yo creo , porque nuestra Soberana Patrona la Virgen del Pilar quiso manifestar lo inagotable de los recursos del Cielo: lo cierto es que abandonaron sus puestos y todos huyeron hasta el arrabal , en donde saliéndoles al encuentro con un crucifixo los Religiosos Franciscanos de Jesus , ¡asi abandonais (les dixeron) la fe y la causa de Dios! La respuesta fué volver corriendo à la Ciudad , precipitándose por entrar , los que un minuto antes se precipitaban por salir. La gente que los vió entrar creyó que eran los voluntarios de Aragon que se esperaban por momentos; y á vista de un socorro tan oportuno , todo el mundo se electrizó de nuevo , y corrió à castigar al enemigo que se juzgaba ya vencedor.

En este entretanto se habia apoderado de las puertas de Santa Engracia y del Carmen , de las calles contiguas y de todo el Coso ; y habiendo entrado por ellas en numero de 3050 hombres de infanteria y caballeria formados en seis seis columnas , andaban matando y saqueando , quando dexandose caer sobre ellos nuestros valientes paisanos , los derrotaron tan completamente, que solos quedaron unos 600 que se replegaron en el

rincon de la Ciudad que hay entre el hospital hasta el Convento del Carmen.

No es facil explicar el daño y los estragos que hicieron los franceses en los parages que ocuparon: saquearon, robaron, mataron, y no hubo atrocidad que no executasen: degollaron à los pobres dementes del hospital, á doce Religiosos de San Francisco, cuyos cadáveres tienen tendidos en las gradas de su Iglesia, quatro de Santa Engracia, una Religiosa, y muchas gentes, entre ellas al Procurador Aguilar, y al comerciante Don Pedro Ximenez de Bagues. El saqueo fué atroz, quemaron todo lo que no pudieron llevarse, y muebles muy ricos los hicieron servir de trincheras...

Zaragoza se ha hecho memorable para siempre; pero se ha destruido para un siglo. No se ha levantado la cosecha, muchos campos han sido abrasados: los olivares cortados; infinitas casas han sido destruidas; ya no existen los Conventos de San Josef, Trinitarios, ni Capuchinos, ni existe el Puente de Gallego; se han derribado ó incendiado muchas casas de Campo, y así de lo demas (*), como que hace ya dos meses es el teatro de la guerra mas sangrienta y atroz que ha visto el mundo, y el blanco de la nacion mas bárbara y feroz del orbe, sin que el trato generoso que hemos usado con sus prisioneros hayan podido moderar en nada la brutalidad con que nos tratan.

Despues de esto han continuado bombardeandonos; ayer mismo nos tiraron quando menos 60 bombas y granadas: aunque muchos aseguran que llegaron à 90.
Pe-

(*) Despues hemos sabido que al retirarse en la noche del 14. al 15 de este mes de Agosto arruinaron el Hospital, el Convento de San Francisco y el Monasterio de Santa Engracia, juntamente con la Cruz del Coso, ese glorioso monumento de la antigüedad y constancia de la cristiandad de los Aragoneses.

Pero esto no obstante , sepa Vd. amigo mio , *que no rendirán nuestra constancia ; podrán arrasar la Ciudad y acabar con nosotros , pero no nos verán rendidos.*

Antes de ayer hicieron prisionero à su amigo y maestro de Vd. el P. Basilio (*), à quien la soldadesca francesa trató muy mal ; pero el General Lefebre lo distinguiò sobremanera , dandole la derecha en su mesa : todos aseguran que se prendò de la ingenuidad con que este digno Religioso le dixo que era un Capellan del ejército del Reyno , que tenia con el General Palafox las relaciones mas íntimas ; pero que entonces su vida estaba à su disposicion. Lefebre le intentò persuadir que insinuase à nuestro General que se rindiese , convencido de que le otorgaria una capitulacion honrosa : el P. Basilio le respondió que no era hombre de desempeñar estas comisiones , y que aunque lo fuera , sería inutil quanto hiciese , porque su General estaba resuelto , por su honor y fidelidad , à no desamparar la causa de su Rey Fernando VII ; y que aunque quisiese no lo podria conseguir , pues el pueblo , resuelto à morir antes que admitir la dominacion francesa , no le seguiria.

Este mismo dia por la noche desampararon el campo 38 franceses , llevándose 20 cañones , varios carros y barcos cargados : enviaron à los prisioneros , entre ellos

(*) *El Reverendísimo Padre Basilio Bogiero de Santiago , de las Escuelas Pias , Exáminador Sinodal del Arzobispado de Zaragoza , y Predicador de S. M. , bien conocido por sus profundos conocimientos , vasta literatura , y por aquella elocuencia siempre noble y briosa con que conseguirá inmortalizar su nombre en la oratoria sagrada. Sus relaciones con el Excelentísimo Señor Don Josef Palafox , son las de la amistad y las que unen à un maestro con un discipulo que tan gloriosamente ha sabido corresponder à la educacion que recibió de él.*

ellos à las Monjas de Santa Rosa, y cedieron algun terreno, bien que de Santa Catalina los desalojaron los Miqueletes de Lérida, matándoles 22 hombres. Con este motivo creímos que se fugaban, pero hoy hemos amanecido con el regalo ordinario de bombas y granadas, y vemos à su caballeria ocupar el paso de las huertas contiguas al Convento de la Encarnacion y huerta de Segovia, sufriendo el fuego de nuestra fusileria. Algunos opinan que han salido á encontrarse con el ejército que viene de Valencia; pero la mayor parte son de dictamen que se marchan, y que éstos movimientos son solo para proteger su retirada. A las Monjas les han encargado que persuadan la rendicion, amenazando con que de lo contrario entraràn mañana à pasarnos à degüello. *No les tenemos miedo, y por de contado la rendicion no la veran, ni pisarán calle ninguna de Zaragoza sin sembrarla antes de cadáveres.* No sé en qué concepto nós tienen, pero todo indica que estan aterrados del valor que han visto en estos valientes patriotas. Quando habian de entrar en la Ciudad el día 4, les fué preciso sortear à los Oficiales que habian de entrar mandándoles, porque ninguno quería; y la experiencia ha manifestado que sus temores no fueron vanos, pues ellos mismos contaron à las Monjas que de mas de cien Polacos que entraron por la puerta de Santa Engracia; solo trece llegaron al Convento de Santa Rosa. Un frances que tuvo la desvergüenza de sentarse à leer en un balcon de la casa de Orsel en el Coso, permaneció muerto, y en la misma postura y sitio durante varios dias. Los que hemos visto esta defensa la tenemos por milagrosa, y los Oficiales que han llegado ahora encargan que se conserven las puertas y paredes de la Ciudad en el mismo estado para memoria de una defensa que no tiene igual.

Despues de haber apurado los franceses los medios de apoderarse de Zaragoza con la guerra de la fuerza, y con la de la cobardia, es decir, con la flor de sus tropas, y con las mentiras de sus papeles y proclamas, dexando caer en el campo exemplares de la soñada constitucion de España, y Reyno de no sé que Josef Napoleon, parece que volvieron en sí, y trataron de dar el último golpe, y vengarse de la afrenta que recibian cada dia que se dilatava la rendicion de esta Capital. Su despecho era el mayor; por espacio de 50 dias se habian estado estrellando contra las tapias de esta Ciudad rodeada de cadáveres, y sangre francesa. Abierta, indefensa, desarmada, llena de una poblacion grande, descansaba enmedio de 15 ataques furiosos, y ofrecia á los que la contemplaban de lexos la vista de sus hermosos edificios y torres intactas.

La ignominia que resultaba contra el ejército frances era patente: tres mil bombas y granadas que arrojaron principalmente los primeros dias del mes de Julio, quince ataques que dieron en el discurso de este sitio, una lluvia incesante de balas de cañon y fusil, con la que tenian en alarma continua á sus habitantes, las amenazas que vomitaban en las cartas que escribian en lugar de debilitar á los de Zaragoza, les servian de estimulo para doblar su vigilancia y esfuerzo. No sabiendo á que partido aplicarse, y no atreviendose á contradecir al que desde Bayona mandaba fuese tomada Zaragoza, se determinaron á salir de una vez de tan larga suspension, y poner fin á este conflicto. Ya anunciaban hacia dias que baxaban de las Provincias, y Reyno de Navarra Regimientos de caballería y de infantería, trenes espantosos de artillería, centenares de carros de municiones, bombas y granadas que habian de reducir á cenizas esta Capital. Ya estaba su General Verdier, que juntando al impetu del

mozo Lefebre, su atrocidad à sangre fria ; habia de dar fin à esta empresa: ya los pueblos adonde llegaban sus abanzadas y partidas de descubierta, resonaban con las amenazas mas horrendas y parece que no habia escape.

Llegò el dia 4 de Agosto destinado por los Generales franceses para la conquista de Zaragoza, y para hacer en ella su entrada en triunfo. Dieron principio con un bombardeo tan espantoso, que los anteriores comparados con él parecian cosa leve: para que el horror que causaba el bombardeo, y la multitud de granadas que le acompañaban fuese el mayor, las dirigian á los edificios y barrios en que causasen mayor consternacion, y contra las leyes de la guerra, y de la humanidad se asentaban al Hospital general de esta Ciudad, almacen de todas las miserias humanas. Una muchedumbre de heridos y enfermos andaban por las calles medio desnudos, huyendo de esta nueva afliccion. Con este aparato de terror abanzaron amenazando con quatro ataques, dos falsos y dos verdaderos. Primeramente hicieron una descarga de la batería que tenian oculta enfrente de la puerta de Santa Engracia, y fué tal el estrago que causaron sus nueve piezas de artillería, que quedando muertos ó medio enterrados los artilleros y defensores de la batería, saltaron los franceses sobre ella, obligando à los nuestros à llegar à las manos, y à hacer una resistencia que excedia sus fuerzas. Era imposible en aquel rebato y confusion de cosas, suplir la falta de los asistentes à la batería; así habiendose dado la mano los que entraron por Santa Engracia con los que rompieron por las tapias del Cementerio de San Miguel, formaron como un torrente arrebatado que empezó à tenderse por la calle del Hospital hasta el Coso, y por San Diego à la puerta del Carmen. Muchos de los franceses mas arrojados tuvieron la osadia de adelantarse por el Coso hasta el Seminario Conciliar; otros por otras calles, tan transportados de gozo y llenos de orgullo, que gritaban:

Sarragosse est a notre, Zaragoza es nuestra. Quando vió la Capital los enemigos dentro de sus muros, y muertos ó heridos los Comandantes encargados de su defensa, resuelta à morir ó vencer, reuniendo à sus habitantes, y à las tropas que la irrupcion habia rechazado empezó de nuevo el combate mas herpico. Recogió à los extraviados, cerró sus bocas calles, quebrantó el orgullo de los sitiadores, y les cortó los pasos en mitad de su supuesta victoria. El General que con sus hermanos habia asistido à los puntos del mayor peligro, viendo que el remedio de tantos males dependia de la llegada de las tropas detenidas en Pina, con una marcha la mas osada y espantosa fué à buscarlas en persona: llegó à Osera al obscurecer, à las diez de la noche juntó todas las fuerzas de Guardias Españolas, Voluntarios de Aragon, Voluntarios de Cataluña, Artillería y cañones, y aquella misma noche vino al socorro de la Capital, en la qual entró el Marqués de Lazan con el Batallon de Guardias Españolas, muchas municiones, y otros efectos. El General se quedó en Villa-Mayor en donde se juntaron como unos seis mil hombres, que despues de haber batido à los franceses, conduxo à esta Ciudad en la que entró en medio de las mas vivas aclamaciones. Desde este dia que fue el 9 del presente no hicieron los franceses mas que dar indicios de su flaqueza. Mantuvieron los puntos de Santa Engracia, puerta del Carmen, San Diego, San Francisco y Hospital. Encarcelados en aquellas casas y calles iván muriendo à manos de los nuestros, que les hacian fuego incesante. Las tropas de Cataluña se arrojaron el dia 10 à las baterias con arma blanca, y las despojaron de un cañon; lo mismo hicieron los Voluntarios de Aragon con un obus. Estas pérdidas, y las órdenes que cada dia recibian, les obligaban à desistir de la empresa, no obstante sus amenazas eran cada dia mayores. Como deseaban con tanta impaciencia domar la constancia de esta Ciudad usaban los Generales y Oficialidad de los mayores ob-

quios con los prisioneros y con las Religiosas de Santa Rosa y Recogidas que tenían cautivas en el Convento de las Descalzas de San Josef. Lefebre estaba alojado en el Torrero, Verdier en los barrios del Carmen que ocupaba. El día 12 y 13 los emplearon en esparcir especies de un ataque al mas atroz, al mismo tiempo que hacian llegar á los oidos del General las proposiciones mas lisonjeras de capitulacion, ofreciendo que seria la mas ventajosa, contentandose con que Zaragoza admitiese á la topa francesa. Es bien notorio el fin á que se dirigian todas estas lisonjas, de las que se hizo el aprecio merecido, respondiendole á todas ellas con el cañon. Desengañados los Franceses de que ni la fuerza, ni la falsedad reducirian á Zaragoza, llamados por movimientos de Francia, desanimados con los golpes de Andalucía y Castilla, saciaron su rabia devolviendo sus furias contra los edificios del Torrero, contra el Convento del Carmen, contra el de Santa Engracia, tumba de los Martires Cesaraugustanos. La noche del 12 al 13 se vieron los incendios del Torrero y de los barrios de Zaragoza: ardian aquellos monumentos augustos de la antigüedad Cristiana, el Hospital general y el incomparable Convento de San Francisco: para disimular su fuga continuaron su fuego, y á las 12 de la noche del 13 dispararon varios cañonazos, y la última de sus granadas.

Se conoció lo mismo que constaba por dos avisos que iban llegando, que los franceses iban á desertar del sitio, pero quando vino la mañana quedó descubierta la retirada de los enemigos. Despues de dos meses de la mayor opresion se vivió libre Zaragoza; salió á ver por sus ojos la fuga de sus sitiadores, las puertas de Santa Engracia, del Carmen, y de la Quemada, el Torrero, la casa blanca, y las baterías de toda la circunferencia abandonadas, sin descubrirse un frances en toda la comarca. La huida de estos hombres mas es una derrota que una separacion, pues todos sus campamentos han quedado cubiertos de viveres, municio-

nes, armas, cañones y obuses, muchas alhajas y ropas del pillage de los pueblos saqueados; bombas y granadas y todo genero de repuestos. El dia 14 de Agosto ha sido un dia de victoria y de alegria en que hemos roto las cadenas que quiso echarnos al cuello la tiranía francesa. Los incendios y siete mil bombas han dexado destrozada la séptima parte de la Ciudad y llenado de ruinas, pero sus ciudadanos la miran ahora mucho mas hermosa con el grande nombre y eterna fama que estas le han procurado.

X *ZARAGOZA TRIUNFANTE DEL CRUEL LEFEBRE.*

Por el Licenciado D. J. G. G.

Salve, gran Zaragoza, Ciudad noble,
Capital de Aragon, que fuiste electa
De la Madre de Dios su relicario
En los primeros tiempos de la Iglesia.

Salve, tierra feliz, en que Maria,
Viviendo, puso sus sagradas huellas,
Ordenando à Jacobo edificase
Con su sagrado nombre templo en ella,
Apareciendo encima de un pilar,
Llena de resplandores y de estrellas,
Titulo que la España en sus anales
En perpetua memoria te conserva.

Salve tú, escudo fuerte de la Ley
Que innumerables Martires confiesan,
Sufriendo valerosos el martirio,
Sin temer del tirano la presencia.

Salve tú imagen viva de Loreto,
Salve terror de Francia, gloria eterna
De España, cuyo nombre el universo
Tan dignamente aplaude, y hoy celebra,
Pues llena de lealtad tu Rey FERNANDO
Proclamas y defiendes con grandeza;

Oiga el mundo en los rasgos de mi pluma
Tus victorias, hazañas y proezas.

Ocupado Madrid del vil Frances,
Hecho ya dueño de él, y sus riquezas
Por los medios mas viles, mas infames,
Que caben en humana inteligencia,
Ambicioso de otras determina
Ocupar sus recintos, y à Valencia,
Juzgando con razon, que dos Ciudades
Tan famosas, tan ricas y opulentas
Podrian llenar del todo sus deseos,
Y saciar su apetito de oro y perlas.
Para lograr el fin de sus designios
El Príncipe Murat manda y ordena,
Salgan dos divisiones de la Corte,
Dirigiéndose ambas á la empresa:
Con doce mil soldados va Moncey
A conquistar los muros de Valencia,
Robando de camino todo quanto
Su insaciable codicia en él encuentra;
A la Ciudad llegaron, ya sabemos
El éxito feliz, y su tragedia,
Del valor Valenciano destruidos,
Unos huyen vencidos, y otros quedan
Muertos, ó prisioneros, acabando
Exército tan vil de esta manera.

Con veinte mil soldados va Lefebre
Sobre tí, Zaragoza, mas apenas
La noticia tuviste, te dispones
Con tu valor y honor à la defensa:
En diez y siete asaltos que te dieron,
En todos encontraron resistencia,
Sin embargo de hallarte desvalida,
Sin tropas, sin cañones, y sin fuerzas:
Dos meses te persigue el vil Lefebre
Con tanta obstinacion, con tal fiereza,
Que hizo formal empeño en conquistarte,
Y abatir de tus hijos la nobleza.

En el primer ataque que sufriste; lo que
 Fué tanto tu valor, tal la destreza
 Del jóven General, que los comanda,
 Que al fuego, y à la espada muertos quedan
 Doce mil enemigos en el campo;
 Sin embargo del golpe no rescarmientan,
 Antes rabiosos canes conducidos
 Del furor, que sus pechos atormenta,
 Procuraron vengarse, repitiendo
 Por otras trece veces la contienda,
 Pero en todas hallaron en tus hijos
 Inflexible el valor; y resistencia,
 Quedando vencedores, y gloriosos
 Triunfando de las águilas francesas,
 De aquellas que infundieron sus terrores
 En Marengo, Austerlitz, Holanda y Jena.

En tal ira y furor ardió Lefebre,
 Al verse resistir de tal manera
 Que qual herido toro se enfurece,
 Qual vitora pisada se envenena,
 Jurando destruirte, y para ello
 Pone el último esfuerzo su destreza:
 Mil quatrocientas bombas te arrojaron
 Por cima de tus muros, y tus puertas
 Por lograr incendiarte, si podia,
 En el activo fuego en que se quema
 Logró sus intenciones, ya que no
 En las casas, palacios, ni en Iglesias,
 Porque el débil hermoso bello sexo,
 Posponiendo el temor, con ligereza
 Intrépido à las bombas se arrojaba,
 Y antes que reventasen la espoleta
 Ya se hallaba en su mano por despojo
 Del valor que en sus pechos centellea
 Al ménos consiguió, que se incendiasen
 Del fuerte sexo el suyo en mas fiereza,
 Viendo con tal transporte, y con tal gozo
 El acendrado honor, que aquel ostenta.

Admirando portentos y milagros
 En hazañas mayores à sus fuerzas,
 Prueba evidente y clara de que andaba
 El Dios de los Exércitos en ellas,
 Valiéndose de flacos instrumentos
 Para postrar su orgullo y su soberbia.
 ¡O ilustres Amazonas! vuestra fama
 En todo el universo será eterna;
 Correrà desde un polo al otro polo,
 Causando admiracion vuestras proezas;
 ¡Qué gozo que daría ver tras la bomba
 Correr apresurada una doncella,
 Y sin temor alguno à ella arrojarse,
 Y sacar en su mano la espoleta,
 Impidiendo el estrago y el destrozo,
 Que rebentando allí causar pudiera!
 Y ¡qué, Lefebre vil, no te confundes!
 Indigno General, ¡no te avergüenzas
 Al ver que así se burla el debil sexó
 Del poder de tus tropas, y tus fuerzas!

Hizo el último esfuerzo en el dia trece,
 Habiendo entrado en parte de tu cerca;
 Y en su noche acomete tan furioso,
 Que á otra Ciudad, no á ti, temor la diera;
 Pero el gran Palafox con sumo tino
 Quanto fué necesario, tanto ordena,
 E hizo ver à Lefebre lo imposible
 De qué lograr pudiese sus ideas:
 Por esto, y haber visto se acercaba
 El auxilio y socorro que Valencia
 Con Felipe Saint Marc te remitía,
 Huyen precipitados, y se dexan
 Toda la artillería, las municiones,
 Y otros muchos peltrechos de la guerra,
 Y no contenta con tan gran victoria,
 Le sigues el alcance hasta Plasencia.

Nobles Aragoneses, ya habeis dado,
 Como los Andaluces, pruebas ciertas.

Del heroico valor de vuestro brazo,
 Librando de enemigos vuestra tierra.

Y tú, gran General, honor de España,
 Don Josef Palafox, bendito seas,
 Y tu nombre aplaudido, pues venciste
 A aquellos que invencibles se contemplan,
 Y quasi á Europa toda han subyugado,
 Imponiendola grillos y cadenas.

Cante el mundo tus triunfos, Zaragoza,
 Viva en los fastos tu memoria eterna.

Mas gloria que Sagunto y que Numancia
 Has dado tú á la España, pues aquellas
 Con bárbaras acciones defendieron
 Su libertad, y en mísera tragedia
 Acabaron en fuego con las vidas
 De quantos habitantes habia en ellas:
 Mas tú las conservaste, destruyendo
 Del enemigo vil todas las fuerzas,
 Y aunque tus sitiadores conquistaron
 A Masdeburg, Dancik, y fortalezas,
 De tropas arregladas defendidas,
 Tus solos habitantes los aterran
 Con el amago solo de su espada,
 Y sin la disciplina de la guerra.
 Da repetidas gracias á Maria,
 Tributa tus obsequios á esta Reyna,
 Que protectora tuya se ha mostrado
 En tan grande victoria, y tan completa,
 Y humillada á sus plantas soberanas,
 Devocion tierna y fina siempre tenla.

No juzgues que con esto has concluido
 Tus campales y bélicas tareas,
 Ahora es quando mas se necesita
 El socorro y auxilio de tus fuerzas,
 Muchas de tus hermanas combatidas
 Del tirano poder, con ansia esperan
 El auxilio y ayuda de tus tropas,
 Para dar el principio á su defensa;

Las Castillas, Vizcaya y la Navarra
 Gimén baxo del yugo y las cadenas
 Del fiero seductor, que las oprime;
 Marcha sin detencion á socorrerlas,
 Y unidas con las suyas, arrojad
 Del recinto Español à las francesas.

Y tú Napoleon, monstruo inflexible,
 Cuya fiera ambicion nada contenta,
 Dexa libre ya à España, pues conoce
 No quiere tu dominio, y se interesa
 En que solo la mande su FERNANDO
 Centro de sus delicias y ternezas;
 Restituye à sus sienes la corona,
 Que usurpò tu perfidia, y tu violencia,
 Si no quieres, que fuerte y vengativa
 Te arroje de los hombros la cabeza.
Viva FERNANDO. Séptimo tu Rey
T viva su memoria siempre eterna.

VENTURADA 8 DE AGOSTO.

La mañana del dos del corriente entró en este pueblo parte del ejército frances, que se retiraba de Madrid, tirando balazos, amenazando con la muerte à los vecinos, pidiendo con furiosos gritos pan, vino, carne y agua, y abalanzandose al mismo tiempo à las casas, haciendo pedazos quantó encontraban que no podian robar. En vano se procurò contenerlos por todos los medios posibles, dandoles quanto pedian y habia en el pueblo, pues siguieron con furor y rabia tirando balazos hasta arrojar à los habitantes de sus casas, sin que pudieran salvar mas que las vidas, y esas à mucha costa y riesgos. No contentos con esto se arrojaron al templo, profanaron el augusto Sacramento, arrancaron el tabernaculo, acuchillaron y hollaron las sagradas imagenes, robando quantas alhajas habia en la Iglesia. Ultimamente pegaron fuego à

la poblacion , que en menos de veinte y quatro horas se reduxo à cenizas ; y lo que es mas : ellos mismos tocaban à fuego , y acudiendo incautamente la gente à apagarlo , eran recibidos à cañonazos. En tan lastimosa situacion se dirigieron algunas personas del pueblo à suplicar al General Moncey , que á la sazón estaba mirando el fuego desde Cabanillas , que se dignase favorecerlos en tal conflicto ; mas sus ruegos no fueron atendidos. Entretanto creció el incendio , y el fuego se comunicò hasta las eras , quemando las mieses , y dexando hecho un páramo el lugar , y à sus habitantes reducidos á la mas dolorosa mendicidad.

PARTE DEL BRIGADIER CONDE DE CALDAGUES, *General de la expedicion contra el sitio de Gerona.*

El Excelentísimo Señor Capitan General de este ejército , acaba de recibir el parte que sigue , del Brigadier Conde de Caldagues General de la expedicion contra el sitio de Gerona. = Excelentísimo Señor. = Desde el mismo campo de batalla noticia á V. E. por no perder instante , que Gerona queda libre del principal conflicto. Arden ya las baterías enemigas , y en nuestra posesion queda toda la artillería con que batian en brecha á Monjuí.

Mucho valor , mucho acierto han sido las causas de que estos viles incendiarios huyan à los esfuerzos é intrepidez del valiente Catalan. Conténtese por ahora V. E. con esto , reservandome no perder un instante de comunicarle el detall de la accion , gloriosa por todos titulos. = Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de batalla al frente de Gerona 16 de Agosto de 1808 , á la una y media de la tarde. = Excelentísimo Señor. = El Conde de Caldagues. = Excelentísimo Señor Marques del Palacio.

Y de òrden de S. E. se dà esta noticia al público,

co, sin perder momento, habiendo mandado tambien que se anuncie por la artillería de esta Plaza. Tarra-gona á las seis de la tarde 17 de Agosto de 1808. = Josef Desvals, Mayor general del ejército.

CONVERSACION QUE TUVO EL PRINCIPE MURAT
*con Don Manuel Godoy, relativa á los su-
 cesos de España.*

Godoy.

Llega à mis brazos, vencedor gallardo
 De las huestes del norte y mediodia;
 Terror del Ruso, asombro del Polaco;
 Compañero en las glorias y en la dicha
 Del héroe que à la Europa ha sujetado:
 Dexa que desahogue mi alegría,
 Permite dé à mi pecho las albricias
 Del bien de tu amistad y tus caricias.

Mas ¿qué es esto? te miro demudado:
 Veo tu augusta faz pàlida y flaca:
 Echo menos aquel desembarazo,
 Aquel fuego marcial que te adornaba:
 Estàs perdido: explicame este arcano:
 ¿Has tenido tercianas en España?
 ¿O bien estàs haciendo penitencia
 Del mal que ocasionó tu incontinencia?

Murat.

Calla, calla menguado: no prosigas,
 No dés à mi dolor nuevo alimento.
 Y tú, que si las causas exâminas
 De la funesta rabia que padezco,
 Verás en tí la fuente de desdichas
 Que anuncian la ruina del Imperio;
 Teme que por habernos engañado

Tu misma destrucción hayas causado.

¿Te choca el verme triste y consumido
Conociendo el humor de tus paysanos?

¿Te admira de que venga sin el brillo
Que solo dan la gloria y los aplausos,
Y que marchitan sustos y peligros?

¿Te olvidas, di, Godoy, de tanto palo
Con que condecoraron tu excelencia
Quando quisiste honrarles con tu ausencia?

Pues si de esto te acuerdas, falso amigo,
¿Por qué extrañas que vuelva hecho un espectro,
Débil, magro, sutil y semivivo?

Tú me pintaste facil un empeño,
Que léjos de lograr el conseguirlo,
Mis glorias y laurel reduxo à cero....

Vive Dios, que si no fuera vileza,
Te cortàra en castigo la cabeza.

Godoy.

Mientes, Murat, si como dices piensas:
En vosotros están la culpa, el yerro.

Dime, ¿no te entregué las fortalezas?

¿No confié los mandos de los Reynos

Y Provincias que están en la frontera

A nuestros partidarios mas selectos?

¿No estaba la nacion débil, sujeta,

Y sin tener siquiera una peseta?

¿No saqué de ese ejército de fieras

Treinta mil hombres, todos escogidos,

Que hicisteis paseàran la Suecia,

Solo por ver si los mataba el frio?

¿No formé de hombres viles y almas negras

Un cuerpo de traidores aguerridos,

Prontos à hacer qualquier alevosia?

Si la Francia ó Murat lo requeria?

Pues siendo aquesto así, ¿de qué te quejas?

¿Por qué no publicabas las patrañas

De regeneración , nuevo sistema,
 Paz y felicidad , y las proclamas
 Con que volviste locas las cabezas
 En Italia , en Egipto y en Holanda?
 En fin , ¿qué medios son los que pusiste?
 ¿No hiciste de las tuyas? ¿No mentiste?

Murat.

Mas que se miente en todo el orbe entero.
 Hice escaso el papel , cansé la imprenta,
 Mandé que los mas fertiles ingenios
 Exercieran el fuego de su ciencia,
 Mas nada me bastò : mentí en desierto
 Ví leer los carteles de comedias
 De la maş despreciable y pobre fama
 Con mucho mas fervor que una proclama.)

Godoy.

Debiste , segun creo en este caso,
 Hacer ostentacion de tus guerreros:
 Enseñarles los tercios veteranos
 De la guardia imperial: los coraceros,
 Húsares , cazadores , los polacos,
 Y todos esos formidables cuerpos,
 Que si en el juicio mio no me excedo,
 Al que no los conoce meten miedo.

Murat.

Así lo practiqué : cada Domingo
 Hacia con mis tropas la parada;
 Mas léjos de asustarse los malditos,
 De tanta pluma y gorro se burlaban
 Con su silencio pérfido y maligno,
 Siendo su desvergüenza tan extraña,
 Que el pueblo de mi trage se reía,

Pen-

Pensando que de farsa me vestía.

Los varios y vistosos uniformes
Que llevaba mi ejército, no hicieron
La mas leve impresion en unos hombres
Que aprecian mas que lo galan lo serio.
Y tú mismo, à pesar de tus primores
En esto de inventar vestidos nuevos,
Y en querer imitarnos tu mania
Diò materia muy vasta á su ironía.

Godoy.

Ya lo sabia yo: pero à lo menos
Si con los hombres no tuviste dicha,
La habrás tenido con el bello sexò,
A quien la novedad gusta y excita.
Quando yo tuve el mando, te confieso
Que hizo la variedad muchas conquistas:
Los uniformes de húsar consiguieron
Triunfos que à la casaca rësistieron.

Murat.

A no decirlo tú, no lo creyera:
Tan léjos han estado mis soldados
De conquistar las lindas ni las feas,
Que han debido sufrir dos mil trabajos
En tener sus deseos à la rienda.
Solo por ser francés, mira si es chasco,
Las mugeres mas viles oponian
Una virtud y honor que no tenian.

Godoy.

¿Y por qué no empleastes entretanto
La irresistible fuerza que mandabas?
¿Por qué, di, no sembrastes el estrago,
Haciendo que temieran tu venganza

Los necios partidarios de Fernando?
 Puesto que no bastaban las proclamas,
 Debieras apelar á los cañones,
 Y de este modo ahorrabas las razones.

Murat.

Por quien soy que buscaste buen remedio
 Si causàra el efecto que tú piensas.

¿Tú creerás que tuvieron mucho miedo
 Al ver balas, cañones y cureñas,
 Y que tal vez de la descarga huyeron
 Como hombres poco diestros en la guerra?
 Pues si así lo creiste, es consigüente
 Que ignoras el furor de aquella gente.

El dia dos de Mayo, ¡dia amargo!
 Con palos, con navajas y con piedras,
 Del terrible cañon se apoderaron:
 ¡Accion la más feroz, la más tremenda!
 Mataron á muchísimos soldados;
 Y yo para vengarlos, ¡qué vergüenza!
 Dí la muerte á inocentes desgraciados,
 Que fueron de orden mia afusilados.

Godoy.

¿Y no tembló la España toda al verlo?
 ¿No doblgaron su cerviz altiva
 Al número y la fuerza? ¿Presumieron
 Poder luchar contra la mano invicta
 Que quita las coronas y los cetros?
 ¿Aun quedan Españoles? ¡qué ignominia!
 Murat, ¿qué me respondes? ¿Has triunfado,
 O al ir por lana vuelves traquilado?

Murat.

¿Te burlas, Almirante ó calabaza?

¿No te parece triunfo lisongero
 Salir con vida de la tal borrasca?
 Yo por mi parte juzgo que es portento.
 Y tuve la fortuna que esperaran
 Al buen José para cogerle dentro,
 Que à no ser esto así, yo no me escapo,
 Y me quedo en la trampa qual gazapo.
 ¿Me preguntas si no tembló la España?
 No es mal temblor por cierto el que le ha dado.
 Léjos de intimidarla mi venganza
 Amenazan la ruina y el estrago
 Del gran Napoleon y de la Francia.
 Las Provincias enteras se han armado,
 Siendo tan venturosos sus ensayos,
 Que espira ya el frances entre desmayos.

Godoy.

¡Ay ensayos venturosos! ¿Qué me cuentas?
 ¿Pues Moncey y Bessieres qué se han hecho?
 ¿En dònde pára el vencedor de Jena?
 ¿Qué es de Dupont? ¿de Savary de aquellos
 Que ganaron gran parte de la tierra,
 Sin encontrar estorbo à su denuedo?
 ¿O es mas facil vencer à los prusianos
 Que á los medio desnudos valencianos?

Murat.

Pregúntalo à Moncey: dile si ha visto
 En tártaros, en chinos, ni cosacos
 Tal destreza en batir, tan noble brio,
 Ni proyectos mas grandes y arrojados.
 Todos ellos, no obstante, eran novicios,
 Y los franceses tercios veteranos;
 Mas su tàctica, fuerza y experiencia
 Cedió à los defensores de Valencia.

Godoy.

Un contratiempo solo no desmaya
 A los ánimos fuertes y bizarros:
 Y aunque los aguiluchos de la Francia
 Saliesen de Valencia desplumados,
 Campo tuvieron para cobrar fama
 En las demas Provincias del Estado.
 En Aragon pudiera vuestra gloria
 Haber eternizado su memoria.

Murat.

¡Ah! ¡riberas del Ebro siempre infaustas,
 Siempre à sus enemigos ominosas!
 ¡Sepulcro de los timbres de la Francia,
 Cuna feliz de glorias Españolas!
 Vosotras visteis nuevos esparciatas,
 Que arrojando la pólvora espantosa
 Como cobarde inútil embarazo,
 Solo quieren victorias brazo à brazo.
 Qual roca firme de olas combatida,
 Hace inútiles todos sus esfuerzos.
 Asi el Aragonés valiente mira
 La furia de Lefebre con desprecio,
 Oponiendo tan solo à su arrogancia
 Un valor sin igual, y su constancia.

Godoy.

¡Qué poético estás! ¡cómo te exáltas!
 A fe de Don Manuel que voy creyendo,
 Que esos niños que llaman esparciatas,
 Os han dado codillo en este juego.
 Mas cuéntame algo mas: dí, ¿qué ventajas
 Han logrado tus tropas del Manchego,
 Del jaque Cordovés, del Sevillano,
 Del hijo de Jaen, y el Xerezano?

Mu-

¡Calla por Dios! no nombres al Manchego.
 Era tan decidida su osadía,
 Que qual si fuera à caza de conejos,
 O á perseguir los lobos en sus viñas,
 No encontraba placer ni pasatiempo
 Sino en matar Franceses todo el dia;
 Y aunque ataque formal nunca nos dieron,
 Gran parte de mi gente destruyeron.

Pero el golpe mas duro y mas tremendo,
 Que nos puso en la frente la ceniza,
 Que destruyó mis solidos proyectos,
 Que à Dupont ha cubierto de ignominia,
 Y hará el honor del Andaluz eterno,
 Es la accion de Baylen: ¡qué maravilla!
 En solo aquel combate, mis guerreros
 Unos son muertos, otros prisioneros.

Baste por fin decirte que en España
 Todos son Patriotas y Soldados:
 Todos al sacrificio se preparan
 De sus vidas y haciendas por Fernando:
 Lo mismo los que habitan las montañas,
 Que los dueños de bosques y de llanos,
 Y ayudados del brazo de Inglaterra,
 Portugal nos arroja de su tierra.

Godoy.

¡Absorto estoy de oir tales noticias!
 Quanto mas reflexiono, mas me admiro
 De una constancia tan leal, tan fina.
 ¿Pero cómo vencersos han podido,
 Quando siempre cuidò la astucia mia
 De arrinconar los hombres distinguidos?
 ¿Cómo pueden obrar prodigios tales
 Careciendo de buenos Generales?

De cada vez me das pruebas mas ciertas
 De ignorar los tesoros encubiertos
 Que abrigo en si la España: ¡qué demencia!
 Presumir que la faltan Xefes diestros.
 Sabe, pues, que en el arte de la guerra
 Ya son los Españoles los primeros:
 Hablo sin vanidad: y aun se recela
 Que pudieran mandarnos à la escuela.

En fin, nosotros mismos hemos sido
 Causa de que renazca de sus ruinas
 Con mayor esplendor y mayor brillo
 Esa nacion que vimos abatida,
 Quando creyendo fácil su dominio
 Ha sabido con fuerza nunca vista
 Dar lecciones al mundo de firmeza,
 De amor al Soberano, y de nobleza.

¡Oh mil veces Fernando afortunado!
 Envidio tus virtudes que han sabido
 Grangearte el amor de unos vasallos
 Los mas merecedores, los mas dignos
 De tu amor paternal y tus cuidados
 El Cielo te prepare largos siglos
 Que consagren tu nombre, y la memoria
 De la dicha del Reyno y de tu gloria.

NOTICIAS DE PORTUGAL.

Badajoz 17 de Agosto de 1808.

Del parte que da al Excelentísimo Señor Capitan General de Extremadura D. Federico Moreti, Comandante de las tropas españolas en Evora, fecha 11 de Agosto, sobre la accion que tuvo en union con las tropas portuguesas y paysanos el 29 del mes pasado contra una coluna francesa de 89 hombres, se deduce: que

à pesar de la superioridad del enemigo, y de haber abandonado los paisanos los puntos que les estaban confiados, fueron batidos los franceses, perdiendo entre muertos y heridos 3900 hombres. Las tropas españolas constaban de 1810, de los que murieron 39, entre ellos 2 Capitanes, 3 Tenientes y 2 Cadetes, y hubo además 10 heridos y 30 prisioneros. El crecido número de enemigos, y el abandono de algunos puntos por las tropas auxiliares, forzaron à Moreti à hacer una retirada, que le ha cubierto de gloria, entrando en Jurumena el 30 en la tarde bien escarmentado el enemigo, que despues de su entrada en Evora no intentó incomodarlo en su tránsito.

D. Donato Gonzalez Cortes, con fecha de 16 de Agosto, dá parte al mismo Excelentísimo Señor Capitan General de Extremadura de su mision à las Juntas de Coimbra y Oporto, y à los Generales portugueses é ingles, à quienes fue diputado con pliegos de la Junta de Evora y de D. Federico Moreti, fecha 26 del pasado. Despues de haber sido perseguido de Francos à Coimbra por una partida de 300 franceses de caballería y artillería volante, que dirigian su marcha à Abrantes, salvandose por el mucho conocimiento que tenia de los caminos, llegó à Coimbra, y entregando sus pliegos para el General portugues que mandaba las armas en aquel punto, y los que iban dirigidos al General en Xefe de Oporto, y para aquella Junta Suprema, pasó à avistarse con el General ingles, que estaba à siete leguas al occidente de Coimbra en la Figueyra. Se presentó al General Welesley, que lo es en Xefe del ejército ingles que se halla acampado en Lavos, à una legua al mediodia de la Figueyra, quien lo recibió con las mayores pruebas de júbilo y satisfaccion: le llevó á ver la revista de sus tropas, que acababan de desembarcar aquel mismo dia 7, componiendose de 7000 hombres y 4000 caballos, acompañados de un magnifico parque de artillería, y un sin numero de carros, galeras y bagages. Dicho general

le dixo que habia estado en el Ferrol con su esquadra á ofrecer su tropa à la suprema Junta de aquel Reyno; mas que solo aceptaron 30000 armas y fornituras, y algun dinero. El dia 8 llegó una nueva esquadra inglesa procedente de Cadiz, trayendo à su bordo 5000 infantes, que empezaron à desembarcar el 9 por la mañana. Antes de su retirada le comunicó el General ingles, que esperaba aun 5000 hombres de la guardia Real de Inglaterra, y emprenderà su marcha à Lisboa, procurando cortar la retirada al resto de los franceses, que habian salido de Evora para Abrantes. Aseguró que tomando nuestras tropas la izquierda del Tajo, que se halla sin enemigos, él respondía de la toma de la capital; y que a no rendirse Junot à discrecion à los diez dias de su intimacion, serian pasados sin excepcion todos à cuchillo: á este plan le representó nuestro español el daño que podia hacer la esquadra rusa, y entonces abrazandole le replicó: *estos ya son nuestros*. En su regreso, à 4 leguas de Abrantes, logró apoderarse con su corta partida de 88 fardos de algodón fino, del peso de unas 500 arrobas, y casi à la vista de la division francesa del General Loysón: las escoltó hasta la plaza de Marvom, mandando pasar à la de Campomayor.

× EXORTO A LOS ESPAÑOLES.

Españoles, la invicta paciencia con que habeis sufrido por muchos años un yugo de hierro, que ni aun os permitia el triste consuelo de suspirar; esta misma virtud os lleva por la mano al templo del honor, para coronaros de laureles. Habeis sufrido pacientemente y vais à coger los frutos preciosos de vuestra firme constancia. La Religion, la Santa Religion, que ha amaestrado vuestros espíritus para que fueseis fieles à las potestades supremas; esta misma hoy os convida, llama y provoca para que sacudais el yugo insopor-

table con que la tiranía pretende esclávizaros. Calle la mordacidad necia y el desafectó sañudo con que se trata á los Españoles. La Religion sola, no la debilidad y cobardia ha sido la que en el tiempo de la opresion ha contenido á los Españoles en sus justos límites; la Religion sola es la que ha puesto sus barreras á su valor, denuedo é intrepidez, y así luego que la Religion autorizó la venganza y dió ensanches para que la Nacion recuperase sus derechos; ved con quanta velocidad, alegría y valor corren los Españoles á tener parte en la defensa de la Patria, de su Rey y de la Religion.

¡Noble y santo entusiasmo, que haràs época en los fastos de la historia, llenaràs de gloria inmortal á los Españoles, y atraeràs del cielo las mas dulces bendiciones! Españoles, el cielo se ha declarado á favor de vuestro zelo. No temais. En las tristes circunstancias en que os hallabais llenos de espanto y terror al veros despojados de vuestro legitimo Soberano, luego que en todo el emisferio español resonó la voz casi á un mismo tiempo, *viva Fernando VII*: ¿quál fue vuestro gozo, contento y alegría? ¿Olvidados ya todos los trabajos pasados, no esperabais en *Fernando VII* vuestra total felicidad, no obstante los muchos y muy graves obstaculos que habia que vencer?

Ello es que sola la esperanza de que algun dia reynarà sobre vosotros este amable y virtuoso jòven; con sola esta esperanza vuestros espíritus se han reanimado, el valor y la constancia han substituido á la paciencia y sufrimiento, que habeis antes tenido, y vuestra energía es inexplicable é increíble. ¿Y dudareis que este es un hecho maravilloso?

No lo es menos la reunión de voluntades, para que casi á un mismo tiempo se proclamase en las mismas Provincias del Reyno.

Quando los proyectos son tan àrduos que si se malogran no dexan arbitrio, y atrahen seguramente el exterminio y la muerte, no es facil la deliberacion. De-

mos pues , que hubo inteligencia en las Próvincias , para jurar à *Fernando VII* à un mismo tiempo : por lo mismo cada una lo hizo sin saber de la otra. ¿Quién pudo impulsar una deliberacion tan arriesgada de tantas , y tan diversas voluntades ? ¿Quién pudo dar tal confianza à todos que creyese firmemente cada uno que el otro no habia de faltarle ? Solo el que todo lo sabe pudo dar impulso à una tal deliberacion. No lo dudeis Españoles. La obra que habeis emprendido es maravillosa. Está señalada con caràcteres superiores à la humana prudencia. ¿Pues qué teneis que temer , si està declarado por vosotros el árbitro supremo de los Imperios , y de los Tronos ? ¡ Ah ! Temed à vosotros mismos , sino os portais en la empresa , con el valor , arreglo , y disciplina , que pide este supremo Monarca.

Soldados: La Religion os indulta , la Patria os necesita , y las autoridades legítimas os autorizan. Pelead varonilmente con denuedo ; con fortaleza. Pelead con subordinacion à vuestros Xefes , con una exâcta disciplina. El soldado que vuelve la espalda al enemigo , ó que se deserta , no solo falta à las leyes militares , sino que es un desertor de la milicia de Jesu-Cristo. Pelead con ardor , con valentia ; sin turbacion , sin miedo , y sin floxedad. El valor , el verdadero valor no nace , que de la viva impresion , que la vista del deber hace sobre una alma que ama sus obligaciones : entonces la razon se arma de sus propias reflexiones , se presenta fuertemente la obligacion , que su estado le prescribe , y se anima à llenarla con toda la firmeza que le es posible. La razon debe siempre dirigir sus acciones , no la zaña , la cólera , la ira ; la pasion. Un soldado que toma las armas por una causa justa , peca contra sí mismo , si hace por cólera , por ira , por pasion lo que debia hacer por puro amor de la justicia , y turba la tranquilidad de su alma.

Si nos figuramos un pueblo numeroso , que viendose atacado , no quisiera matar alguno de sus enemigos , sino que se contenta con desarmarlos ; este pue-

blo nos dà una idea justa del valor que conviene à los hombres. Soldados este es el verdadero valor: vencer las pasiones, obrar lo justo, huir las libertades licenciosas de la milicia, consultar la razon y la justicia; y olvidando vuestras comodidades quando se trata de combatir, conseguireis sin duda la victoria aunque seais muchos menos en numero que vuestros enemigos.

De treinta y dos mil combatientes que se juntaron con su Caudillo Gedeon para pelear contra los Madianitas, solo eligió Dios trescientos; y à estos solos concedió la victoria; porque estos fueron los mas templados, los mas sufridos, los que con ardor, prontitud y obediencia se disponian para la batalla; quedando excluidos los que se entregaron à la destemplanza, gula y otras pasiones de este órden.

Soldados: temed mas à vosotros mismos que à vuestros enemigos sean pocos ò muchos, fuertes ó débiles, veteranos ó visosños, si no observais la disciplina dicha: porque el Dios de los exércitos que es el que dà las victorias podrá ser que os la niegue, como à aquellos que excluyó baxo el mando del mismo Gedeon por desidiosos y débiles.

Pueblos: vosotros haceis en esta guerra el oficio de Moisés, que interin estaba en oracion con los brazos en cruz, Josué con su exército vencía; y quando por la debilidad se le afloxaban ò caían los brazos, era luego vencido Josué. Vuestras oraciones deben ser fervientes, continuas y fervorosas: vuestros clamores deben ser tales que obliguen al Todo-poderoso á perfeccionar la obra que en su nombre y con su beneplacito habeis comenzado. Debeis tambien concurrir con Josué para conseguir completa victoria. La guerra presente ataca à todos; pues todos deben concurrir à la defensa del modo que les sea posible. El robusto tomando las armas; el débil, el anciano, sosteniendo al robusto. No es un donativo, es una obligacion de justicia, la que esta guerra impone à todos, segun la po-

sibilidad de cada uno. La Patria, la Religión, las vidas las facultades peligran; el que mas tiene que perder debe aplicarse mas á la defensa, debe contribuir con mayor liberalidad, porque su riesgo es mayor. Españoles: la causa que defendeis es la mas justa; pero si no aplicais los medios que la providencia ha puesto en vuestras manos para la defensa, nada conseguiréis; porque solo obra Dios prodigios, quando haciendo cada uno lo que debe no alcanzan los medios humanos.

Poderosos : Desprendeos de un peso que sostiene vuestra vanidad y luxo. La plata, la plata labrada, que solo sirve para la ostentacion y brillantez de vuestras mesas y de vuestros aposentos; ya no puede estar mas tiempo en vuestro poder, sin que cometais la mayor injusticia y desacato. Quando los Templos del Todopoderoso se van despojando de estos adornos: ¿podréis vosotros impunemente reservaros los vuestros para fomento de vuestra soberbia y vanidad? ¿Y no serán acreedores à este superfluo del dia, los que por vosotros exponen su salud y sus vidas?

Pueblos Españoles : Vuestro entusiasmo pasará à frenesí, si no os moderais, y consultais la justa razon. ¿Qué cosa mas desbaratada y monstruosa, que un pueblo, que se hace el àrbitro de las disposiciones politicas, y aun de las vidas de sus compañeros y superiores? Esta es la última infelicidad. Todo se desordena. Los superiores temen, los vecinos honrados no están seguros de la maledicencia de los sediciosos, que para sus venganzas personales esparcen voces de calumnia y mentira. ¿Quién estará seguro quando un pueblo se desenfrena, y por sí mismo se autoriza para las venganzas? Españoles, la recta razon, y la Religión prohiben tales atentados, y sereis embueltos en una total ruina, si no os moderais, y conteneis en lo justo. Las autoridades legítimas, son las que pueden, y deben obrar quando se falta à las leyes: si teneis sospecha que alguno es traidor, dad parte à estas para que segun el orden de las mismas leyes sea

sea juzgado. Temed, temed mucho, que nuestras manos se manchen con la sangre de vuestros Ciudadanos, ó de vuestros enemigos, quando no estais autorizados para hacerlo. Temed, no estendais vuestros derechos mas allà de su justa mensura. Temed, no solo que nuestras manos se manchen, sino aun vuestras lenguas.

Esta es otra ilusion no menos frecuente, y peligrosa. Con capa de zelo nos arrojamus contra nuestros proximos. Creemos hacer un servicio grande à Dios quando nos irritamos contra ellos deseandoles su destruccion y su muerte; y esto mismo manifestamos en nuestras palabras, sintiendo no poder realizarlo con las obras. Este zelo aunque se verse en materia de Religion, es un zelo falso siempre que se estienda hasta las personas. Nunca es lícito aborrecer las personas. La obligacion de amar à nuestros próximos, sean amigos ó enemigos, es anterior à toda obra, sea buena ó mala. El derecho natural nos ha ligado por unos vinculos de fraternidad, de los que en ninguna ocasion podemos desprendernos. Son nuestros enemigos, podremos lícitamente rechazarlos por aquellos medios justos, pero sin ira, sin cólera, sin aborrecer sus personas. Se rinden, ya no tenemos mas accion contra ellos: debemos amar sus personas, aun quando debemos aborrecer sus iniquidades. De este modo vuestro zelo será santo, será razonable. Lexos de desmandaros con iras, odios y maldiciones contra vuestros enemigos, pedireis à Dios por la conversion de ellos, y amando en ellos la obra de Dios, aborrecereis lo que es solo obra del hombre, esto es, el pecado; imitaréis al Maestro Soberano, que al darle osculo de paz fingido, el mas pérfido de los hombres Judas, le trató de amigo, enviando al mismo tiempo à su corazon copiosos auxilios, para que se retraxese de su traicion sacrilega.

Españoles: Este es el órden que prescribe la ley de la naturaleza, y el Evangelio de Jesu-Cristo. Si con arreglo à esta pauta obrareis, vencereis sin duda, immortalizareis vuestro nombre, que se hará no solo

terrible , sino tambien honorable à vuestros enemigos.

Quando Saúl fiero enemigo de David praclamó su virtud , confesandose cruel en perseguirle. Quando habiendole encontrado David dormido en una gruta no le mató como pudo , pero ni le hizo daño alguno. Esta accion de clemencia pareció tan admirable al espíritu furioso de Saúl , que á pesar de toda su rabia , no pudo menos que alabarle muy encarecidamente , acusandose á sí mismo de cruel é inhumano en perseguir á un hombre tan justo , generoso y magnanimo , que le perdonó la vida al mismo tiempo que él le buscaba para darle la muerte. Españoles , la magnanimidad , la clemencia , la justicia son las virtudes propias de un hombre de bien , de un Cristiano ; la ira , la zaña , la fiereza son los caracteres propios de los brutos , de los irracionales y de las fieras.

Soldados venceos primero à vosotros mismos , y sin duda vencereis à vuestros enemigos.

Pueblos ; amad la justicia , aborreced la iniquidad ; y vuestros votos , vuestras suplicas tendrán grata acogida ante el supremo dador de las victorias.

PAPEL PRESENTADO POR EL EXCELENTISIMO
Señor Conde de Floridablanca á la Suprema Junta
de Murcia.

En Junta celebrada en la mañana de este dia , el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca , Decano del Consejo de Estado , Vocal de esta Suprema Junta , y nombrado por votos unánimes por primero de la Central , presentó para su aprobacion un papel , que à la letra dice lo siguiente :

„El Conde de Floridablanca como primer Consejero de Estado , y como uno de los Vocales elegidos para la Suprema Junta Central , hace presente à la de Murcia los puntos siguientes :

1. Que convendrá que los Vocales nombrados salgan

gan ya juramentados de Murcia ante su Junta con la fórmula que acompaña, y que lo mismo se execute con las demas Juntas con dicha fórmula, ú otra equivalente que ellas adapten; de cuyo modo podrán luego que se hallen en el lugar señalado para la Central elegir Presidente, el qual haya de hacer el mismo juramento en manos del Prelado mas digno que hubiere en el lugar anunciado. Todo esto y lo demas que se dirá deberá comunicarse sin pérdida de tiempo à las demas Juntas.

2. Que los Vocales que llegasen sin haberse juramentado en sus Juntas, harán el juramento ante los que ya lo estuvieren por las suyas, luego que llegasen y se presenten en el lugar de las Sesiones.

3. Que los Vocales lleven certificacion de sus Juntas de haber sido nombrados, con expresion de haber hecho ó no el juramento; cuyas certificaciones se pongan por ahora en la Secretaría del Consejo de Estado para entregarlas al Secretario de la Central luego que esta lo haya elegido.

4. Que para evitar competencias y disputas de precedencia se sortee la que hayan de tener los Vocales en asiento firma y tiempo de Votar, à cuya suerte se arreglen todos.

5. Que el Secretario del Consejo de Estado avise por ahora de órden del mismo Consejo à los de Castilla y Guerra, Inquisicion, Indias, Hacienda y Ordenes, y Comisaría General de Cruzada, estar nombrados por las Juntas de las Capitales del Reyno, los Vocales que consten de las certificaciones que le habrán entregado, y tambien darà igual aviso à los individuos del Consejo de Estado para que les conste hallarse formada la Junta Central Gubernativa, para los fines y objetos que à su tiempo se les irán comunicando por el Presidente ó Secretario de la misma Junta.

6. De todo esto enterará el Conde al Secretario del Consejo de Estado D. Josef Pizarro, previniéndole que poniéndose de acuerdo con el Excmo. Señor Conde de

Altamira, à quien tambien escribirá el Conde, y con otro qualesquiera que sirva la Mayordomia mayor, señalen en el Palacio Real aquel Salon que fuere mas a proposito para las Sesiones de la Junta, pudiendo valerse del mismo en que tenia la Gubernativa que dexò establecida nuestro Rey el Señor Fernando VII con su Presidente el Señor Infante D. Antonio, à qual se entenderà que sucede en todo la Central del Reyno.

7. Que el mismo Pizarro cuide de que se ponga un Estrado para las Sesiones, decoroso, con bancos y canapes decentes, mesas pequeñas y escribanías de plata, una para cada dos Vocales, de modo que sin dexar su asiento puedan anotar y escribir lo que les convenga.

8. Que asistan de Porteros interinamente, y hasta que los nombre la Junta en propiedad, los de la primer Secretaría de Estado, à cuyo cargo correrán las prevenciones de papel, lacre y demas cosas necesarias para los despachos de la Junta.

9. Y finalmente que la Junta Central ha de tener su Guardia de Alabarderos, y ademas la que custodiare à Palacio, sea de los Regimientos de Guardias Españolas y Walonas, ó sea de la guarnicion de Madrid, previniéndole así à sus Xefes respectivos.

El Conde mira con grandisimo respeto el establecimiento de la Junta Central, que ha de ser de mayor autoridad que las Cortes, porque estas solo tenian el derecho de acordar para proponer al Soberano y esperar su resolucion; y la Central ha de tener facultades para decidir en mucha parte de los negocios de la Gubernacion general del Reyno, y resolver las consultas del Consejo y otros Tribunales.

Desea el Conde como lleva dicho que todo se comunique à las Juntas compañeras, y que se persuadan que solo piensa en la felicidad general, en el honor del Reyno y sus Capitales, y en evitar dificultades y embarazos en la execucion, renunciando como renuncia à otro destino que el de simple Vocal, y esperan-

do que entablada la formacion de la gran Junta , se le dexé retirarse à su casa y celda para cuidar de su alma , que es lo que mas le urge , estando en los 80 años de su edad. Murcia 19 de Agosto de 1808. = El Conde de Floridablanca.”

Y enterada esta Junta de todos sus artículos y cláusulas las aprobó por aclamacion , como que manifiesta cada una de ellas un zelo puro del bien de la Monarquía , un amor desinteresado por el bien de la Patria , y un conocimiento exácto de las medidas y precauciones que deben tomarse para el decoro y seguridad de lá Junta Central , y mandò se imprima inmediatamente y se despache por extraordinario , remitiendo un exemplar á cada una de las Supremas del Reyno y demas que corresponda. Murcia 19 de Agosto de 1808. = Clemente de Campos. = Josef Obispo de Cartagena. = Joaquin de Elgueta. = Julian Martín de Retamosa. = Antonio Josef de Calahorra , Secretario.

FORMULA DEL JURAMENTO QUE INDICA EL
Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca.

Jurais à Dios y á los Santos Evangelios en que tenéis puesta la mano , que en el destino de Vocal de la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reyno , elegireis su Presidente sin parcialidad , ni pasion , amor , ni odio ; promoveréis y defendereis la conservacion y aumento de nuestra santa Religion Católica , Apostòlica Romana ; la defensa y fidelidad à nuestro Augusto Soberano Fernando VII , sus derechos y soberania ; la conservacion de nuestras leyes , usos y costumbres , y especialmente las reglas de sucesion en la familia reynante , y en las demas señaladas en las mismas leyes ; y finalmente todò lo que conduzca al bien y felicidad general de estos Reynos , apartando de ellos todo mal à costa de vuestra misma persona , salud y bienes ? = Sí juro. = Si asi lo hicieréis Dios os ayude , y si no os lo demande mal , como quien jura su santo Nombre en vano. Amen.

¿Hasta cuándo, Franceses, durará vuestro letargo? ¡Es posible que los llantos de vuestros hijos, los lamentos de vuestras mugeres, las voces y clamores de vuestros Sacerdotes, la devastacion de vuestro suelo, de vuestras casas, de vuestra nobleza, no han podido despertaros! ¡El estruendo de los exércitos, el estrépito de la artillería que por mas de catorce años resuena à vuestras puertas, tampoco ha llegado à vuestros oídos! Ea despertad, abrid los ojos, y vereis el espectáculo mas horroroso, la catástrofe mas inaudita, los despojos de un desòrden, y las conseqüencias de la filosofia de estos tiempos. Mirad en aquella plaza de vuestra gran Capital decapitado vuestro legitimo Soberano, vuestra Reyna, y las demas ramas de estos troncos derribadas al golpe de la cuchilla. Allí teneis en el mismo estado toda la Nobleza, el Clero y demas autoridades. Ved esos templos profanados, atropelladas las divinas imagenes, y colocadas en los altares estatuas de los Patriarcas de la heregia. Tended la vista sobre aquel numeroso exército que desfila contra la Alemania, la Italia y la Prusia para acometer á esas Naciones, porque han querido defender la causa de vuestros Reyes, y castigar à esos Filósofos que han envenenado vuestros talentos; y ved que al encuentro de aquellas huestes perecen vuestros hijos, hermanos y parientes. Mirad sobre el brillante trono de vuestros Reyes plantado un árbol, que solo fructifica hombres déspotas y tirànos, que unicamente se alimentan con sangre francesa, y hacen venir los arroyos de ella desde los Alpes, desde las montañas de Alemania, y desde los Pirineos.

Decidme, Franceses: ¿es verdad que todos esos estragos, esas tragedias, han sido dispuestas y executadas por aquella asamblea y congreso de hombres sedientos de vuestra sangre? ¿es cierto que la habeis derramado à rios por establecer la libertad é igualdad?

¿podeis negar que sobre las aras que levantasteis à esas dos quimericas Deidades , han sido sacrificados mas de millon y medio de vuestros hijos ? Fixad la vista sobre Paris , Leon , y ::: pero atended. ¿Veis à aquel jóven que se acerca entre aquel tumulto de sansculotes ? Miradlo bien : observad su cruel disposicion : reflexionad la fisonomia de un tirano : concedlo. ¿Creeis que es vuestro patricio , vuestro paysano ? os engañais. Es la quinta esençia de la ferocidad de la Còrcega . un hombre obscuro , extrangero , feto de un delito : *Napoleon Bonaparte*.

¡Ah ! ¡qué cosas mas estupendas y portentosas se ofrecen ahora á la vista ! Ya lo veis dirigirse hàcia Tolon ; apresta una esquadra , en donde embarca veinte mil Franceses , y toma el rumbo para Egypto. ¿Pensaréis que su objeto es alguna conquista útil para vosotros ? No lleva otra mira que la de un proyecto ambicioso , y el de aprender las máximas del despotismo , de la tiranía , de la barbarie , del paganismo , y de la esclavitud. Desembarca en las costas de Alexandria , y en Abukir y S. Juan de Acre es derrotado , y quema da la esquadra. Nada menos os costó el principio y ensayo de la esclavitud francesa. Aprendiò admirablemente Bonaparte entre los Musulmanes el arte de mandar con despotismo , con tiranía , con perfidia : se enseñó la tàctica militar de un caudillo rebelde , usurpador , asesino , y sin sentimientos humanos. Ufano de ser el mejor discipulo de Mahoma , su aficionado y sectario , errante y fugitivo se regresa. Ahí le teneis otra vez empuñando el baston de General en Xefe de los exércitos de Italia. Aquí principia vuestra admiracion. Subid à los Alpes , y ved à vuestros hijos mandados inhumanamente , llenos de heridas , abandonados en los campos , brotando arroyos de sangre para establecer una República : primer monumento que erige , no en honor de los Franceses , en obsequio sí de su delito , para cuyo recuerdo encarga el gobierno de la Italia á su adoptivo Eugenio. Reconoced en los cam-

pos de Marengo destrozados inhumanamente vuestros campeones : allí se os manifiestan los horrorosos despojos del dominio despótico tiránico y bárbaro con que desesperadamente los ha conducido. Vuelve à vuestra patria con las miserables reliquias del ejército. Atendedle , que viene con apariencia de triunfo ; pero con intenciones contrarias à vuestro sistema. ¿Le veis obsequioso Orador en el Foro ? Pues advertid que ha fascinado al Senado , ha captado la voluntad , ha encantado sus espíritus ; y aprovechandose de la ocasion , ha derribado las tribunas , y se ha investido autoritativamente con la toga de primer Cònsul : ya empieza à manifestar su inclinacion este dèspota , y à producir efecto su filosofia mahometana. ¿Qué os parece, Franceses ? ¿pensais que se concluyò esta trágica representacion ? Os engañais. Ahora vereis los progresos de un dominio , que os frustra todas vuestras esperanzas de rescate. Ya està establecida la igualdad à que habeis aspirado. Toda la Nacion francesa es una clase. No hallareis entre vosotros distincion , ni gerarquia ; pero observad que los verdaderos Franceses , aquellos que no estàn embrutecidos con la ferocidad de un salvage , formais una plebe absolutamente separada del mas minimo empleo de la sociedad. En vuestro lugar se coloca al hombre obscuro , al inhumano , al cruél , al extranjero ; y como si fueseis unos miserables Etiopes destinados al bárbaro comercio , quedais eslabonados en una cadena. ¿Os admirais ? ¿es esta la libertad que habeis buscado con tanto anhelo ? Si para conseguirla habeis sacrificado ya mas de dos millones de hombres , ¿còmo estais tan humillados , tan abatidos , y en tan deplorable y despreciable constitucion ? ¿estais aturridos ó pasmados ? Pues esperad , que aun experimentaréis sobre vosotros los efectos del tiranicidio. Reflexionad esos grandes preparativos que por toda vuestra Nacion se estàn disponiendo como para un triunfo , y que para solennizarle , se os manifiesta que se llegan los ejércitos à la Capital. Prestad aqui la atencion : oid

á ese primer Cónsul que se pone á su frente ; produce una Oracion , parto de la infernal retórica que ha aprendido en las escuelas del Cayro ; y ved que concluida , se arroja al Foro , despoja con violencia à los Magistrados , á los Tribunos , y Consejo de los Quinientos , y con la velocidad de un rayo se sienta en el trono , se corona , y se proclama por vuestro Emperador. Ahora sí que os prometereis el descanso , el patrocinio , y quanto puede esperarse de la beneficencia de un Monarca agradecido. No precipiteis el discurso : tened paciencia. Volved la cabeza hácia el Levante y Norte : ¡qué preparativos militares mas asombrosos ! ¡qué horror ! Imperiosamente arrancan de vuestros regazos à vuestros hijos. En las campiñas de Bolonia se acampa toda la juventud francesa , y como un torrente inunda la Alemania , anegándose en su sangre muchos millones de vuestros hijos. Llegan á los campos de Austerlitz , y veis allí sobre una altura dominante á ese vuestro intruso Emperador mirando risueño , como un Neron sobre Roma , que el fuego y la espada arrasa y devasta sus vasallos : allí lo teneis trazando planes , y fixando los proyectos de su ambicion. Corred la vista hácia el mediodia de aquella campiña , vereis desfilar parte de aquel ejército , caminando à marchas forzadas : entra en Nápoles , arrebatada el Cetro , derriba la corona á Fernando IV , y la ciñe en la cabeza de Josef Bonaparte. ¿Para esto habeis derramado vuestra sangre Franceses ? ¿es este el premio que ha merecido vuestra Nacion ? ¿tan despreciables sois , que para un Frances honrado no hay siquiera una colocacion decente ? ¿es posible que entre tantos millones de hombres no se halla uno digno de ser colocado en esa fantástica confederacion del Rhin ? ¿pero qué esperais ? Volved el rostro hácia el Norte , y ved coronado en Holanda à Luis Bonaparte. Valgaos Dios , Franceses , ¡qué desgraciados estais ! Ese vuestro Emperador no encuentra en toda vuestra Nacion un hombre digno de ser condecorado con insignia de respeto. Sobre

bre las ruínas de la Nación francesa edifica ese tirano los soberbios palacios para Principes de su familia. Con la sangre de vuestros hijos amasa los materiales para semejantes fabricas. Retiraos pues à vuestra Capital, que alli os prepara un festin, un bayle, en el mes de Mayo de 1807, único premio de que os ha juzgado acreedores. Aguardad, Franceses, no llegueis. Ese vuestro revolucionario Monarca no se ha saciado aun de vuestra sangre. Marchad con él à los campos de Jena, y derramadla á rios, para nutrir otra rama de su tronco. Registrad todo aquel terreno cubierto de cadáveres. Admiraos de ver con qué indolencia los registra ese monstruo de crueldad; y advertid que las reliquias de vuestra Nación las conduce atropelladamente hácia el Norte, y hace que vuestro terreno le suministre anticipadamente dos tributos de personas, que arrastra hasta las llanuras de Tilsit.

Allí à la vista de Alemania, la Rusia y la Prusia ostenta toda su ambicion, y manifiesta el desprecio con que mira à la Nación francesa. Usurpa la mitad de la Prusia, y en su terreno, y sobre las ruinas de Polonia, funda otra Corona, en que coloca á su hermano Gerónimo: afianza con pérfidos tratados su dinastía; y vedle que se restituye à vuestra Capital, y con apariencias de descanso concluye los horrores de la guerra del continente. Pero reflexionad: observadlo pensativo, silencioso, y trazando planes falsos y supuestos contra la Inglaterra. Hace venir desde las fronteras de la Rusia exércitos sin destino, pero à poco tiempo, aprovechandose de la bondad de Carlos IV, su intimo, fiel y caro amigo en el nombre, consigue introducir sus tropas en España; y à pretexto de alianza, y de preservar las fortalezas de una invasion inglesa, ocupa las mas principales, y con el resto de las tropas se arroja sobre Portugal, y arrebatata la Corona de su legítimo dueño, declarando escandalosamente la extincion de la Casa de Braganza. ¡Qué perfidia, Franceses! ¿habrá alguno entre vosotros tan preocupa-

do, que apruebe unas operaciones tan indignas de un carácter honrado? No lo creo; pero esperad un poco, que vais à ver el último resto de la iniquidad. La ambicion de Alexandro comparada con la de vuestro Emperador, es un grano de mostaza respecto del globo terraqueo. La soberbia de Antioco, de Asuero, y de Nabuco, fué humildad, paralelada con la de ese vuestro Monarca. La malicia de Acab, la perfidia de Mahoma, no tiene comparacion con la de Napoleon Bonaparte. La saña y astucia de Mitridates fué una sombra de la conducta de ese Còrcego. La crueldad y vileza de un Neron, de un Calígula, pueden formar el carácter benigno de ese monstruo de la naturaleza. Y en fin la ruindad y cobardia de sí mismo no tiene exemplo en los anales del universo

Concibió en su mente apoderarse de la Monarquía española; y olvidando los beneficios que le ha producido su alianza y patrocinio, se vale de suscitar una revolucion por medio del traidor mas infame que ha conocido el género humano; pero la fidelidad española intercepta la execucion, desbarata el proyecto, separando al traidor del manejo del cetro. Ocorre la legítima exáltacion al trono de Fernando VII: quedaron frustradas las ideas de vuestro Emperador; y no permitiendole su cobardia entrar en la península para destronarle con la fuerza, y abrogarse la Corona, se propone la execucion del atentado mas horrendo. Se vale de la amistad y carácter honrado del Rey Fernando: le propone conferencias para la felicidad de sus vasallos: le convida á una vista en los campos de Bayona: se verifica: le agasaja: le oculta sus designios, hasta que con la misma maquinacion atraxo toda la familia Real de Borbon. En este estado produce todo el veneno de sus artificios; finge y circula renunciaciones de todos sus derechos à su favor, esparciendo sacrilegos papeles contra el carácter y circunstancias de dichas personas Reales, procurando seducir à esta Nacion para que les miren con horror y desprecio; ¡pero

qué

qué engaño! Todos los vasallos de Fernando VII le han proclamado , y unidos en masa han jurado religiosamente la defensa de su Rey legítimo , y la venganza y exterminio de Napoleon , imàgen de Judas , y semejanza perfecta de Herodes.

Franceses , manifestad una sola pàgina de Historia en donde se halle escrito un atentado tan iniquo. Registrad vuestros anales , y no encontrareis Frances alguno que haya executado una vileza comparable con la de ese vuestro indigno Emperador. Me parece que os avergonzais al oir semejantes atrocidades y vilezas. No dudeis que una accion , un pensamiento tan baxo , os borrarìa del catàlogo de las Naciones cultas. ¿Y aun permanecis indolentes , tranquilos y perezosos? Levantaos : tomad las armas : aprovechaos de esta crítica ocasion : uníos con vuestros antiguos amigos los Españoles : acometed à ese dèspota , à ese tirano , que os ha esclavizado y envilecido : escribid con su sangre todos los hechos que comprehende este epitome de su vida , para que quede perpetuamente acreditado , que ni habeis intervenido en la execucion de tales vilezas , ni habeis apoyado la perfidia y la felonìa. Acordaos que quando habeis sido gobernados por un Monarca justo y legítimo , habeis representado siempre un papel brillante en la Europa. ¿A qué esperais? ¿tuvisteis valor para destronar à un Enrique IV , y à un Luis XVI , vuestros Reyes estimados por su bondad , y por ser de vuestra Casa y familia , y os falta el ànimo para apartar de vuestra vista , y de vuestro lado à ese extrangero usurpador que os tiraniza y envilece? Si os faltan los alientos para desembaynar el puñal , y levantar el brazo , arrojaos sobre los sepulcros ; invocad los manes de un Condillac , de un Mirabò , de un Orleans , de un Danton , de un Chabot , de un Robespierre , de un Tallien y otros , cuyas cenizas aun humean. Y si permanecis en custodia y abrigo de ese enemigo vuestro y del genero humano , pensad en que recaerà sobre vosotros el golpe de la venganza que se pro-

proponen todas las Naciones cultas, y particularmente de la Nacion española, vuestra protectora y defensora hasta aquí. Atended, que todos sus individuos se han congregado á un grito desesperados y feroces para castigar la perfidia de vuestro Emperador y de sus secuaces. Mirad que han principiado bebiendo la sangre de parte de vuestras tropas, y que han jurado unánimemente no soltar el puñal de la mano hasta que recuperen à su Rey, y lo ensangrenten en su opresor. Creed que hasta ahora en espacio de cerca de dos siglos han sido los Españoles unas fieras dormidas, que han despertado con la herida que han recibido de ese vuestro Emperador; y reflexionad que lo que habeis visto en estos dias desde el dos de Mayo del corriente año, no son mas que unos desperezos del leon, que ha estirado sus manos para levantarse; ha enseñado la uña, pero no ha levantado el brazo, ni abierto la boca para arrojarse contra quien viene à acometerle. Tened entendido que los exércitos de Tito y Vespasiano sobre Jerusalem obraron con benignidad en comparacion de la fiereza con que se arrojarà la juventud española ofendida sobre vuestras personas y propiedades. Acordaos de sus antiguas hazañas. Tened à la vista el terror y espanto que infundiò Anibal al Imperio Romano con un corto exército de Españoles. No aparteis de vuestra memoria el combate de Wamba en el Rosellon. Acordaos de Roncesvalles, de Pavía, y de Fuenterrabia.

No os hago estos recuerdos por arrogancia, y sí para que conozcais vuestro estado, vuestro peligro, y la constitucion en que os ha colocado ese monstruo de maldad; y que unidos á la Nacion española vuestra amiga, borreis el nombre y dinastía de ese usurpador, y os limpiéis la mancha con que ha descolorido vuestra conducta, sacudais su infame yugo, y aspirémos todos juntos à la gloria de ver restablecida en Francia una Monarquia legítima, nacional, la Religion católica, la nobleza y el carácter formal con que desde lo antiguo os han distinguido las demas Naciones.

PROCLAMA.

EL VERDADERO ESPAÑOL.

Españoles: la perfidia de nuestros enemigos ha llegado al colmo: diestros en el arte de seducir à los pueblos hasta el extremo de cegarlos, para despues oprimirlos, han mandado circular por toda la Nacion el capítulo de Madrid de nuestra Gazeta del dia 7 de Junio. La súplica de la Junta de Gobierno y primeros Magistrados de la desgraciada Metròpoli, escrita enmedio de las bayonetas francesas, como la proclama que le sigue, no es dirigida à otra cosa que à alucinarnos, hacernos perder la energia, debilitar nuestro valor y en seguida grabar sobre nuestra frente el sello de la mas ignominiosa esclavitud.

Españoles: engaño y perfidia es lo único que debemos ver en nuestros enemigos. ¿Quàles son los garantos de las grandes felicidades que nos prometen? ¿Acaso sus discursos ó su conducta? Observemos esta y nada dudaremos. Hable en primer lugar ese ejército cuya fuerza tanto se decanta; mil Naciones lo componen que han sido sacrificados, como nosotros lo seriamos indubitablemente si creyésemos los engaños del Xefe que lo dirige: Italianos, Alemanes, Rusos, Polacos, hasta los tostados moradores de Africa, son los soldados que forman sus grandes legiones; soldados que despues de haber llorado la ruina de su Patria, han sido arrastrados à oprimir la de sus camaradas, con quienes mañana iremos nosotros à llevar la desolacion à los remotos paiscs de Oriente, ó à las abrasadas riberas del Nilo, por fomentar la insaciable ambicion del tirano del continente. Esta ha sido la suerte de los que han implorado su proteccion: hablad vosotras, Repùblicas de Holanda, Génova y Venecia: alce la voz la Italia, las orillas del Rhin; en fin hablen todos los pueblos que gimen baxo su tirano yugo, a quienes se les hicieron las mismas ofertas que à nosotros: paz y fe-

licidad, tranquilidad y union de toda Europa eran los halagüeños objetos que se presentaban á estos desgraciados países, que han llorado el resultado de su docilidad, viendo à sus naturales victimas de su credulidad y confianza. Arrancados de sus casas, de las delicias de su familia, y acompañados siempre de la destruccion y de la muerte exhalan el postrer aliento en los campos de batalla, volviendo sus apagados ojos à los lugares queridos, donde respiran las prendas de su corazon, que jamas volverán à ver.

Tal seria, Españoles, nuestro destino. ¡Qué horror! El cuerpo selecto de la Nacion, el depósito de la primera juventud, la guardia de nuestro amado Soberano Fernando VII habia ya recibido la órden de marchar al norte: seis mil fusiles enemigos estaban encargados de conducirlos por enmedio de nuestras Provincias; el resto de nuestro ejército los habria seguido, completando esta iniquidad la conscripcion de que estabamos amenazados: quarenta mil esposas estaban destinadas à los infelices que reusasen marchar baxo sus exécrables banderas. Esta es la suerte que nos destinaba Napoleon, y que ya hemos principiado à experimentar, contraria en un todo à la que nos ofrecen los desgraciados Magistrados de la Metrópoli, nadie mas instruidos que ellos de las operaciones del enemigo comun; pero que inutilmente pretenden ocultarnos, el robo, el pillage y el insulto han sido la única ocupacion de esos mismos que nos ofrecen la mas completa felicidad y seguridad en nuestros derechos. Hablad, habitantes de los pueblos por donde han transitado esos asesinos: vecinos de Madrid, jamas olvidareis el funesto dia dos de Mayo, y siguientes de ochocientos ocho en que vuestras casas fueron allanadas, despues de desarmaros por esos tigres feroces, muriendo vuestros compatriotas y hermanos, ò trincadas sus cabezas à los crueles golpes de los sables enemigos ò abiertos sus pechos al fiero impulso de sus fusiles: mil carros cargados de millones y de los mas preciosos tesoros de la

la Nacion, habian ya salido para saciar la codicia del pirata de Europa, y aumentar el depósito de las bellezas arrancadas de Florencia, Milan y Roma.

¿Y creeremos las promesas que se nos hacen en la Gazeta del dia 7 por medio de aquellos infelices Españoles, precisados á disimular sus sentimientos? No es posible: la conducta de nuestros enemigos es bien patente para que no podamos dudar un momento. ¿Y serémos tan necios que les concedamos exclusivamente la ciencia de arreglar nuestra constitucion, y hacernos felices? Ella es bastante hermosa; y si acontecimientos desgraciados nos han acarreado los males que sufrimos: el dia 19 de Marzo nos llenó de las mas lisongeras esperanzas de la regeneracion de nuestra Nacion. Nuestro amado Soberano, el desgraciado Fernando VII que subió al Trono de sus mayores por un derecho el mas legitimo, dió los pasos mas agigantados por la felicidad de sus vasallos. Decretos del 20, 21 y 22 de Marzo, yo os leo ahora mismo, y las lágrimas salen de mis ojos al desaparecer tan repentinamente los dulces consuelos de los Españoles. ¡Qué espíritu! ¡Qué conocimiento del arte de hacer felices los pueblos! ¡Qué arreglo tan acertado en los gastos de Palacio y de su Real persona! Madrid, tú lo viste comer à una mesa acompañado de su augusta familia: lleno de los mayores deseos por la economia universal: lo admiraste incansable en el reconocimiento de todos los establecimientos útiles, y ansioso de conocer los males para remediarlos ó prevenirlos en su raiz.

Quadro hermoso, que obscureció la traycion mas horrible. Napoleon orgulloso, lleno de ambicion, y de embidia, no podia ver sin zelos á un jóven Monarca, adornado de todas las qualidades de un excelente Principe, que iba à sacar à la Nacion de la apatía vergonzosa en que yacia, sacudiendo el yugo vil, que la agoviaba, recobrando su esplendor antiguo, y últimamente que sus virtudes harian patentes à toda Europa la pérfida conducta del Emperador de los Franceses.

España, que veia llena de júbilo nacer el claro Sol de su felicidad en la Aurora del reynado de su amado Príncipe, lamenta su suerte viendo desaparecer de sus ojos con la rapidez del relampago tan encantadora perspectiva.

Nuestro amado Soberano fue sacado de enmedio de nosotros con el engaño mas negro, y abominable, hecho, que cubrirà de eterna ignominia al que tuvo la vileza de cometerlo, y que en vano busca medios de legitimar su detestable conducta. ¿La abdicacion de los Borbones en Bayona à favor de Napoleon, es suficiente à justificarla? Nadie ignora las negras circunstancias que la acompañaron, las intrigas, y violencias que se emplearon en ella. Renuncia hecha en un país extranjero, di dada por engaño, obtenida con la fuerza, y por consiguiente ilegítima en todas sus partes. ¿Y acaso el pueblo español la ha sancionado? ¿Ha por ventura colocado la diadema Real sobre la frente de algún Príncipe que haya elegido para que los gobierne? ¿Ha llamado à Josef Napoleon para que suba sobre el Trono de sus legítimos Soberanos? ¿Qué estados generales se han convocado à este fin? ¿Qué Representantes de la Nacion los han formado? ¿Por qué organo se ha hecho conocer la voluntad de los Españoles? ¿Y podrian estos mismos que han visto à su amado Soberano hecho victima de la mas exécrable felonía quedar tranquilos, y admitir una Dinastía nueva sin faltar à sus mas sagrados deberes? Jamàs. El nombre Español respetado en todo el mundo nunca se verá cubierto de crimen tan horroroso.

Lleno de amor y de lealtad à su natural Señor està pronto à sacrificarse en su defensa, y mantener ilesos los derechos de la Nacion. Estos son sus sentimientos, nacidos en el corazon de catorce millones de habitantes, cuya voz resuena acorde desde las columnas de Alcides, hasta el sepulcro de los Cipiones. ¿Y se atreverán aun esos impostores à decir que son parciales las turbulencias de la Nacion? ¿Que los enemi-

migos de su felicidad promueven estas ideas de rebellion y de tumulto? ¿Que los agentes de Inglaterra extravian la razon del pueblo? ¡Miserables! Si así lo creéis, os engañáis. Esta es la voz de los Españoles generosos, de los que respiran libremente léjos de la fuerza y del engaño; los que jamás harán traicion à sus sentimientos; los que han jurado morir mil veces antes que cometer una vileza, y últimamente, los que heredaron el valor y constancia de los defensores de Numancia y de Sagunto, digan lo que quieran las gazetas y diarios de Madrid.

Españoles: la suerte está echada: ó ser victimas de la mas ignominiosa esclavitud, ó unir todas nuestras fuerzas para sacudir tan infame yugo, libertar à nuestro amado Soberano y defender nuestros derechos. Habitantes de Madrid, Magistrados, en quienes depositó nuestro Augusto Soberano Fernando VII su autoridad y confianza, unid vuestros votos à los de toda la Nacion; y si el poder tiránico de quien os veis oprimidos no os permite manifestar vuestra lealtad y patriotismo, callad, y no vitupereis la conducta de los buenos Españoles, que sin exceptuar uno, han jurado morir en defensa de su amado Principe, y libertar à la Patria de la esclavitud que la amenaza. La justicia de nuestra causa nos asegura el feliz resultado de nuestros esfuerzos. El Dios de los exércitos, el Dios de nuestros padres, el de nosotros mismos, por cuya gloria tambien peleamos, no nos abandonará. La Europa, el mundo entero, testigos de la exécrable maldad que se comete con nosotros, se apresura á defendernos. Todos son victimas de las traiciones de Napoleon; à todos se les manifiesta el camino de vengarse: y el gran coloso, que se ha elevado sobre las ruinas de tantos millones de infelices sacrificados à su ambicion, vá à ser destruido en un momento, como la estatua de Nabuco, por una pequeña piedra arrojada del Trono del Todopoderoso.

CARTA DE TUDELA AL EXCELENTISIMO SEÑOR
Capitan General.

Excelentísimo Señor. = Muy Señor nuestro y de toda nuestra atencion: En este momento en que los enemigos acaban de desalojar esta Ciudad, que ha tenido la desgracia de existir baxo la mas terrible tirania desde el 8 de Junio último, en que la subyugaron: en este momento, Señor, en que podemos respirar con libertad aquellos grandes sentimientos de fidelidad hacia nuestro legitimo Soberano, nos dirigimos à V. E. con aquel agradecimiento con que un esclavo libertado se dirige á su libertador: reconocemos firmemente que solo el ánimo constante y generoso de V. E. es quien ha podido abatir el orgullo del ejército enemigo, haciendole retirarse con ignominia; damos à V. E. la enhorabuena; nosotros nos la tomamos como tan interesados; y ya desde este momento se reputa este pueblo por el mas feliz en medio de sus fatigas y trabajos, quando mira la causa de haberlos padecido, que continuamente se nos ha estado repitiendo como pretexto para hacer mas tirana nuestra servidumbre.

En fin, Señor, aquí tiene V. E. la Ciudad fiel, la Ciudad libertada, y un pueblo agradecido, que en medio de su cautiverio ha despreciado los alivios, que las suplicas pudieran proporcionarle: y que como siempre solo esperan sus habitantes el momento de sacrificarse por el Rey, la Religion y la Patria, baxo los auspicios de V. E. si tenemos la satisfaccion como esperamos de ser merecedores de su amparo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tudela y Agosto à las 7 de la mañana del 20, año 1808. = Excmo. Señor. = B. L. M. de V. E. sus atentos servidores = El Alcalde y Ayuntamiento de la Ciudad de Tudela cabeza de su Merindad. = Josef Maria Cortés. = Josef Amescua y Cortés. = Antonio Miranda y Royo. = Joaquin Borja = Ramon Perez, = Telesforo Iturralde. = Con

su acuerdo. = Josef Yanguas y Miranda , Secretario = Excmo. Señor Don Josef Revollo de Palafox y Melci.

CONTEXTACION.

Nunca creí, Señores, quando en primeros de Junio envié á petición de V. SS. á Tudela armas, municiones, y una division de tres mil hombres al mando de mi hermano para su defensa, ver el resultado tan poco digno de las vivísimas expresiones con que esa cabeza de la Merindad y toda ella me manifestaba sus deseos de lograr el amparo de Aragon, decidido desde un principio por nuestro amado Fernando VII con el objeto de defenderse é impedir la entrada de las tropas francesas, que tanto han devastado esta Provincia, por no haberse sostenido esa Ciudad.

No dudo del verdadero afecto de ese pueblo noble y generoso á nuestro Soberano, pero recelo de algunos cuyas traiciones han manchado el nombre Español; y cuyos intereses particulares arrastraron quizá à la violencia y opresion del enemigo, causando daños positivos á los honrados Aragoneses, en cuya defensa tomo yo la mayor parte.

Sea en buen hora recibido por mí el homenaje que nuevamente tributa à nuestro amado Soberano esa Ciudad y su Merindad; el Reyno de Aragon la abrigará en su seno, y la sabrá conservar limpia y libre de enemigos encubiertos, tomando á su cargo la grande obra de extinguirlos y darles el justo castigo que merecen los traidores.

Enviaré un Gobernador y Comandante militar, que baxo mis principios, y detalle que observa este Reyno, invencible, restituya el buen orden y disciplina, forme los alistamientos, y exija la justa y moderada contribucion que he acordado en cambio del crecido numero de fusiles y demás municiones de guerra que no ha sabido conservar.

El Augusto Rey Fernando sabrá conciliar la situación en que se ha visto esa Ciudad, con la debilidad que dió causa á ella en los principios, y sabrá perdonar errores que tanto han costado á esta nobilísima Ciudad, por la generosidad con que lo ha sufrido.

Envíenme V. SS. un detalle de lo ocurrido en ésta época; y espero que acreditarán en adelante su amor y lealtad á nuestro Soberano, cuya causa, si como Aragon la defendiere esa Ciudad noble y valerosa hasta que no quede piedra sobre piedra, podrá esperar entonces todo auxilio.

Tal es el modo con que respondo á su apreciada carta, que me ha sido lisongera, tanto como amargo el recuerdo de su error; entretanto procuro los medios mas oportunos para su felicidad, baxo las reglas que constituyen la nuestra.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Zaragoza 22 de Agosto de 1808. = Josef Palafox. = Señor Alcalde y Ayuntamiento de Tudela, cabeza de su Merindad.

TUDELANOS.

Ya habeis conocido las cadenas que oprimen la razon; convencidos podeis estar de que éstas solo son el premio de la debilidad; con el exemplo de Aragon, y el quadro que os presenta Zaragoza está demostrada esta verdad. El ejército vencido del Emperador de los franceses ¿qué podrá hacer en vuestro daño si Aragon os protege? Si sois fiel á este, si os defendeis, ¿los Navarros cómo han de ser vencidos? Tomad las armas; disfrutad del solo, del único bien de los felices Españoles, que es pelear por nuestro Rey, por nuestra Patria, por nuestra santa Religion.

Disfrutad tambien de nuestros consuelos; haceos dignos de la victoria que nuestras banderas que suben sujetar las águilas altaneras, os la procurarán. Nada hay mas agradable que el bélico sonido de las armas; y

si creéis que es difícil el vencer, preguntadse lo à los habitantes de Zaragoza, y sabreis que solo es la victoria de quien la quiere, solo el triunfo es del valor. Vuestro Rey os llama, la Navarra toda culpa vuestra tardanza, no haya un solo Español que no empuñe el fulminante rayo contra el tirano, y no seais los de Tudela los postreros. Dado en mi Quartel general de Zaragoza à 22 de Agosto de 1808. = Palafox.

SALUDA UNA ANDALUZA A LOS VENCEDORES
de los vencedores de Austerlitz.

Eiel, magnànimo Castaños! Valeroso Reding! Incorruptible Lapeña! Hombres ilustres! Nobles caudillos de la mas noble causa! Memoria viva de los gloriosos tiempos del valor y de la generosidad! Verdaderos héroes! Os saludo.

Permitid á una Española orgullosa de vuestras hazañas regar con flores humedecidas por las deliciosas lágrimas del entusiasmo la senda de vuestros pasos triunfantes.

Oid las bendiciones de España: de esta España siempre religiosa, pura, honrada, hoy cubierta de gloria.

Ella os reconoce por los *Campeones* de su honor é independendia, los depositarios de su nobleza y generosidad, los invencibles protectores de sus antiguas virtudes. La España os bendice.

Vuestros nombres vibrarán con amor en el alma de Fernando.

La madre que tembló por su hijo, llevará los sollozos de gratitud ante el Dios remunerador. La jóven inocente pedira recompensas con el mismo corazon de sus amores. El anciano con su cabellera blanca os venera. Los balbucientes niños han aprendido á repetir vuestros nombres con el ingenuo alborozo de la temprana felicidad. Los vencidos (si hay entre ellos alguno digno de ello) conocerán que los Xefes españoles

no estriban su gloria solo en la sangre que hacen derramar. Al par de la ignorancia perdieron tambien la ferocidad de los godos.

Y tú Castaños, héroe cristiano, que alzando la vista al oceano de luz tachonado de estrellas, virtudes y amor, acaloraste tu imaginacion con la memoria del gran conquistador Fernando, mezclando con ella la de nuestro joven inocente Monarca! Tú que alexaste el frio y soledad del sepulcro, cercándole de las augustas sombras de nuestros héroes pasados! Tú que convencido de que la gloria se complace en escoger sus víctimas entre los vencedores que corona, no temiste el dia de la retribucion! recibe las bendiciones de España.

Guerreros magnánimos! El ruido de vuestras hazañas ha despertado esta antigua nacion. Su existencia era lo pasado. En derredor de sus recuerdos todo callaba. Solo la gloria, qual furioso torrente que arrolla el reposo altanero del leon, podía haberla sacado del noble letargo que algun dia le infundió su honor y lealtad.

Esforzados guerreros! El suelo de la Andalucía, imperio feliz del sol, os ofrece sus laureles, sus aromas. El aura perfumada de su sereno cielo os llevará nuestros cantos de entusiasmo y gratitud. Guerreros valerosos! Nos habeis dado el universo que habiamos perdido. La España os saluda y bendice. = Laura.

X *MEMORIA SOBRE LA CONSTITUCION DE LA JUN-
ta Central de Gobierno que se trata de formar
en España.*

I Ningun Español que ame à su Rey y á su Nacion, duda de la necesidad de un poder central que atienda al gobierno de la Monarquía; y solo el lugar de su residencia ha dado ocasion à algunas diferencias, que si hubieran durado, bastarian para destruir el edificio de nuestra libertad, y para proporcionar al enemigo las ventajas que no pudo conseguir con sus armas

mas, llamadas *invencibles*, hasta que se emplearon contra nosotros.

2 El deseo de mandar en unos, la falta de prevision de otros, y la rivalidad de las Provincias, sugirieron ideas, que si no han sido, nocivas mientras los Reynos de España permanecieron separados de la Capital, se han hecho ruinosas desde el momento en que libre la Corte de la opresion, quedó expedito el centro de las operaciones del Gobierno.

3 Es preciso ceder á la razon, y huyendo del espiritu de partido, unir todos nuestros esfuerzos en favor de la causa santa que defendemos. El pueblo derrama generosamente su sangre y sus caudales en bien de ella, y tiene un derecho para esperar que se mejore su suerte, y que un Gobierno sabio y activo aleje y castigue al enemigo; mantenga el órden social; corrija los abusos; y prepare el camino de nuestro bien estar, y de la felicidad de nuestros hijos.

4 En los campos de Andujar y de Palencia, y ante las murallas de Zaragoza, Valencia y Gerona, se ha sancionado el código de las obligaciones que tienen que llenar los que mandan: y la sangre vertida en ellos, condenará eternamente su debilidad, su ignorancia, ó su malicia.

5 Pero ¿cómo constituir un Gobierno para toda la Monarquía? ¿le formarán las Provincias? ¿se confiará á un solo individuo? ¿se pondrá en manos del Consejo? ¿se dará á la Junta Central un poder absoluto y exclusivo? Y en todos estos casos ¿cómo se confiará á un Cuerpo la parte de soberania que baste para desempeñar los gloriosos proyectos de la Nacion, y para atender á su alto gobierno, sin que los pueblos se despojen del poder que exercen por medio de las Juntas Supremas?

6 Esta es la cuestión interesante que vamos á resolver, seguros de que el bien ó el mal de la amada Patria, pende de los principios que se adopten. Si los ingenios que hasta aqui se han exercitado en proclamar nuestros nobles sentimientos en favor de la religion

gion y del Rey, dedicaran sus tareas à la solucion de un problema tan digno del exâmen de los hombres ilustrados, contribuirian al bien del Estado, y sus esfuerzos serian tan acreedores à la alabanza, como los de los ínclitos Campeones que han conquistado los triunfos y los laureles.

§. I.

7 Las leyes del Reyno. nos enseñan el camino que debemos seguir; y qualquiera que trazare nuevos sistemas, sin acomodarse al que ellas nos indican, deberá mirarse como sospechoso. La guerra actual tiene por objeto mantener la Monarquía en su integridad: ¿qué inconseqüencia mas reprehensible que el apartarse de las decisiones que la consolidan, quando nuestra generosidad ha jurado mantener la constitucion contra los ataques de la avaricia y la perfidia?

8 Aunque en nuestra historia no encuentro caso como el presente, y aunque para honra y prez de España podemos asegurar, que no han visto los hombres lucha mas noble que la que mantenemos; es preciso registrar nuestros anales, confrontar con las leyes los sucesos en algo semejantes, y decidirnlos por ellas. Valientes Españoles, si pocos meses hace os avergonzabais de un nombre tan respetable, podeis alegraros hoy de vuestra regeneracion, y lisongearos de la envidia de las demas Potencias. Mas ya que habeis dado al mundo exemplos sublimes de constancia; vuestro honor exíge que añadais à las glorias militares, las políticas que os esperan, si obrando con conseqüencia, no perdeis de vista vuestras sagradas instituciones.

§. II.

9 Muerto D. Sancho de Castilla á manos del traidor Bellido, y tocando la Corona à D. Alonso que se hallaba entre los moros, se reunieron los Ricos-homes
y

y los Obispos, y formaron Junta, por hallarse sin Rey, y el sucesor imposibilitado de exercer las funciones propias de su dignidad (1). Quando falleció D. Alfonso VI en el año 1109, como estuviere ausente el sucesor, con voluntad de los Ricos-homes gobernó el Reyno D. Pedro Asurez (2).

10 Era de diez años y medio D. Enrique I quando murió su padre, por cuya razon entró su madre à la tutela; por su falta pasó el cargo à su hermana Doña Berenguela, la qual recelosa del pueblo, llamó Cortes à Burgos, y en ellas renunció el gobierno del Reyno, que se confió à D. Alvaro Nuñez de Lara (3). Para sosegar los disturbios causados en Castilla con la menor edad de D. Fernando IV, se celebraron Cortes en Valladolid el año 1295, y se confió el gobierno à la Reyna madre y al Infante Don Enrique; y fué ya entonces tan propio de los pueblos el derecho de nombrar los Gobernadores, como que el Infante que aspiraba à un cargo tan distinguido, recorrió los pueblos de Castilla, pidiéndoles el nombramiento (4).

11 Tratando D. Alfonso el Sabio de la forma de gobierno que convendrá seguirse en la menor edad de los Reyes, quando los padres del Infante no la dexan arreglada en su testamento, previene: „Que se ayunten „los *Mayorales*, así como Perlados los Ricos-homes é „los otros homes buenos é honrados de las Villas é „desque fueren ayuntados, deben jurar todos que ca- „ten el servicio de Dios é honra é guarda del Sennor „é pro comunal de la tierra del Reyno: é segund es- „to escojan tales homes en cuyo poder lo metan.... „é estos *guardadores* deben ser uno, ó tres, ó cinco

„non

(1) *Sandoval*, *Crónicas*, tom. 1. p. 119.

(2) *Id. ibid.* pág. 337.

(3) *Ortiz*, *Historia de España*, tom. 4. p. 12.

(4) *Id. ibid.* pág. 252. 254.

„non mas : porque si alguna vegada desacuerdo hobiè-
 „se entre ellos , aquello en que la mayor parte se
 „acordare , fuese valedero. E deben jurar.... que alle-
 „guen pro é honra del Rey é de su tierra en todas
 „las maneras que pudiere.... pero si aviniese que al
 „Rey Niño fincase madre , ella ha de ser el primero
 „*Mayoral guardador* sobre los otros” (1)

12 El Rey D. Juan I encargò la tutela de su hijo D. Enrique al Condestable de Castilla , à los Arzobispos de Toledo y Santiago , al Maestre de Santiago , al Conde de Niebla , y al Mayordomo mayor , debiendo de aconsejarse todos para el gobierno del Reyno con seis vecinos de Burgos , Toledo , Leon , Sevilla , Córdoba y Murcia. En las Cortes generales tenidas en Madrid despues de su fallecimiento , se disputò largamente , si el regimiento del Reyno habia de seguir en los términos que van referidos ; y despues de un detenido exâmen se acordó , *que fuese por Consejo* (2).

13 En efecto , se dió el poder mas amplio à trece Procuradores , y á once Señores , para que ellos eligiesen el *Consejo de gobierno* , el qual se compuso de once Procuradores de Ciudades , que se mudaban cada seis meses , y de diez y seis individuos , ocho para cada semestre. En dichas Cortes se reduxo el poder de los Gobernadores „*à facer las cosas que fueren servicio del Rey é provecho de sus Reynos*” ; se les prohibió el dispensar mercedes , hacer donaciones , aumentar el número de las lanzas , declarar guerras sin acuerdo del Reyno ; imponer contribuciones , dar cartas para matar ò lisiar , perdonar alevos y traidores , firmar alianzas sin consentimiento de los pueblos , dar Notarías , é impedir y cortar el curso de los pleytos. Los Gobernadores juraron el cumplimiento de estas condiciones que

(1) *Ley 3. tit. 15 part. 2.*

(2) *Seman. Erud. t. 5. p. 6. y coleccion de Cortes.*

que formaban la constitucion del Gobierno, y en la qual se descubre el sumo cuidado que han tenido los pueblos para impedir los abusos del poder soberano, quando este se confia à manos distintas de las del Monarca.

14 Don Enrique III nombrò por Gobernadores á la Reyna, y à su hermano Don Fernando, imponiendoles la obligacion de asesorarse con „*todos aquellos que abo-
ra son del mi Consejo*, ansi Perlados, Condes, Caba-
„*lleros y Religiosos, como los Doctores.*” (1) Pasó el Infante à Aragon, y dexó en su lugar à los Obispos de Cartagena y Sigüenza, al Conde de Montealegre, y al Adelantado de Andalucia: y habiendo quedado la Reyna por única Gobernadora, formò Consejo de Regencia con el Arzobispo de Toledo, el Almirante, el Condestable, el Camarero, el Justicia mayor (hoy presidente del Consejo Real) y el Adelantado mayor de Leon (2). Falleció esta Señora en el año 1418, y hallandose el Rey sin Tutor, y el Reyno sin Gobernador, los Prelados y Grandes que residian en la Corte y componian el Consejo Real, acordaron: „*Que gobernasen los que habian sido de este Tribunal en tiempo del Rey Don Enrique*” (3).

15 Durante la ausencia á Granada y Aragon de los Señores Don Fernando y Doña Isabel, gobernaron el Reyno el Duque de Villahermosa, el Almirante de Castilla y el Condestable: y aunque todos los Tribunales, Prelados y Grandes obedecian sus órdenes en los negocios de justicia y gobierno, debian tomar dictamen del Consejo Real (4).

16 La España se vió en el año de 1506 en situacion
muy

(1) *Semanar. Erud. id. pág. 71.*

(2) *Idem pág. 72.*

(3) *Idem ibid.*

(4) *Idem pág. 75.*

muuy parecida á la que alcanzamos. Sin Rey, la Reyna flaca del juicio; el sucesor niño y ausente, y el Señor Rey Católico, abuelo de éste, en Italia. De aquí las intrigas de algunos poderosos para disponer del gobierno; la frialdad con que el Rey Fernando las miraba; las diligencias de muchos grandes para que se nombrasen Gobernadores por las Cortes; la imposibilidad de reunir las por no haber Soberano, à quien toca el llamarlas (1); y al fin la necesidad en que se halló el Rey Católico para restablecer el orden y la tranquilidad de dar poder al Arzobispo de Toledo, para que con el Presidente, y los del Consejo Real gobernasen el Reyno en su ausencia (2). Duró poco esta medida, porque aquel Monarca eligió por Lugar-Teniente al Arzobispo de Toledo, y à los que nombrasen el Almirante y el Condestable, à quienes prestó obediencia el Consejo (3)

17 Enferma la Emperatriz, esposa del invicto Carlos V por los años de 1532, y ausente este en Reynos extraños, hizo testamento, y en él dispuso: „que el Presidente del Consejo Real entendiese y proveyese en todas las cosas de la gobernacion y administracion de estos Reynos general y particularmente” (4)

18 En el testamento del Señor Don Carlos II, último bastago de la Casa de Austria en España, tenemos la ley de lo que deberá executarse, quando el Reyno queda sin Monarca, y sin quien supla sus veces. „Si al tiempo de mi fallecimiento, dice, no se hallare mi sucesor dentro de estos Reynos, con viniendo la mayor y la mas acertada providencia al
go-

(1) Ortiz, *Hist. de España*, tom. 6. pág. 36.

(2) *Seman. Erud.* tòm. 1. pág. 80.

(3) *Id.* pág. 63.

(4) *Vida del Cardenal Tavera*, cap. 16. pág. 98.
Semanario Erud. pág. 77.

„gobierno universal de todos ellos , y la mas conforme à
 „sus leyes, fueros, constituciones y costumbres... mien-
 „tras mi dicho sucesor pueda por sí dar providencia al
 „Gobierno , mando se forme una Junta en que concur-
 „ran el Presidente ò Gobernador del Consejo de Cas-
 „tilla, el Vice-Canciller , ò Presidente del de Aragon , el
 „Arzobispo de Toledo , el Inquisidor general , un Gran-
 „de , y un Consejero de Estado.... y el tiempo que la
 „Reyna, mi muy cara y amada muger, se conserva-
 „re en estos Reynos, ruego y encargo asista y auto-
 „rice dicha Junta, la qual se tenga en su Real pre-
 „sencia, tomando el trabajo de intervenir en los ne-
 „gocios, y en ellos tenga voto de calidad” (1).

§. III.

19 Tantos y tan positivos documentos nos facilita la historia para decidir el negocio que ocupa justamente nuestra atención. La misma nos enseña , quan graves y dañosas han sido las disputas sobre el Gobierno ; y la sangre y lágrimas que ha hecho derramar la ambicion. El mando es muy dulce y halagüeño , y quando el pueblo queda sin Soberano , corre peligro su libertad , y zozobra la independendia nacional.

20 No nos olvidemos de los daños que cometió el Gobernador D. Alvaro Nuñez de Lara , en la menor edad del Santo Rey D. Fernando. Desterró á todos los que no eran de su partido , se apoderó del erario , y de las rentas eclesiásticas , so color de reformar abusos : se burlò de las leyes : atropellò las censuras , y se hizo tirano (2) : ni de los excesos de los tutores de D. Alonso XI , que imitando la conducta que siempre han guardado los Gobernadores absolutos , pusieron el

Tom. IV.

P

Rey-

(1) Ortiz , *Hist. de Esp. tom. 6. pág. 578.*

(2) *Idem* , tom. 4. pág. 12.

Reyno en tal confusion, que, como dice la Cronica, tanto era el mal que se hacia en la tierra, que aunque fallasen los hombres muertos por los caminos, no lo habian por extraño. Ni habian por extraño los hurtos y los robos que se facian (1). Seria à la verdad muy vergonzoso para la ilustracion de nuestro siglo, si despues de lo que enseña la *Maestra de la vida*, incurrieramos en iguales defectos que nuestros mayores.

21 Las circunstancias son las mas críticas en que ha estado la Nacion. Sin Monarca, sin familia real, con un intruso empeñado en asegurar con la fuerza una corona que solo la perfidia le destinò: y con las Autoridades Supremas hasta aquí oprimidas, ¿qué recurso nos quedaba para castigar la insolencia enemiga? Pero los Españoles tan obedientes à la ley y al Rey legitimo, como guerreros y fogosos, quando se insulta la nobleza de su carácter, y la santidad de su religion, con un generoso sacudimiento han hecho ver al mundo, que su Nacion es y será siempre la grande, la heroica, y la primera; y que si hubo héroes en los siglos corridos desde el IX al XVI, en el XIX los hay acreedores à ocupar un lugar distinguido en el templo de la inmortalidad.

22 Quan dulce es dar la sangre para defender la Religion y el Trono, tan sensible deberia ser para nosotros y para la posteridad, si con tan costosos sacrificios no acertàramos à organizar un Gobierno interior capaz de responder à los deseos de la Nacion: Gobierno conforme à nuestras leyes y costumbres, que concilie los derechos del Rey y del pueblo, que aleje hasta la posibilidad los abusos, y que asegure la libertad individual de los que mandan, y de los que obedecen, estableciendo sólidamente el engrandecimiento y poderio de la Monarquía.

(1) Ortiz, *Hist. de Esp. tom. 4. pdg. 318.*

23 Siempre que sigamos la norma que nos señalan las leyes, y los hechos ya citados, habremos conseguido tan digno objeto, y los votos del pueblo se habrán cumplido. Aquellos nos enseñan, primero: que en falta de Soberano, y de quien supla sus veces, el Gobierno se ha desempeñado por medio de Juntas, compuestas de hombres distinguidos y de representantes de la Nación. Segundo: que el Arzobispo de Toledo y el Presidente del Consejo Real, como Autoridades supremas, han tenido la parte mas principal en ella. Tercero: que el Consejo Real ha concurrido como Asesor. Quarto: que la ley que manda reunir las Autoridades y el pueblo para el nombramiento de Gobernadores, quiere que las manos que intervienen en esto sean distintas de las que hayan de desempeñar funciones tan delicadas. Y quinto: que la Nación ha procurado atajar los abusos, asociando Diputados de las Provincias à los que gobiernen, mudando muy á menudo à todos, y privándolos de la facultad de hacer paz y guerra; de echar tributos; y de guarnecer sus personas con fuerzas excesivas.

§. IV.

24 Apliquemos al caso del dia estos principios irresistibles, por descansar sobre las leyes y las costumbres nacionales, y habremos llenado nuestras obligaciones sin miedo à errar, ni à que nos culpen de ambiciosos, facilitando la conclusion de la grande obra en que està comprometida España.

25 Las Juntas Supremas erigidas en las Provincias, à las cuales se deben los triunfos que han asegurado la resolucion heroica de los pueblos, la buena administracion de justicia, y el exterminio de los malvados que han sobresalido à la merced de los movimientos consiguientes al trànsito de la esclavitud à la libertad, no son mas que unos *Cuerpos de Gobierno*, cuya autoridad subsiste por la parte que en ellos tienen los que
man-

mandan y los que obedecen. Su constitucion respira sabiduria, y hara el elogio de la Nacion. Una vez rotos los lazos que unian al vasallo con la ley y con el Soberano, era muy temible que la Magistratura perdiese su fuerza, y que fuesen de consiguiente nulas todas las medidas para vencer al enemigo: mas el establecimiento de las Juntas saliò al encuentro á este mal, porque compuestas de las Autoridades públicas, y de individuos de los Cuerpos que constituyen la sociedad, mandan todos, y el pueblo lleno de confianza por la intervencion que se le dà en las deliberaciones, obedece sin dudas, respeta al Gobierno, y sin convulsiones sigue con energía y entusiasmo la noble carrera que se ha propuesto. ¡ Fenómeno político, único que quizás han visto los hombres, y que es muy lisongero para España el presentarle por la vez primera!

26 A pesar de todo, estas Juntas no componen una verdadera representacion nacional. Formadas las mas en las Capitales de Provincia, sin concurrencia de los otros pueblos, en donde se establecieron subalternas, componen unos Cuerpos de los *Mayorales*, que la ley de partida dice, que deben concurrir al establecimiento del Gobierno en casos iguales. De consiguiente, sus representantes solos no formarán la Junta, que segun las leyes y las costumbres debe desempeñar aquel encargo.

27 Si esta Junta, compuesta únicamente de Vocales de las Supremas, era muy suficiente mientras la Corte se halló oprimida, libre ya, es preciso asociarla aquellas Autoridades supremas que en ella residen, y que las leyes y las costumbres llaman. Los hombres de las Villas y Lugares, representados por las Cortes, no pueden reunirse, porque la convocatoria debe de hacerse por el Soberano; pero la diputacion general de los Reynos, formada legítimamente de individuos de las Ciudades de voto en Cortes que las representan, existe en Madrid cubierta de gloria, y excluir su intervencion y la del Procurador general del Reyno de un Congreso de tanta importancia, sobre ilegal, diria
con-

contradiccion contra los principios que animan à la Nacion:

28 El Presidente del Consejo Real , y el Arzobispo de Toledo , son dos Dignidades con quienes se ha contado siempre para casos muy parecidos : y el Señor que actualmente ocupa aquella silla Episcopal , à la augusta calidad de nieto del Señor D. Felipe V é hijo de un Infante querido del pueblo , reúne el primer carácter eclesiástico , y la Superioridad sobre el estado regular que le confirió su Santidad. Su concurrencia , y aun mejor la presidencia de la Junta puesta al cargo de este único resto de la familia real , lisongearia à todos: el nombre respetable de Borbon sancionaria los decretos del Gobierno: estos serian bien recibidos , y quedarian sufocadas hasta las mas débiles respiraciones de los ambiciosos.

29 El Consejo Real , segun hemos visto , ha intervenido en ocurrencias semejantes , y en las Cortes generales exerce un oficio tan distinguido y tan propio de su dignidad y de los conocimientos que le proporciona el gobierno interior del Reyno que desempeña.

30 Con los Diputados de Reyno: los de las Juntas Supremas: el Arzobispo de Toledo: el Presidente del Consejo , y éste por medio de algunos de sus individuos , tendremos el Cuerpo que la ley señala , cesarán las pretensiones sospechosas : y erigido un Cuerpo verdaderamente nacional , qual se requiere ; él será quien forme el plan de gobierno que deba de subsistir durante la ausencia del Señor Don Fernando VII.

31 Por este medio el Consejo contribuirá con sus conocimientos al establecimiento del gobierno ; cesarán las hablillas , sin Cortes se habrá reunido la autoridad de un Cuerpo tan respetable: las Juntas Supremas , conservando la parte de soberanía que el pueblo las ha entregado , con sus luces y con la fuerza mantendrán la armonía del poder que de otro modo llegaría à faltar : el enemigo será aniquilado : las maquinaciones de las intrigas internas y externas se desvanecerán como

el humo : y dexando à la posteridad documentos ilustrados de valor y sabiduría, seremos el asombro de nuestra edad, y la admiracion de las futuras.

X *DIALOGO ENTRE NAPOLEON Y MURAT, QUANDO ÉSTE SE PRESENTÓ Á AQUEL EN BAYONA, DEL REGRESO VERGONZOSO DE ESPAÑA Á FRANCIA.*

N. **B**ien venido seas mil veces, caro hermano, ¡quànto deseaba mi corazon verte y hablarte! ¿qual ha sido tu estancia en España? ¿y qual el resultado de nuestros altos proyectos?

M. Quales han de haber sido, muy contrario todo à nuestras intenciones y deseos: mi estancia ha sido sobresaltada, inquieta, bulliciosa, sí, pero rodeada de peligros: y el colmo de todas mis desdichas ha sido, es y será esta terrible, horrorosa y pestífera enfermedad que à cada momento me amenaza con la muerte mas desastrada é ignominiosa.

N. ¿Como que? pues tú aun mas gordo estás ahora que quando de aquí saliste.

M. Sí, es verdad: pero esta gordura son los honores galicanos que he adquirido y que me han dado en España: ¡ah infeliz de mi! bien á mi costa he palpado era justa la repugnancia que yo para ir á España tenia.

N. Repugnancia sin fundamento, siendo así que ivas escoltado del invencible, del inexpugnable, del grande ejército.

M. Sí: lleva ejércitos grandes à España, que en un momento serán reducidos al último exterminio.

N. ¿Qué? ¿no han vencido mis omnipotentes tropas à España?

M. Si: no ha estado mala victoria, y si no preguntásele à Dupont: destrozado su ejército, él preso y herido en la Andalucía: preguntásele à Monecy en la batalla de Valencia fugitivo con la mayor ignominia,

nia, su ejército parte muerto, parte herido, y todo consternado: preguntaselo à Lefebre que ha perdido en la de Zaragoza mas de 200 combatientes: preguntaselo à mucha parte de tropa destruida sin guerra; y esto que en España ha habido muchos sugetos que ó ya por la fuerza, ó por el miedo, ó ya por afecto que à Francia profesan, y ya por tramas bien urdidas del traidor Extremeño, han contribuido no poco á nuestros proyectos; pero amigo, España es muy valerosa, muy esforzada, aguerrida y fiel.

N. ¿Por qué no les prometias felicidades à los Españoles, tanto à los Eclesiasticos, como à los Seculares? porque, como tú sabes, Godoy los tenía à todos en lo último de la miseria.

M. Les prometí alivio de tributos á los Labradores y artesanos, à los Eclesiásticos les apronté largas y crecidas limosnas para Misas, prometí à los Religiosos aliviarles el Coro, ayunos y disciplinas, y aumentarles el refectorio: y por ultimo llegò à tanto que me sujeté, bién contra mi gusto, à andar el Via-Crucis con las Beatas; pero amigo, una de estas en la última estacion me encajó encima todo el Calvario. Decian que no creían ni en Napoleon, que estos planes inventaba, ni en Murat que los ponía en execucion.

N. A tal canalla haberla amenazado con terribles castigos.

M. Tambien tenté ese vado; pero lo que conseguí fué que un rún, rún, anduviese por la España, sin saber de donde salía: muera Murat, Napoleon muera.

N. ¿Y no castigaste tales rumores?

M. Los castigué con tanto extremo, que cinco dias consumí en arcabucear Españoles: la Junta de Gobierno de Madrid esparció vandos, interesandose por mi tropa; les dixé que la sangre de muchos franceses derramada en el motin el dia 2 de Mayo, pedía venganza; y aunque tanta multitud de Españoles

les fueron muertos por mis órdenes sangüinarias, no chistó venganza el Gobierno Madrilejo, pero esto no obstante, en fuerza del motin de Aranjuez el 19 de Marzo, à consequencia de haber traído à Francia al Rey de España, à su Tio, Hermano &c. y al ver que no podian saciar su sed con la sangre del Extremeño, por haberle tú llamado con maña à Bayona; al comunicarle el órden de llevar al Obispo de Orense, Santander y otros Eclesiasticos, con Cuesta, Palafox, &c.; al traslucir que Fernando el VII estaba por tí preso, maltratado Ezcoizquiz, con todos los demas; al rastrear que atados como perros, querias traerlos à Francia à todos: allí verias bulliçio de gentes, allí verias lealtad à su Rey, alistandose todas las provincias, ofreciendo cada qual, excepto unos pocos amigos del bruto Extremeño y tuyos, derramar hasta la última gota de su sangre, por su Religion y fé, por su Rey y su Monarca D. Fernando, protextando todos á voces y con valentia, que primero morir, que sujetarse à Bonaparte; que no pararian hasta penetrar la Francia, sacar de prision à su Rey, y aprisionar à Napoleon. Yo proclamé à Josef tu hermano; pero la Ciudad de Burgos, no solo cerró sus oidos, sino tambien las puertas y ventanas de sus casas; y les prometieron novillos, ni se hallaron éstos, ni menós expectadores y toreros: se les concedió entrada franca en el patio de comedias, y solo asistió, conducido de la fuerza, el Intendente. Hice patente à todos que irian esposados à Francia: y esta amenaza irrita la cólera de los Asturianos, incomoda à los Castellanos, pone en movimiento todas las provincias de Aragon, Navarra, Andalucía, Extremadura: conmuévese toda la España, no pudiendo sufrir con paciencia el enorme peso de tanto horror; y levantandose numerosos exércitos, no menos esforzados que aguerridos, tocan al arma contra nuestras tropas, aclaman à su legitimo Rey: pero ¡qué exclamaciones, qué ansias por ver colocado en su trono al inocente, al justo, al traidoramente engañado jóven

Fernando! ¡qué encono, qué ardimiento por venir á las manos con todas nuestras tropas, teniéndose cada qual por mas dichoso, feliz y afortunado en morir á los rigores de Marte, que descansar en el seno apacible de Minerva! Allí ancianos, niños y mugeres claman: viva España, viva Fernando, muera Francia, muera Bonaparte.

Entra Tayllerand, y oida la narracion de Murat, habla à Napoleon lo siguiente.

T. ¿No os decia yo bien, gran Emperador, que no midieseis vuestras fuerzas con la España, que aunque el bárbaro Extremeño procuró reducirla hasta el mayor extremo de languidez; aunque la España os parecia estaba profundamente alctargada; con todo, no se halla en tal apuro, que reanimada con el espiritu vivificante de su religion, con el entrañable afecto à su envidiable patria, y con el universal entusiasmo hácia su amabilisimo Rey, juntando à todo esto el animo, el valor la fidelidad, y la notoria pericia militar de los Cuestas, de los Palafoxes, de los Echevarrias, Arces y otros nunca bien ponderados Xefes militares; no olvidandonos del animo, valor y esfuerzo que à todo el Reyno Español infunden los Obispos de Santander, Orense, Ciudad Rodrigo, Plasencia, &c., con todo el cuerpo de Eclesiasticos, tanto Seculares como Regulares, que han levantado sin cesar, como otros tantos Moyseses, sus inocentes y catòlicas palmas al cielo, y aun tambien las armas? No està la España, vuelvo a decir, en tal extremo, que no pueda sacudir el enorme é injusto peso de nuestras tropas, no solo presentes, sino aun de quantas V. M. I. y R. puede enviarles, sirviendo à España el mayor número de Soldados franceses de aumento à sus victorias, y de mayor lozania à sus laureles, y à V. M. I. y R. de mayor ignominia, de exponerse à que un Imperio que con-

siguió, trepando por miles nulidades, (por no decir maldades) se le vaya de las manos, (hablo con la claridad que me inspira la satisfaccion que debo tener con V. M. I. y R.) y con la misma digo: que el quererse V. M. I. y R. apoderar de la España es una iniquidad, una alevosía contra el derecho de gentes, no solo en la substancia, sino mucho mas en el modo: porque decidme, gran Señor, (temo perderéis pronto este pomposo titulo) ¿no es iniquidad, y contra todo derecho de gentes, apoderarse de un Reyno aliado, y que en todo ha favorecido à la Francia? ¿Un Reyno que por ningun titulo pertenece à V. M. I. y R.? ¿Y por qué medios? me horrorizo:: à costa de un número sin número de traiciones, robos, profanaciones de personas, templos y lugares sagrados; y lo que no puede bien ponderarse, abusando impiamente de la sana fe, inocencia, piedad y lealtad del legítimo Rey de España D. Fernando el VII, haciéndole violencia, y à toda su Real familia, para que renunciassen el inconcuso derecho que à la corona de España por tantos titulos poseen: encarcelando á un Rey, tratando con desprecio inhumano à su Tio, y Hermano, á su caro Maestro y sapientísimo Ezcoizquiz, con toda su comitiva. ¿Y premiando á un traydor? ¿Y todo esto no lo prohíbe el derecho de gentes?

N. Me parece, Tayllerand, que tanto tú, como mi hermano Murat, no sois quienes erais, sois cobardes, sois inconstantes; yo, yo, yo, el gran Napoleon, me he de presentar en la España y en un momento he de disipar, he de echar por tierra, todos los ruinosos proyectos españoles. ¿Qué se diría en las generaciones futuras, si Napoleon ú otro él no reynara en España?

M. Si: entra en la España; esas son las ansias de aquellas tropas Numantinas, Saguntinas y mas; el verte desean para saciar su sed hidròpica en tu sangre, aunque à toda la España costara la vida.

T.

T. Gran Señor, dice bien vuestro hermano, vuestra corona la veo inquieta en esas sienas bulliciosas, seguid mi consejo; que si siempre le hubierais seguido, ni la España se vería tan injustamente perseguida, ni la Francia asolada, ni vuestra gloria estaría tan expuesta á eclipsarse; y así soltad al Rey de España, poned en libertad toda su noble comitiva, humillaos, si no quereis que vuestra suerte sea la mas triste, la mas horrorosa y abominable; y sobre todo, idos à descansar, para adquirir reposo, y mejor disponer los negocios.

INSTRUCCIONES POLITICO-MILITARES PARA EL
Soldado y el Pueblo.

MONARQUIA ESPAÑOLA,

Corte de Sevilla 1 de Julio de 1808.

AÑO PRIMERO DEL REYNADO DEL SEÑOR D.
Fernando VII, &c. &c. &c.

F El Coronel de Dragones D. Francisco Antonio Cabello y Mesa, que actualmente se halla à la disposicion y servicio de la Junta Suprema de Gobierno de España é Indias establecida en esta Ciudad.

A todos los Soldados de los cuerpos de Voluntarios que acaban de crearse, y se puedan crear para la defensa de la Religion, del Rey y de la Patria.

CARTA DIDASCALICA.

Soldados: compatriotas: ¿quién pudiera hoy señalar los materiales que deben servir para levantar el gran templo de la felicidad de la Patria? ¿Quién explicar los designios de un espíritu agitado con saludable fermento-

mento para tornarla à su antiguo reposo y al lleno de sus glorias? ¿Quién finalmente, pudiera iluminaros para que no desmayeis en la continuacion de la grande obra empezada, piedra fundamental de nuestras dichas, como que estriban en ella la defensa de la Religion, igualmente que la prosperidad y esplendor del Trono y del Estado? Transportado yo ardientemente de la fuerza de estas ideas pensaba así, y aspiraba à proponer algunas reglas y planes de política que mas directamente influyan al pro-comun de España; pero la insuficiencia de mis talentos para ayudar á elevar tan magnífico edificio, superar los obstáculos, contrastar los errores, y destruir sus perjuicios, me hacen conocer la inutilidad de mis esfuerzos, y reducir mis ideas à pocas reflexiones, que contendrán una efusion sincera de mi *lealtad, zelo y amor patriótico*, mas bien que una obra estudiada, y perfecto quadro de tan sublime argumento. Sí, Soldados.... No hay ciertamente hoy cosa que mas exija vuestra atencion que el *convencimiento de la Autoridad Soberana que reside en la Junta Suprema de Gobierno de España é Indias establecida en Sevilla*, igualmente que el *respeto, subordinacion y profunda obediencia* que, por derecho, se debe à S. A. S.

¿Podria yo proponer cosas mas dignas y urgentes à la importancia del dia? En efecto, soldados, nada descubro tan detestable en el hombre como aquel procedimiento que resiste su conciencia, que lo hace infiel à su Soberano, y fractor del tierno interes que le debe merecer el Estado y la causa pública. El hombre que conducido de la idea de ser feliz baxo el gobierno frances, es poco afecto, ò se opone al de esta *Junta Suprema*, incurre en tres criminalidades, que desde luego lo hacen odioso à todo espíritu reflexivo. Primera: *Ofende à Dios*. Segunda: *Ofende al Rey*. Tercera: *Ofende à la Patria*. Voy à calificarlas por partes con sencillez y brevedad.

Ofende à Dios, porque no hay potestad que no emane de Dios, y el subdito debe obedecerla no solo por

por el temor de la pena, sino tambien por los sentimientos de su conciencia; de forma que su infraccion es un atentado indirecto contra la misma ley eterna de Dios.

Ofende al Rey, porque la jurisdiccion Real y potestad Soberana, con toda la plenitud del *mero y mixto imperio* que hoy dignamente administra esta *Junta Suprema*, no es abrogada *por si, y ante si*, qual falsamente suponen algunos sediciosos, sino emanada de la Ley del Reyno, que (en el caso presente de la España) autoriza á los *leales de la Nacion* para que *ayuntados* nombren *Juzgadores*, rijan con equidad y justicia, reclamen su Señor natural, y hasta tornarle en su Troño, empleen quantas sean sus luces y facultades contra el *intruso, tirano y sacrilego enemigo*.

Ofende á la Patria, porque siendo ella quien eligió y proclamó á los *Juzgadores* de que es compuesta esta *Junta Suprema de Gobierno*, se le hace una atroz injuria dudando de su lealtad, ó suponiendo que obrò en su eleccion por acepcion de personas; de forma que à mas de los graves daños que trae la insubordinacion en circunstancias tan criticas, soy seguro que no se encontrará Teólogo ni Moralista que no condene esta infraccion à pecado mortal.

Por cuyos principios seguros de *Jurisprudencia, y Moralidad Teológica* se convence, que aquel que sea negligente ò desobedezca à esta *Junta Suprema de Gobierno*, incurre necesariamente en las tres criminalidades propuestas, cuya verdad se acrisola mas con el exemplo que leemos en el libro sagrado de los Reyes, que quando el pueblo de Israel desconociò la subordinacion debida á Samuel (depositario de la autoridad y del gobierno) el mismo Dios se dió por agraviado y desobedecido. Y añade San Pablo Apóstol: *El que resiste á la Potestad, resiste á la orden de Dios*.

Así pues, Soldados, creedme de buena fé, que quien pretenda apartaros de la subordinacion y respeto que debe tenerse à esta *Junta Suprema de Gobierno*,

y despues de ella al Caudillo ó General en Xefe del ejército, Oficiales generales y demas superiores militares; quien os seduzca y auxilie á la desercion de las banderas, (cosa que no es de esperarse que hagais por ningun pretexto ni interes) quien sea en fin tan traidor é iniquo, que os llegue à sugerir especies subversivas de la disciplina y buen órden, envilece su conciencia, é incurre en pena de muerte. *Es mal cristiano: es mal vasallo: es mal ciudadano.*

Pero, Soldados, no dexemos el menor efugio á la ignorancia, à la debilidad y al amor propio. Hasta aquí os enseñé à convenceros de la *legitimidad* de la *jurisdiccion Real y potestad Soberana*, con toda la plenitud del *mero y mixto imperio* que reside en esta *Junta Suprema*, y ahora os voy à enseñar lo que pertenece à reglar vuestra conducta en campaña.

Sí, Soldados. No creia yo necesario tocaros este punto, y aun me pareció que os ofenderia mostrando la mas leve desconfianza de vuestro generoso y dócil carácter; pero algunos sucesos ocurridos, que pudieran haber producido fatales conseqüencias, me obligan á romper el silencio, con el fin de evitar que tomen mas cuerpo ó se repitan. Oidme con atencion.

Sabeis que despues de empeñada la Nacion largo tiempo hace, en una guerra ruinosa, y en que casi todos los recursos llegaron á apurarse, vimos la España inundada de legiones francesas, so color de ser tropas de un *Aliado* unido con nosotros en firme amistad por razones de mutua conveniencia, y por los estrechos vínculos de los tratados; y sabeis tambien, que el resultado de esas legiones ha sido la impune perpetracion de tantos crímenes y sacrilegios que no tienen exemplo en las historias. ¿Y qué es lo que tocaba à nosotros hacer ahora en desagravio de tamañas injurias? ¿Diréis que *degollarlos á todos?*.... ¿*freirlos vivos?*.... Si, Soldados, teneis razon: confieso que esta pena aun no es proporcionada à los quilates de sus atrocisimas culpas. Pero, Soldados, no es esta, no, la voluntad Soberana de la

Junta Suprema: esto no es lo que manda Dios: esto no es lo que exige de vosotros la Nación Española.

Primero: *No es la voluntad de la Junta Suprema*, bien explicada en su soberano Decreto de 14 de Junio próximo pasado en que manda y ordena: „que los desertores sean recibidos con toda consideracion, franqueándoseles los víveres y demas auxilios que necesiten, dirigiéndolos á las Justicias de los respectivos distritos, ó á nuestros Comandantes militares mas inmediatos, quienes los enviarán á esta *Suprema Junta*, ó al Capitán General de nuestro ejército, si se hallase mas cerca, por quien se les destinará en la forma que pareciere mas conveniente. Bien entendido, que si por un indiscreto zelo ó arrebató se faltase al cumplimiento de esta útil providencia, serán castigados los contraventores con el mayor rigor, como que todos deben confiar en la continua vigilancia de esta *Junta Suprema*, y en su grande y valeroso ejército.”

Segundo: *No lo manda Dios*, porque todo cristiano verdadero y que no lo sea de nombre solamente, es deudor de su benevolencia y amor á todos los demas hombres, estén ó no dentro del gremio de la Iglesia, y pueden no ser raras las ocasiones en que deban ser preferidos los que están fuera, pidiéndolo así el orden mismo que en la caridad debe guardarse. Y por este principio se sigue que el *Protestante*, el *Idolatra*, el *Mahometano*, el *Judio*, el *Herege*, todos son nuestros acreedores, y á todos debemos, (segun las circunstancias lo exígeren) los oficios de caridad. Soldados: infame y torpemente os engaña qualquiera que os enseñare otra cosa, y pretenda quitar á la *Religion de Jesu-Cristo* el carácter que la distingue, y por el que se prueba con claridad, que *ella sola es la verdadera*, y es la grande obra de Dios, y el don inestimable que, desde los altos consejos de su sabiduría y misericordia, envió á la tierra para bien y consuelo del linage humano, dividido cruelmente por los intereses de las pasiones.

Tercero: *No lo exige la Patria*, porque á mas de

privarla de los bienes que expresa la *Suprema Junta* en su citado soberano Decreto , sabiendo „que hay muchos en aquellas tropas que desean tambien venir , movidos de la justicia de nuestra causa , pero que no se atreven à executarlo , temiendo que lejos de ser bien recibidos seràn acaso asesinados en nuestros pueblos y caminos , por el odio que creen se profesa à todos los franceses , y aun à los suizos y demas extrangeros que no hablan con claridad nuestra lengua...“

debeis vosotros guardaros de echar sobre todos los Españoles un feo borron , que de ninguna otra Menraça debian temer menos los franceses. Así pues , Soldados , no os dexeis seducir de los que quieran sorprehender vuestro candor y buena fé con excitar en vosotros un zelo falso y amargo contra ellos , à pretexto de volver por la Religion , por el Rey , y por la Patria , y vengar estas injurias. Sed *Martes* invencibles en la batalla ; pero *al rendido... al que hicierseis prisionero , no le quiteis la vida... tratadle con caridad* , y habreis cumplido entònces , con la *subordinacion, respeto y ciega obediencia* que se debe à los soberanos Decretos de esta *Junta Suprema de Gobierno* , y habreis tambien cumplido con Dios , y con vosotros mismos. Pelead con bizzarria ; pero sabed que matar al guerrero desarmado y rendido es una infraccion de los mas sagrados derechos. No pueden reducirse à cálculo los males que una contraria conducta producirà al bien de la Patria y al particular vuestro. Sed , en fin ; enemigos crueles de los franceses durante la accion marcial ; pero à los *desertores y prisioneros de guerra* dadles el mejor exemplo de las virtudes que enseña el Evangelio. Yo he tenido el honor de servir en tres campañas , y quando en la última fui hecho prisionero sobre la brecha abierta en la sangrienta accion del asalto de la plaza de Montevideo , ¿ qué os parece que hicieron los vencedores conmigo y mis compañeros de armas ? ¡ Ah ! Soldados. Los vencedores ingleses , llenos de humanidad , nos confundieron à obsequios , tan-

to que el *General Sir Samuel Attmuly*, y el *Almirante Sir Carlos Sterlink*, cõn todos dos Oficiales de mar y tierra que ocupaban las costas del Rio de la Plata; y en la villa de *Bishops-Waltham* de Inglaterra, todos los Ministros ò Curas Párrocos, el Comisario de prisioneros *Mr. John Penny*, las Señoras, los Nobles, los Comerciantes y hasta el mas pobre Artesano, todos, todos á porfia se dedicaban à nuestro alivio y consuelo; de forma que el salir de aquel pais solo lo deseabamos por tornar à la Patria. ¿Y no seguiréis vosotros el virtuoso exemplo de los Ingleses? Sí Soldados. Nunca.... nunca refieran las historias extrangeras (en que ocupará muy distinguido lugar la empresa de esta guerra) que la antigua afabilidad y hõspitalidad de que la España ha dado siempre tan relevantes pruebas (pues que solo ha sabido ser fiera en los combates) se ha convertido ahora en dura é incivil grosería. En resolucion, Soldados voluntarios, y amados compatriotas, sean la subordinacion, el respeto y la obediencia à esta *Junta Suprema*, y demas Autoridades constituidas por S. A. S. la *divisa* de vuestros leales corazones. Sean la caridad, la benignidad, la dulzura, la inocencia, y pureza de costumbres la *Escarpela* de vuestra Fé. Sea, en fin, vuestro valor *Espartano* la *Salva guardia* invencible del Rey, y de la Ley, y llegue a las Naciones todas esta grande y gloriosa idea de nuestra Religion, nuestra bravura y política. = Francisco Antonio Cabello y Mesa.

X *CANCION CANTADA EN EL TEATRO DE CADIZ*
à la entrada de *Josef Napoleon* en Madrid.

C O R O .

Napoleon primero,
¡Ay infeliz de tí
Si nuestro Rey Fernando
No regresa á Madrid!

El gran Josef ninguno
 Ha venido á Madrid
 A reynar en romance,
 Y à mandar en latin :
 Su entrada magestuosa
 Digna es de referir,
 Y que se haga notoria
 Del Orbe hasta el confin:

Napoleon primero,
¡Ay infelitz de ti &c.

De todas las campanas
 Fue solo el retintin,
 El tocar à difuntos
 Quando lo ven venir:

Las gentes se apoderan
 De un endiablado esplin,
 Viendo que à gobernarlas
 Viene tal Zascandil.

Napoleon primero,
¡Ay infelitz de ti &c.

Las luces que pusieron
 Fue un mugriento candil,
 Y cortinas colgadas
 De indecente tapiz:

De ciegos las orquestras
 Dieron brillo al festin,
 Compuestas de Guitarras
 Y un muy roto Violin.

Napoleon primero.
¡Ay infelitz de ti &c.

Ninguno se incomoda
 Por ver su facha ruin,
 Excepto amoladores,
 Y tal qual galopin :
 Los demas no hacen caso
 Del intruso arlequin,
 Y lo insultan á voces
 Con denuedo gentil.

Napoleon primero,
¡Ay infelitz de ti &c.

Los humos de la España
 Le dan en la nariz,
 Que à todos los gavachos
 Les zurra el traspantin :

Y el pobre por no verse
 En apuro tan vil,
 Tres pies á la francesa
 Tornar quiso à Paris.

Napoleon primero,
¡Ay infelitz de ti &c.

Huyendo con efecto
 Se marchó de Madrid,
 Temiendo no cayese
 En manos del buchí :
 Porque si se le coge,
 Lo ménos el morir
 El destino será
 Del Señor Don Pepin.

Napoleon primero,
¡Ay infelitz de ti &c.
 D. A. V.

X HIMNO DE LA VICTORIA,

CANTADO A LA ENTRADA DE LOS EJERCITOS
victoriosos de las Provincias en Madrid.

CORO.

*Venid Vencedores,
De la Patria honor,
Recibid el premio
De tanto valor.*

Tomad los laureles
Que habeis merecido
Los que os han rendido
Moncey y Dupont:

Vosotros que fieles
Habeis acudido
Al primer gemido
De nuestra opresion.

Venid Vencedores &c.

Venganza os llamaba
De Sangre inocente;
Alzasteis la frente
Que jamas temió:

Y al veros los Dueños
De tantas conquistas
Huyen como aristas,
Que el viento arolló.

Venid Vencedores &c.

Vos de una mirada
Que echasteis al Cielo
Parasteis el vuelo
Del Aguila audaz;

Y al polvo arrojasteis
Con iras bizarras

Las alas y garras
Del ave rapaz.

Venid Vencedores &c.

Llegad ya Provincias,
Que velais Naciones,
ya vuestros Pendones
Deslumbran al Sol:

Pálido el tirano
Tiembla, y sus legiones
Muerden los terrones
Del suelo Español.

Venid Vencedores &c.

Son á nuestras plantas
Alfombra serena
Laureles de Jena,
Palmas de Austerlitz:

Son cantos de gloria
Volver los cautivos
Sus gritos activos
En llanto infeliz.

Venid Vencedores &c.

¡O qué hermosos vienen!
¡Su porte quan fiero!

¡Qual

¡Qual suena el acero!
 ¡Qual brilla el arnés!
 Estos son guerreros
 Valientes y bravos,
 Y no los esclavos
 Del yugo frances.

Venid Vencedores &c.

Gloria ¡ò flor del Betist!
 Que habeis bien probado
 El brio heredado
 Del suelo natal:

Que allí sin cultivo
 Crece y se levanta
 Del triunfo la planta.
 La oliva inmortal.

Venid Vencedores &c.

Funesto es el dia,
 Frances orgulloso,
 Y el campo ominoso
 Que pisas, tambien:

La sombra de Alfonso
 Con iras mas bravas,
 Su gloria en las Navas
 Defiende en Baylen,

Venid Vencedores &c.

Salve, honor del Tieria,
 De Marte centellas,
 Pues vivos como ellas
 Al triunfo volais:

La hueste enemiga
 Rompeis imprevistos,
 Y apenas sois vistos
 Victoria cantais.

Venid Vencedores &c.

! Gloria! ó valerosos
 Del solar Manchego!
 ¡O quan bello riego
 Dais à vuestra mies!

Los surcos se vuelven
 Sepulcro à tiranos,
 Sangrientos los granos
 Se mecen despues.

Venid Vencedores &c.

Y en tanto en el Hebro
 Los pechos son muros
 Que atienden seguros
 Morir ò vencer:

Siempre el Sol os halla
 Lidiando con gloria,
 Siempre con victoria
 Los dexa al caer.

Venid Vencedores &c.

¡O quan claros veo
 Brillar en sus ojos
 Los fieros enojos
 Que van à vengar!

¡O quanto trofeo
 Que ganó su espada,
 Verá consolada
 La Patria en su altar!

Venid Vencedores &c.

¡O Patria! respira
 De males prolixos
 Descansa en los hijos
 Que el Cielo te dió:

Ni temas que el arte
 Falte à su fortuna,
 Soldados la cuna

Naciendo los vió.
Venid Vencedores &c.

La frente levantes,
 Pues llegan triunfantes
 Los hijos del Cid.

Ya vengada, solo
 Libertad y gloria,
 Dexará en memoria
 Tu agravio en Madrid:
 Tiempo es ya que altiva

*Venid Vencedores,
 De la Patria honor,
 Recibid el premio
 De tanto valor.*

X *MANIFESTACION PATRIOTICA, QUE CON MOTI-
 vo de la justa causa que defendemos, publica un zeloso
 Cartaginés á sus fidelisimos conciudadanos.*

Gatadas continuas, raposerías multiplicadas, aparien-
 cias amistosas, alagos fementidos, promesas ilusorias,
 mentida prosperidad, es todo el aparato que con vanas
 persuaciones, palabras atronadas y de desprecio, y con
 máscara de paz, nos ofrecía el horrible monstruo de
 la iniquidad Bonaparte: todo su intento era fascinarnos
 con palabras de conjuro y de buena ventura para acar-
 rearnos males crecidísimos; interrumpir nuestras solem-
 nidades, hollar los respetos del templo, dilapidar el
 Santuario, profanar las costumbres sagradas de la Pa-
 tria, invadir nuestros hogares, saquear nuestros pue-
 blos, talar nuestras hermosas campiñas, verter la san-
 gre inocente, hacernos gemir baxo su tirànica domina-
 cion, introducir el ostracismo, prostituir nuestras vír-
 genes, manchar el lecho conyugal, y cometer con no-
 sotros los mas horribles desafueros, tratandonos como
 despreciables jumentos. Tales eran las horrorosas esce-
 nas que nos preparaba, los torpísimos desacatos con
 que queria asesinarlos, y el vergonzoso oprobio en
 que iba à envolvernos.

¡Españoles! en esta situacion es preferible una ilus-
 tre muerte á la ignominia de sobrevivir à tan ruines
 hechos. Humillemos à este soberbio y osado enemigo,
 defendamos à la Religion y à la Patria, y borremos la
 fea,

fea, la negra mancha con que deseaba cubrirnos. El iva à trastornar impudentisimamente el magestuoso edificio de todo el orden social, y la dignidad augusta y venerable de nuestras leyes; sola nuestra actividad y energia pueden mantener la autoridad y el decoro de nuestras sabias constituciones. Las propiedades, el honor, la tranquilidad, la vida misma no podrán sostenerse sino à nuestras expensas; la agricultura, las ciencias, la industria, el comercio quedaràn paralizados; y nada progresará sino á costa de grandes sacrificios; à ellos nos llaman nuestros sagrados deberes y nuestras mas intimas obligaciones.

¡Hombres poltrones, indolentes y desconocidos! fixad vuestra vista en esos jóvenes, en todos esos hermanos vuestros en quienes el amor de la Religion y de la Patria vulneradas, arranca del dulce seno de sus familias; observad con que presteza andan à alistarse gustosos para correr al campo de batalla, arrojando à todo y resueltos á vencer ò morir gloriosamente; ya se os ofrecen como unas agradables víctimas prontas à inmolarse por vuestra seguridad sobre las aras respetables de la Patria, seguidlos al teatro de sus glorias: ellos como valientes campeones van à incorporarse à sus compañeros de armas, á tremolar el estandarte del patriotismo nacional, y levantar sus membrudos brazos para dar el golpe fatal y decisivo al ente malféfico que nos amenazaba de proscripcion y ruina inevitables. Vedlos, que con ànimo imperturbable y tan esforzado como el de los Saguntinos van á estrellar el poderío de la nueva Cartago, à obscurecer sus trofeos, su fama y la de sus mejores caudillos, que con denuedo y tenaz resistencia no inferior á los Numantinos ivan á oponerse à la insaciable émula de la antigua Roma, y à arrollar sus exércitos hasta aquí victoriosos. Si, con igual esfuerzo que los habitantes de Sagunto y de Numancia van à triunfar del pérfido y ambicioso Napoleon, acogiendo antes la muerte, que ser sus infames esclavos. En otro tiempo nuestra gente

te de Cantabria abrió á Augusto el Templo de Jano, y nuestros paisanos no lo cerrarán hasta que hayan obscurecido toda la gloria vana de las precedentes empresas del usurpador, del tirano de la Europa. Este bárbaro pisa sin respeto el suelo Español con profanas huellas, sacrifica implacable à su feroz odio, á su brutal saña á nuestros honrados habitantes: quando no fuéramos capaces de repeler tamaños atentados con tal heroismo, qual exigen las circunstancias, la tierra misma que pisamos volveria por nuestra causa.

Mirad los Reynos extrangeros domados por los fuertes brazos de los Españoles, las Américas, la Italia, la Flandes, la misma Nacion confinante que pretende subyugarnos, serán pregoneros de nuestros antiguos triunfos, y de que deben estar amarradas à nuestro carro. Estos recuerdos nos excitan á no menores hazañas, à consignarlas en los fastos del siglo presente, y transmitir las á nuestras generaciones venideras. Vuestras proezas coronadas con laureles inmortales, correrán con fama de uno à otro polo, las celebrarán con patriótico entusiasmo los Poetas nacionales, los Oradores eloqüentes, las anunciarán con ardor y empeño decidido, y me atrevo à aseguraros sin temor de retractarme, que os pondrán al lado de los Lain Calvos, los Nuños Rasuras, los Fernan Gonzales, los Garci Fernandez, los Rodrigos Diaz de Vivar, los Alonsos de Guzman y otros. Afrontad las infidencias del miserable Corso, haced temblar al hijo espurio de una nacion que le proscribió arrojándole á Egipto, y que usurpandola despues el poder la ha cargado de trabas y cadenas, con la soñada protesta de recobrar su libertad, oprimiendo así à un pueblo á quien injustamente apelida suyo: igual desventura nos deparaba este abominable monstruo que debia haber sido sofocado en su cuna, despues de habernos robado à nuestro Augusto Monarca Fernando.

¡Fernando! Rey esclarecido, Rey amable, ¡Fernando!:: ¿Por qué habré yo hecho este precioso recuerdo que

que nos hace derramar abundantes lágrimas de ternura y de tristeza? ¡Ah! Semejante à una exhalacion rápida, pasa à otra region, sin que nos sea dado rastrear siquiera la impresion de sus huellas, ó la señal de su existencia: el jóven Fernando desapareció de nuestro suelo; apenas le conocimos, se nos eclipsó de repente este astro benéfico precursor de nuestra felicidad. ¡Qué horas tan menguadas para nosotros! nuestros corazones están cubiertos de luto, nuestros pechos comprimidos de amargura. Caro Fernando; bien lo sabemos; tu pérfido rival pretendía deslumbrarnos con horrendas calumnias, con siniestros informes, con falsas abdicaciones, y con las artificiosas cabalas é intrigas de su envidia roedora. Tu eres víctima de las iniquas maniobras de su politica insidiosa, reducido à una situacion precaria, obscura y abandonada; extraido con mala fé de tu patria; exportado con dolo y con engaño à un pais que brota dragones y bestias fieras, que á crueles dentelladas acabaron con sus Reyes, y ahora quiere aquel tirano anublar la gloria de España, poniendo el último sello à su protervia con la proscripcion, con el total exterminio de la ilustre casa de Borbon. Cartaginenses no ensordezcáis á la voz imperiosa de la Patria, obedecedla ciegamente, vuestro honor está ajado, comprometida vuestra fortuna, y hollados vuestros comunes intereses.

Batalla de Pavía y de la Cirinola, ocupacion de Nápoles, sitio de Gaeta y rota del Garellano, conquista de Orán, tomas de Ravena y San Quintin, elevad mas allá de las nubes el lustre del nombre Español, que por mas de 150 años fué el terror y la admiracion de toda Europa en los pensiles de la Italia, y en las pantanosas lagunas de Holanda; renazca el valor nacional con nuevo brio, como à principios del siglo pasado, y con el mismo vigor que en Nápoles y Sicilia ahuyentaron nuestros Españoles las àguilas del Imperio Aleman, ahuyentemos nosotros ahora las del de la Francia. Defendamos à la patria con teson, frús-

tremos los designios ambiciosos y tiránicos del que intentaba erigir sobre nuestros escombros el edificio horrendo de su feroz despotismo, rechazemos la fuerza con la fuerza, jamás nos dexemos vencer de un usurpador audaz é insolente, sofocando por una vil cobardía las leyes, la libertad, la justicia, y con ellas la felicidad universal; abatamos para siempre al Calígula sanguinario que desearía que todo el mundo no tuviese mas que una sola cabeza para cortarla de un solo cerceñ. Quien tiene sangre que defender, no puede mirar con fria indiferencia violencia semejante: esposa, hijos, deudos, patrimonio, son puntos que nos estimulan à pelear. Roma sin mas sueldo que el honor y el botin, fué vencedora con exércitos de propietarios y labradores, y la Grecia sola sujetó à todo el Orbe.

En vuestra conducta, ilustres Cartaginenses, en vuestra garantía y auspicios descansa la Patria en un tiempo en que la socaban sus cimientos, y amenazan à su fortuna. Los Sansones no se formaron en el seno de las Dàlilas; ni con lecciones de impiedad, de licencia y libertinage que tristemente han cundido entre nosotros, y algunos han mendigado de los Franceses; como ni tampoco con continentes afeminados, vestidos, muebles ni embarazosos ademanes, sino al sonido de las trompetas, al estruendo de los cañones, y al zumbido de las balas. ¿Sereis insensibles ò sordos à las voces de la Patria, à los lamentos de un Rey amable y de su degradada familia? ¿Quién será el hijo desnaturalizado que viendo improperado y preso à su padre, lejos de defenderle, contribuya à insultarle y abandonarle? ¿Quién viendo arder su casa, en lugar de apagar el fuego, le echarà leña? Defendamos las santas leyes que aseguran nuestra felicidad; no seamos perjuros de la fidelidad que hemos prometido al Monarca: no engullamos à nuestros hijos y familias en un abismo tenebroso; amor al Soberano, fraternidad con todos, union

constante, aplicacion continua, obediencia sin límites, ánimo inflexible quando se trata de los intereses de Dios y de la Patria; nosotros seremos los inconquistables baluartes de su defensa; harémos reynar la seguridad exterior y la tranquilidad interna, y que se respete por todos el nombre Español; á nuestro amparo celebrará la Religion sus augustos misterios; participaremos de los votos sinceros que las almas pias, las Comunidades Religiosas, y todos Ministros del Señor le dirigen por nosotros: la victoria será para nosotros, para nosotros la tiene reservada el Omnipotente, para nosotros está vinculado el restablecimiento de la Monarquia, y para nosotros si perdemos la vida está deparado el honor de haber sido muertos, mas no vencidos.

†LA FRANCIA A SU EMPERADOR.

Napoleon, la Francia te habla: aquella Nacion que que te elevò á uno de los tronos mas poderosos de la Europa, clama por su independendia. „Acuerdate, dice, de la sangre que derramé para adquirir un Gobierno justo y liberal: mis hijos aterraron á todas las Naciones que pretendian oprimirme, y mis ejércitos vencian en los Pirineos, y conquistaban la Italia; al mismo tiempo que hacian retroceder á los herederos de las glorias y disciplina de Federico el Grande, destrozaban las tropas reunidas de Austria y Rusia, y llevaban el terror hasta el Africa misma. Conseguí en fin asegurar mi independendia: y cansada de los partidos que me agitaban, despues de haber vacilado largo tiempo entre varias formas de Gobierno, cuya mudanza me costó millares de victimas, conocí que convenia á la extension de mi territorio, y á la situacion politica de la Europa, el establecimiento de una Monarquia constitucional, y te elegí por mi Xefe.

Esperaba entònces ver restituida la tranquilidad de
que

que tanto necesitaba , y elevadas las artes y las ciencias á aquel alto grado de esplendor que habian perdido en medio de las convulsiones políticas. Me prometia en tí un Soberano que se sacrificaría por mi prosperidad , y cuyo feliz reynado curaría las profundas heridas de la revolucion. Pero ¡ah! ¡quàn vanas fueron mis esperanzas! Desde el momento en que principió á oprimirme tu cetro de hierro , cayó la sombra de libertad que habia comprado tan cara , y me ví sujeta à un yugo mucho mas duro que el que habia sacudido.

Las estériles y sangrientas conquistas que has emprendido , solo han servido para saciar tu ambicion y asegurar tu dinastía ; y los enormes tributos que has impuesto , oprimen al ciudadano , y aumentan la pobreza del Estado. Ningunas ventajas me han resultado de tus pasajeras victorias , no necesitaba de que se extendiese mi vasto territorio ; solo de un Soberano , que se dedicase à reparar los males que habia producido la anarquía y que se distinguiese por su justicia y beneficencia.

Pero léjos de tales ideas , la ambicion y el despotismo han sido tu divisa. Vuelve los ojos hácia la Nacion , y veràs el fruto de tu reynado. Los campos anuncian abandono y despoblacion : innumerables familias lloran la muerte de los ciudadanos sacrificados à tu tiranía. Mis hijos se ven privados del influxo que debian tener en el Gobierno ; y el Senado que podia oponer à tu despotismo una debil barrera , està compuesto de hombres debiles y mercenarios , de aduladores que consagran aun tus mismas perfidias.

El poder que has usurpado , es tan arbitrario , que si permaneciese , labraria mi perpetua desgracia. En efecto , aunque jamás hubieras abusado de la soberanía , ¿quién podría asegurarme que tus sucesores observarían igual conducta , faltandoles una constitucion que prescribiese límites à su autoridad ?

Lejos de velar sobre mi felicidad , has destruido los fundamentos de mi legislacion : acuerdate del sabio ar-

título de la Constitución de 91: *La Francia renuncia á toda guerra emprendida con el objeto de hacer conquistas; y declara, que jamás se opondrá á la libertad ni independencia de ningun pueblo.*

La España y Portugal, la Italia y la Holanda, la Europa entera, pueden responder de la manera con que lo has observado.

Napoleon, acuerdate de que no tienes otros derechos al trono, que los que te ha cedido ese mismo pueblo que ahora oprimes: la fuerza irresistible, aunque lenta, de la opinion pública ha minado sordamente los fundamentos de tu trono: la obra de la ilustracion de dos siglos no se destruye en un momento.

¡Ay de tí, si desprecias mis clamores! El precipicio que me preparabas será tu sepulcro.”

CANCION PATRIOTICA.

A las armas corred, Españoles,
De la gloria la aurora brillò:
La nacion de los viles esclavos
Sus banderas sangrientas alzó.

¿No escuchais en los campos vecinos
Los infames franceses bramar?

¿No los veis con frenética furia
Los hogares del pobre talar?

*Los fuertes aceros,
Patricios guerreros,
Al punto empuñad:
Marchad, si, marchad.*

*Resuene el tambor,
Veloces marchemos,
Y la sangre española vengemos
Derramada con ciego furor.*

No temáis , españoles bríosos,
 No temáis á esa pérfida grey:
 Hoy adoran à un déspota infame,
 Ayer dieron la muerte à su Rey.

Preguntadles à ver si responden:
 ¿ Dónde fué su alabado valor?
 ¿ Por qué sufren el mísero yugo?
 ¿ Por qué viven sin patria y honor?

Los fuertes , &c.

Ese Corso tirano , su Xefe,
 Que con cetro de hierro feroz
 A los pueblos abrumba orgulloso,
 Que obedecen gimiendo su voz:
 De rabiosa ambicion devorado
 Duros grillos nos quiso poner ;
 Con ardides pensaba rendirnos,
 Con las armas jamás pudo ser.

Los fuertes , &c.

Asaltados nos vimos al punto
 De perfidias y horrenda traicion,
 Y por poco se mira en prisiones
 De la España el dormido Leon.
 Mas rugió , despertando sañudo
 Sacudió la terrífica crin,
 Y sus garras tremendas esgrime,
 Do hallará Bonaparte su fin.

Los fuertes , &c.

Las cadenas de bronce quebrando,
 Que à sus cuellos ponía el infiel,
 Nuestros padres cifieron su frente
 De coronas de honroso laurel:
 Hoy los fuertes que libran la patria
 De las manos del vil opresor,
 Al laurel de sus padres marchito,
 Con sus triunfos le dan esplendor.

De los fuertes , &c.

XESTROFAS PARA AÑADIRSE A LA CANCIÓN
*Patriótica antecedente, y cantarse despues de la bendicion
 de banderas de los batallones de Voluntarios dis-
 tinguidos de Cadiz.*

Y vosotros, nobles Gaditanos,
 Digna estirpe de aquel que domó
 El furor de los fieros Titanes,
 Y de monstruos la tierra purgó;
 Si en Baylen vuestros caros hermanos,
 Humillando la Corsa altivez,
 Ser de Alcides los nietos mostraron,
 A vos toca mostrarlo à su vez.

*Los fuertes aceros
 Patricios guerreros, &c.*

De esos brazos la Patria confia
 Su defensa al esfuerzo y valor:
 Madre es vuestra: vosotros sus hijos:
 O salvadla, ò morid por su honor.

Con su Patria todo Ciudadano
 Esta deuda contrahe al nacer:
 Gaditanos, la vuestra pelagra
 Y no hay mas que morir ó vencer.

*Los fuertes aceros
 Patricios guerreros, &c.*

Tan sagrado deber os recuerden
 Las banderas que Cadiz alzó,
 Y de gloria, y valor, y triunfo
 Por insignia en las lides os dió.

Defenderlas jurasteis valientes,
 Y con ellas la Fé, Patria y Rey;
 El Eterno escuchò vuestros votos;
 Para vos es suprema esta ley.

*Los fuertes aceros
 Patricios guerreros, &c.*

Plegue al Cielo benigno que sean
De victoria infalible señal,
Y que en ellas el péfido Galo
Halle siempre su afrenta y su mal.

Sí hallará, quel amor de la Patria
Quando guía y conduce à la lid,
Los Pelayos en héroes transforma;
Torna invictos á un Balbo y un Cid.

Los fuertes aceros

Patricios guerreros, &c.

Desplegadas al viento animosos:
El acero empuñad vengador,
E inmolad de la Patria en las aras.
Al que de ella se muestre opresor.

Vuestros padres con sangre Agarena
Rubricaron vuestra libertad:
Con Francesa selladla vosotros,
Y á los hijos así la legad.

Los fuertes aceros

Patricios guerreros, &c.

Que esas huestes traidoras que á España
Amenazan dura esclavitud,
Con tardio escarmiento conozcan
Que aquí hay Patria, valor y virtud;

Y qual caen los tímidos corzos
Al esfuerzo del bravo leon,
Caigan estas al vuestro, y expien
Con su sangre su infame agresion.

Los fuertes aceros

Patricios guerreros, &c.

¿Qué os detiene? Corred: tremoladlas:
Dad principio à la empresa feliz
De impedir el que caiga del Corso
Baxo el yugo la patria cerviz.

Que el eterno os protexa: que España

Sea digna por vos de loor:
 Que seais de Fernando el escudo,
 Prez de Cadiz, de Francia terror.

*Los fuertes aceros
 Patricios guerreros
 Al punto empuñad:
 Marchad, si, marchad.
 Resuene el tambor,
 Veloces marchemos,
 Y la sangre española vengemos
 Derramada con ciego furor.*

X *CARTA DE UN ESPAÑOL A BONAPARTE EN LA
 que le pide una conferencia verbal en qualquiera
 parte de la Europa.*

SEÑOR.

Mis compatricios agitados de la mas justa indignacion contra el proceder ageno de V. M. I. y R. en arrebatarnos del seno de nuestra España al mas amado de nuestros Reyes, no hallaron por de pronto otro medio para desfogar su bien fundado resentimiento, que el de valerse de expresiones baxas y denigrativas, que indicasen vivamente su enojo contra aquella accion tan vilménte perpetrada. Así es, que repentinamente vimos conmovida la Monarquía toda, alzando el grito para abominar y anatematizar à V. M. como autor de un hecho singular en la historia por su qualidad y circunstancias.

Yo, Señor, como otro de ellos, poseido del mismo frenesí, me dexé arrastar de los impulsos de la cólera, zahiriendo la vil conducta de V. M. oculta hasta entonces baxo el velo de la hipocresía; pero mudé ya de pensamiento, para que en ningun tiempo pretexite V. M. que por no habersele presentado Espa-

ñol alguno que intercediese con humildes voces por la libertad de su Monarca, se desentendió de restituírnosle de buen grado; y hé aquí, Señor, que yo como buen vasallo, que daría no solo mis bienes, sino tambien mi vida por el rescata de mi amado Rey, comparezco, à vista de toda la España, tal vez el único, que humillándose ante V. M. implora la libertad del jóven Fernando, cuyo rapto tan cauteloso acredita hasta la evidencia la sinrazon y sandez de V. M.

Dixe sinrazon y sandez, porque V. M. sin duda alucinado en que la fama de su nombre, los sucesos de nuestra Real familia maquinados por V. M. y ofuscados por un maligno idólatra de la vanagloria é interés; y sobre todo, que la decadencia de nuestra constitucion política disimularia, quando ño aprobase aquel hecho tan atroz; no discurrió V. M. que jamas podria tener derecho al Trono de la España sin que se le transmitiese por la Nacion; ni los Ministros de V. M. supieron emplear aquella habilidad y política que se requeria para alzarse con este Reyno, porque incurrieron en tales desaciertos, en errores tan groseros, y en tantos anacronismos, que no seria extraño preguntar, si los Consejeros de Napoleon primero tenian juicio, y si V. M. habia salido de la casa de los locos. ¡Qué ignorancia! ¡Qué vergüenza! ¡Qué borron tan indelèble en los anales del imperio frances!

Señor: Si V. M. desprendiéndose por algunos momentos del amor propio, y de los cuidados que deben ocupar su alta atencion, se dignare recordar, aunque superficialmente, sus principios, y los medios por donde llegó à ocupar el Trono de la Francia: si hiciese, digo, una breve reseña de los sucesos por los quales se llegó á dar à V. M. el renombre de grande, y mirando sin preocupacion el brillo que añadieron à sus timbres algunas estudiadas acciones de humanidad, de religion y de sana política, las parangonase V. M. con la que usó para arrebatarnos à nuestro amado Rey, ¿quál seria la confusion, quál el rubor que ocuparia

el corazon de V. M.? ¿Se reconoceria V. M. aquel mismo Bonaparte que supo perdonar à sus mayores enemigos; que restableció el verdadero culto de Dios en Francia; y que graciosamente restituyó parte de su Monarquía á un Rey que le provocaba?

En otro tiempo, Señor, detestò V. M. el procedimiento de una Nacion que se apoderó de quatro fragatas españolas sin que precediese formal rompimiento de guerra. ¿Cómo, pues, podrá V. M. cohonestar sus esfuerzos para apoderarse, no de quatro fragatas, sino de una vasta y rica Monarquía, sin derecho, ni consentimiento de la Nacion, àrbitra de su suerte? Y si V. M. no pudo mirar sin indignacion el prudente hecho de los Ingleses en apoderarse de la Esquadra Dánaesa, que sabian de positiva ciencia habia de serles contraria; ¿cómo puede mirar V. M. sin remordimiento, no el robo de una miserable esquadrilla con sospechas de enemiga, sino el de un Rey inocente y amado de sus vasallos, de quien no podia V. M. esperar otra cosa que la mas amistosa correspondencia?

Estos datos, Señor, y otros tan escandalosos é innegables, desmoronaron la alta opinion... ¿qué dixen? Destruyeron la armadura de la falsa virtud con que hasta ahora anduvo cubierto V. M. desfaciendo agravios, enderezando tuerzos, y confiriendo insulas à los Bonapartes, y à otros que constituyó V. M. como antemurales de su persona é imperio: mas ¿quién lo dixera! La España, aquella Nacion *decaida, abatida, envilecida, xafia, ignorante, idiota*, cuya *constitucion envejecida meditaba remozar V. M. con el influxo de su omnipotencia*; la España digo inconquistable con el oro y con las amenazas, burló los altos designios de V. M. y los hizo patentes al mundo, que desengañado hace ya mofa del gran talento de Napoleon, y del de sus sabios consejeros. Y en verdad, Señor, ¿qué papel podrá hacer en lo sucesivo el Gavinete de Francia, cuyas disposiciones y procedimientos le nivelan en la opinion del de Benin, Macoco, ú otro de Africa?

¡ Ah Señor! Quando recuerdo la honrosa opinion que V. M. se adquirió entre los pueblos de Europa; quando traigo à la memoria aquellas tan decantadas victorias, que elevaron á V. M. à la clase de los héroes, y medito atentamente la gloria de que se vistió V. M. por sus señalados hechos de estudiada virtud y ponderado valor; no puedo ménos de persuadirme que V. M. en la conducta que observò con los Españoles no procedió como Emperador, y sí como simple Bonaparte, sin aquella moderacion, sin aquel decoro y justicia que debe ser el blanco de las operaciones de un Príncipe que se afana por la gloria y por el bien de sus vasallos. ¿ Acaso V. M. no estudió las vicisitudes de la suerte en el gran libro de sus dias? ¿ ó se presumió tan poderoso, que pudiese fixar la inconstante rueda de la fortuna, para tenerla siempre propicia? ¡ O error! ¡ O miseria! *Tal es nuestra divisa.* Sí: *error y miseria*, Señor, *error y miseria* fueron el mòvil del exécrable atentado que se cometió en Bayona, autorizado con vuestra presencia.

Porque con efecto, ¿ cómo pudo escapar à la penetracion de V. M. y sus Ministros, que para alzarse con la España, honrada, leal y religiosa, no eran suficientes las intrigas, las supercherías, las invectivas, ni falsas felicidades con que V. M. procuraba fascinarnos, quando faltaba aquel derecho que solo podian conferir à V. M. la espontanea renuncia del Rey, y el consentimiento general de sus vasallos? A la verdad fué error: mal dixé: fué ignorancia crasa.

Y ¿ à qué fin aquella temeridad de enviarnos à otro V. M. para que nos dominase, quando sabía V. M. la aversion y general descontento de los Españoles, resueltos decididamente à vengar à su Rey, y sepultarse àntes baxo las ruinas de sus hogares, que prestar obediencia à vuestro hermano, por mil motivos indigno del Trono español? Dexadle, Señor, dexadle que en pacífica posesion empuñe el cetro de Nápoles, adquirido con la intriga, y asegurado en la debilidad de sus

sus naturales... Pero no , V. M. lleno de virtudes no puede mirar con indiferencia la suerte de una Nacion vecina , rica por su naturaleza y relaciones , una Nacion valerosa y constante , tipo de la mas acendrada lealtad , baxo el dominio de los Borbones.

Si los designios de V. M. hubiesen terminado en solo amenazas , en amagos , en politicas raterías , ò , en en una palabra , en habernos hecho infelices con su desmedido influxo , merecieran tal vez disculpa , como parto de la ambicion ; pero que V. M. insistiese en llevar adelante sus torcidas miras acosado de la sed del oro y gloria mundana , hasta el extremo de chocar con mi Nacion entera ; esto sí que es miseria : mal dixè : esto sí que es codicia desenfrenada.

Y bien , Señor , ¿ viò ya V. M. el resultado de tan obstinada empresa ? Los exércitos de V. M. instrumentos de vuestra desmedida ambicion , nuestros amigos y aliados , intentaron sujetar nuestras provincias , nuestras provincias digo , sin armas , sin municiones , sin víveres y sin dinero , y al mas mínimo esfuerzo destruyen aquellas formidables falanges , que sembraron el terror y la muerte en otros climas. Los insurgentes , los rebeldes aniquilaron con la velocidad del rayo à los vencedores , ó à los ladrones de Austerlitz , de Jena y de Marengo. Los desvalidos vasallos de V. M. por la renuncia de Carlos IV ponen en precipitada vergonzosa fuga al otro V. M. en el mismo momento que se dice *Rey por la gracia de Dios , y las Constituciones , &c.* En una palabra , las altas ideas de V. M. sus sabias disposiciones , sus extremados esfuerzos , todo , todo quedó frustrado. La Religion , la lealtad y el honor inflamaron el corazon de los Españoles , y su justicia prevaleció en la ardua inmortal empresa de defender la gloria de Dios , los derechos de su Príncipe , y el ilustre nombre de su Nacion.

En vista , pues , Señor , del aspecto tan sañudo que presenta à V. M. la España , esta Nacion noble y generosa , que hasta aquí correspondió à V. M. con las

mas

mas sincéras demostraciones de perfecta amistad y alianza; en vista, digo, de hallarse toda alarmada, y resuelta à arrostrar los males conseqüentes à una guerra obstinada, prodigando su sangre para saciarse con la de vuestros esclavos, sin mas motivo que por un infundado capricho, por un efecto mas bien de ambicion que de verdadera política, ó sea por un vano temor del orgullo de de V. M.; ¿no será posible que recuerde V. M. los deberes de la humanidad y de la Religion, y ponga término à los males y desastres que la Europa sufre? ¿No será posible que reconocido V. M. del error de su precipitado juicio, restituya à España la quietud y el júbilo con devolverle su Rey Fernando? Ea, Señor, déxese V. M. penetrar de aquellos sentimientos de justa razon que ilustran las acciones de los héroes: oiga V. M. la voz de la justicia, que clama por la libertad de nuestro inocente Monarca, que no pudo ni supo agraviar à V. M. La Europa toda està escandalizada; y la Francia resentida, proyecta medios con que justificarse de una accion tan detestable en que no intervino mas que su cabeza.

Atajad, pues, Señor, con la prudencia los males que justamente debéis temer: dexad ya vivir tranquila la juventud francesa, y no la sacrificéis como hasta aquí, víctima de un débil capricho que engendró la vanidad: mirad la Francia desolada, y oid los tristes lamentos de las afligidas madres, à quienes arrebató de su lado sus tiernos hijos, el brazo fuerte de la prepotencia: evitad la efusion de sangre humana, y calmad la general conmocion del universo con vuestra moderacion. Entónces los pueblos todos que ahora justamente os odian, os llenarán de bendiciones; y vuestros mayores enemigos se os reconciliarán intimamente: las voces de ira y de venganza que ahora resuenan en los oidos de V. M. se convertirán en vivas de placer y de ternura; nuestros mismos labios entonanarán himnos y fervorosas súplicas al Ser supremo, para que prospere vuestras justas empresas.

Sí Señor : este será el fruto que cogerá V. M. poseido del placer mas puro , desaparecerán de nuestra vista las tristes escenas de estos dias ; el júbilo y la alegría se substituirán al terror y al llanto , y los públicos regocijos à los marciales ensayos. Volvednos , pues, Señor , nuestro amado Rey ; volvednosle para que sea el universal consuelo de sus afligidos pueblos , y de este modo completareis la felicidad que deseabais à los Españoles ; y quando no , quando mis reverentes súplicas no sean suficientes para inclinar vuestro Real ánimo à mi justa solicitud , supuesto que por leyes eclesiásticas y civiles me está prohibido todo reto y desafío con que provocàra á V. M. para terminar brevemente nuestras desavenencias ; dignese al ménos V. M. señalar sitio en qualquier parte de Europa donde concurramos V. M. , y yo à controvertir verbalmente , sin la asistencia de la numerosa comitiva que circuye á V. M. aquella cuestión moral que hace dias me lleva inquieto : *Si por defender á uno de tus próximos puedes matar á otro ?* y en resolviéndola pondremos fin á los asuntos actuales con la brevedad que exígen las circunstancias.

Valencia 21 de Agosto de 1808.

SEÑOR

Soy de V. M. atento amigo

A. T.

P. D. Ocurrerme , Señor : que como V. M. no estará bien impuesto en la prohibicion de duelos , y que por lo mismo podria sospechar cobardía mi respeto à las leyes que los prohiben , debo prevenir á V. M. que soy Español , alto 5 pies y 6 pulgadas , bien hecho , robusto y fornido , capaz de moler como cibera con solas las manos dos Bonapartes à la vez.

X REPRESENTACION QUE HIZO LA M. N. Y L.
 Ciudad de México á el Excelentísimo Señor Virrey de aquel
 Reyno, luego que tuvo las primeras noticias de las con-
 mociones de los de España, y de las justas causas
 que á ello les movian.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

La muy noble, insigne, muy leal, é Imperial Ciudad de México, Métopoli de la América Septentrional, ha leído con el mayor asombro las tristes noticias que comprenden las Gazetas de Madrid de 13, 17 y 20 de Mayo. Mira la poderosa Monarquía Española vestida de luto, penetrada de dolor, llena de angustia, y eclipsada, porque el brazo exterminador de los Reyes arrancò de su trono à su legitimo Soberano el Señor Don Carlos IV, á su muy amado hijo el Serenísimo Señor Real Principe de Asturias, y à los Infantes Don Carlos y Don Antonio; y llora inconsolable como los demas Reynos la desgraciada suerte de la Augusta y Real familia que hacia sus delicias. Entrevé en los papeles públicos la opresion y la fuerza que experimentaron para salir del seno de sus leales pueblos, de enmedio de sus amantes vasallos, à una corte extranquera, en donde el poder y la fuerza consumaron la obra de su ruina, por medio de la abdicacion del Solio mayor de la tierra; hechos que ellos por sí solos serán en todos los tiempos el testimonio decisivo de la atroz torpeza que nunca se creyò posible.

Vuelta en sí del lugubre extasis en que quedó sumergida, advierte debe aprovechar los momentos para conservar à su Rey y Reales sucesores el opulento Reyno à quien representa poniendole à cubierto de los peligros. Con el noble orgullo con que grita ante el universo todo, que desde su conquista hasta el dia ha

dado à sus amados Monarcas y Señores las pruebas
 mas realzadas de su zelo y lealtad profiere ante la
 muy respetable persona de V. E. sostendrá con la ma-
 yor energia el juramento de fidelidad que prestó al Se-
 ñor Don Carlos IV en el acto de alzar pendones por
 su Real Magestad, y el que gustoso repitió al reco-
 nocer al Señor Príncipe de Asturias por inmediato su-
 cesor de la Corona. La obligacion sagrada en que lo
 constituye este homenaje se halla impresa en los co-
 razones de sus habitadores, y ni el poder, ni la fuer-
 za, ni el furor, ni la misma muerte son bastantes pa-
 ra borrarlas.

Esta funesta abdicacion es involuntaria, forzada y
 como hecha en el momento del conflicto es de nin-
 gun efecto contra los respectabilisimos derechos de la
 Nacion. La despoja de la regalia mas preciosa que la
 asiste. Ninguno puede nombrarle Soberano sin su con-
 sentimiento, y el universal de todos sus pueblos basta
 para adquirir el Reyno de un modo digno, no ha-
 biendo sucesor legitimo del Rey que muere, natural
 ó civilmente.

Ella comprende una verdadera enagenacion de la
 Monarquía que cede en favor de persona, que en
 lo absoluto carece de derecho para obtener la contra-
 ria al juramento que prestó al Señor Don Carlos IV
 al tiempo de su coronacion de no enagenar el todo ó
 parte de los dominios que le prestaron la obediencia,
 y es opuesta tambien al solemnísimo pleito homenaje
 que hizo al Señor Carlos I en esta Nueva España como
 Metropoli del Reyno de no enagenarlo ni donarlo, de
 lo que tiene privilegio. La Monarquía Española es el
 mayorazgo de sus Soberanos fundado por la Nacion
 misma que estableció el orden de suceder entre las
 líneas de la Real familia, y de la propia suerte que
 en los de los vasallos no pueden alterar los actuales
 poseedores los llamamientos graduales hechos por los
 fundadores, la abdicacion involuntaria y violenta del
 Señor Carlos IV y su hijo el Señor Principe de Astu-

rias hecha à favor del Emperador de los franceses para que señale otra dinastía que gobierne el Reyno, es nula é insubsistente por ser contra la voluntad de la Nacion que llamó à la familia de los Borbones como descendientes de hembra de sus antiguos Reyes y Señores.

Por esta causa no prevalece, ni respeto de los legítimos sucesores de S. M. dispuso de bienes incapaces de enagenarse por fuero especial de la Nacion que los confirió à su Real persona únicamente para su mejor gobierno, acrecentamiento, y para que en su total integridad pasasen à su digno sucesor el Serenísimos Señor Príncipe de Asturias. En consecuencia la renuncia ni aboliò la incapacidad natural y legal que todos tienen para enagenar lo que no es suyo, ni menos pudo abolir el justo derecho de sus Reales descendientes para obtener los que la Nacion les concede en su respectivo caso y vez. Esta maxíma justísima decidió à la misma Francia à tomar parte en la cruel y porfiada guerra de sucesion quando por muerte del Señor Carlos II disputaron la herencia rica del universo las dos antiguas y grandes Casas de Austria y Borbon sosteniendo la primera al Señor Archiduque de Austria Carlos, despues VI en el Imperio de Alemania, y la segunda al Señor Duque de Anjou Felipe V el animoso. Considero injusta y nula la cesion que Luis XIV el grande hizo en union de su muger la Señora Infanta Real de España Maria Teresa del derecho de la sucesion à la corona por si, sus hijos y sucesores por no tener facultades para privarlos de esta importantísima obcion que no tomaba origen en su persona, sino en el consentimiento universal de la Monarquía que en union de sus Soberanos consintió en el matrimonio como medio de propagar la estirpe Real aun en las hembras, y si la historia presenta que el invicto Señor Carlos I y el mismo Señor Felipe V renunciaron la Corona en los Señores sus hijos Felipe II y Luis I, desde luego se conoce que su exáltacion al trono fue principal-

palmente por estar jurado por el Reyno para suceder à sus Reales Padres, y porque sus augustas personas no carecian de derecho para obtenerlo.

En la Monarquía como mayorazgo luego que muere civil ò naturalmente el poseedor de la Corona por ministerio de la Ley pasa la posesion civil, natural, y alto dominio de ella en toda su integridad al legitimo sucesor, y si este y los que le siguen se hallan impedidos para obtenerla pasa al siguiente en grado que està expedito. En ningun caso permanece sin Soberano, y en el presente el mas crítico que se leerá en los fastos de la historia de la América existe un Monarca Real y legitimo aun quando la fuerza haya muerto civilmente é impida al Señor Carlos IV, Serenísimo Señor Príncipe de Asturias, y Reales Infantes Don Carlos y Don Antonio el unirse con sus fieles vasallos y sus amantes pueblos, y les son debidos los respetos de vasallage y lealtad. Por su ausencia é impedimento reside la Soberanía representada en todo el Reyno y las clases que lo forman y con mas particularidad en los Tribunales superiores que lo gobiernan administran justicia, y en los cuerpos que lleva la voz pública que la conservarán intacta, la defenderán y sostendrán con energía como un depósito sagrado para volverla, ó al mismo Señor Carlos IV ò à su hijo el Señor Príncipe de Asturias, ó à los Señores Infantes cada uno en su caso y vez quando libres de la actual opresion à que se miran reducidos, se presenten en su Real Corte sin tener dentro de sus dominios fuerza alguna extraña que pueda coartar su voluntad, pero si la desgracia los persiguere hasta el sepulcro ó les embarazare à sumir sus claros y justos derechos, entonces el Reyno unido y dirigido por sus superiores Tribunales, su Metropoli y cuerpos que lo representan en lo general y particular la devolverá à alguno de los descendientes legitimos de S. M. el Señor Carlos IV para que continúe en su mando la dinastía que adoptó la Nacion; y la Real familia de los Borbones de la rama de España

verá, como tambien el mundo , que los Mexicanos proceden con la justificacion, amor y lealtad que les es característica.

La existencia efectiva de un Monarca, à quien por derechos indudables le pertenece el dominio de este continente, produce otro efecto justo y necesario, y es subsista el gobierno baxo el mismo pie que antes de verificarse sucesos tan desgraciados que lloran sus pueblos.

Las Leyes, Reales Ordenes y Cédulas dictadas para su arreglo, que han hecho por su suavidad y dulzura la felicidad pública, en cuyos brazos descansabamos, permanecen en todo su vigor, y animarán como hasta aquí nuestras operaciones. En las actuales circunstancias seria crimen de alta traicion pensar siquiera traspasar sus sabios limites. En efecto, sus decisiones nos conservarán la paz, el orden, terminarán los litigios, todas las observaremos con la exáctitud que exige por sí misma nuestra lealtad, el bien general y nuestras particulares conveniencias. México en representacion del Rey, como su Metròpoli, y por sí, sostendrá à todo trance los derechos de su augusto Monarca el Señor Carlos IV, Serenísimos Señor Príncipe de Asturias y demas Reales sucesores por el orden que refiere; reduciendo à efecto esta su resolucíon, pide y suplica à V. E. que interin S. M. y Alteza vuelvan al seno de su Monarquía, recobran la libertad y evaquen la España las tropas francesas que estan apoderadas de su Real Corte, plazas, fuertes y puertos, y dexan à S. M. y à la Nacion enteramente libres para sus deliberaciones sin tener en ellas parte alguna ni directa ni indirectamente, continúe provisionalmente encargado del Gobierno del Reyno como Virrey, Gobernador y Capitan General sin entregarlo à Provincia alguna qualesquiera que sea, ni à la misma España, aun quando reciba órdenes del Señor Carlos IV desde la Francia ó dadas antes de salir de sus Estados, para evitar toda subplantacion de fechas, fraudes y firmas,

ò del Señor Emperador de los franceses como renunciario de la Corona, ò del Señor Gran Duque de Berg en calidad de Gobernador del mismo Emperador ó lugar Teniente de la España, no lo entregue tampoco á otro Virrey que, ó nombrasen S. M. el Señor Carlos IV ò el Príncipe de Asturias baxo la denominacion de Fernando VII antes de salir de España por la causa dicha, ó despues desde la Francia, ó el Señor Emperador, ó el Duque de Berg para reemplazar á á V. E. en el mando de estos dominios. Asimismo aun quando V. E. sea continuado en el Virreynato por alguno de los dos Señores Reyes antes de su salida de España por el motivo expresado, ó estando en Francia, ó por el Emperador, ò por el Duque de Berg no obedezca ni cumpla esta orden, sino que continúe en el Gobierno por solo el nombramiento particular del Reyno, reunido con los Tribunales superiores y Cuerpos que los representan. Para lo qual otorgue V. E. juramento y pleyto homenaje al Reyno, conforme á la disposicion de la Ley 5.º título 15, parte segunda, en manos del Real Acuerdo y á presencia de la Noble Ciudad, como su Metrópoli, y demas Tribunales de la Cápital, los que seràn citados solemnemente. Que tambien jure V. E. que durante su provisional mando gobernarà el Reyno con total arreglo á las Leyes, Reales Ordenes y Cédulas que hasta ahora han regido, sin alteracion alguna; y conservarà la Real Audiencia, Real sala del Crimen, Tribunal santo de la Fé, à la Real Justicia, à esta Metrópoli, Ciudades y Villas en el uso libre de sus facultades, jurisdicciones y potestad. Que defenderà al Reyno de todo enemigo, conservara su seguridad y sus derechos hasta sacrificar sus vidas, sus bienes y todo quanto penda de sus arbitrios y facultades. Que el mismo juramento é igual solemne pleyto homenaje preste en manos de V. E. la Real Audiencia, la Real Sala del Crimen, esta Nobilissima Ciudad, como Metrópoli del Reyno, y los demas Tribunales sin reservar alguno. Lo propio execu-

ten el M. R. Arzobispo , Cabildo Eclesiastico , Xefes Militares y Políticos , y toda clase de empleados en el modo y forma que V. E. disponga concediendole à la Nobilísima Ciudad pueda dar parte à las demas Ciudades y Villas del Reyno de este su pedimento.

El interés público y comun de la Patria , el bien de la Nacion , su felicidad y el distinguido amor y acendrada lealtad para con sus augustos Soberanos exige asi mismo , que por V. E. en union del Real Acuerdo se declare por traidor al Rey y al Estado à qualesquiera persona sea del ramo que fuere , que contravenga à este juramento , y se le castigue sin remision con las penas prevenidas por las Leyes , para escarmiento de los demas.

Este es el concepto general del Reyno , que explica México con su Metrópoli , manifiesta á V. E. y à todo el Orbe ; sus habitantes están dispuestos à sostenerlo con sus personas , sus bienes , y derramarán hasta la última gota de sangre para realizarlo. En defensa de causa tan justa la misma muerte les será apacible , hermosa y dulce. De este modo terminarán la carrera de sus dias con la noble satisfaccion de ser dignos hijos de sus gloriosos Padres , de quienes heredaron el valor y la lealtad. Las mismas Madres pondrán en las manos de sus hijos el sable y el fusil para que vuelen al lugar del peligro à reemplazar à los Padres ; y quando no quede otro recurso , ellas con los ojos enjutos pondrán fuego à las Ciudades y pueblos , y abrazadas con los mas pequenuelos se arrojarán en medio de las llamas , para que el enemigo solo triunfe de las cenizas y no de nuestra libertad.

Les queda el dolor à los Mexicanos de no poder volar por el Oceano à unirse con sus Padres para sostener à su Rey y defender la Monarquía : su valor y su entusiasmo leal obraria prodigios para redimirlo de la fuerza en que gime oprimido , y se darían por satisfechos únicamente , ò con la victoria , ó quando tendidos en el campo anegados en su sangre , como

publicando sus heridas , como por otras tantas bocas: *no hay Ciudad en el mundo como la de México* , cabeza y Metrópoli de la Nueva España , ni mas fieles Vasallos : elogio que hace muchos años debieron por su amor y servicio al Trono Español.

La divina Providencia concede al Reyno en estas críticas circunstancias la dulce satisfaccion de ver al frente del gobierno à un Capitan General tan experto y valeroso como V. E. , el que ya conoce la Francia por haberlo visto pelear en sus fronteras , y colocados en el superior Tribunal de la Real Audiencia à unos Ministros sabios y patriotas , que en union de V. E. , con su consejo , sostendrán sus verdaderos intereses , su libertad , y lo que es mas , los derechos de nuestro Soberano y Real familia. Esta noble Ciudad fundada en un principio tan feliz , ni pretende anticipar las providencias , ni que se dicten fuera de tiempo y razon , y espera haya V. E. dado las oportunas para asegurar el Reyno de todo asalto. Confía en el superior discernimiento de V. E. , y en el del Real Acuerdo las realicen con la mayor oportunidad y con su interendencia , como Metrópoli y Cabeza de todos los Reynos y Provincias de la Nueva España.

En su obsequio manifiesta à V. E. debe contar con los bienes y personas de sus habitantes y los del público de esta Capital , que mediante la voz del Sindico , llenos de entusiasmo , amor y lealtad solo espera las órdenes de V. E. para obedecerlas , como manifiesta la adjunta representacion que eleva á las superiores manos de V. E. , y con los intereses de todos los Regidores propietarios y honorarios , que están prontos á servir en el puesto que V. E. les señale , y en lo que les mande , armados y mantenidos á su costa. Sala Capitular de México 19 de Julio de 1808.==
Siguen las firmas de los Regidores,

MADRID 23 DE AGOSTO.

REPRESENTACION DIRIGIDA AL SUPREMO

Consejo de Castilla por el Ilustrisimo Señor Obispo
de Orense.

La fuerza y solidez de las razones con que este sabio Prelado prueba la nulidad de las renunciaciones de la corona de España hechas por el Señor Rey Carlos IV, por nuestro Soberano Fernando VII y demás Personas Reales; y que este acto ha sido efecto de la violencia del Emperador de los franceses, nos obliga à publicar en la gazeta este escrito para que la Europa vea hasta que punto tan subido ha llegado la perfidia de Napoleon, y la osadía con que ha profanado las sagradas leyes de la amistad, de la honradez y de la decencia.

El Obispo de Orense ha recibido por el correo de la Coruña, con otra cubierta sobre la primera, carta del escribano Secretario de V. A. D. Bartolomé Muñoz, con fecha 11 de Junio. En esta se inserta la que se llama minuta de la Secretaría de Estado del Emperador de los franceses, que queriendo hacer cesar el interregno de España à representacion de la Junta Suprema del Consejo, y de la Villa de Madrid &c. &c. &c. proclama por Rey de España y de las Indias à su augusto hermano Josef Napoleon Rey de Napoles; y encarga se publique esta proclamacion en la forma acostumbrada, lo que V. A. ha ordenado se cumpla mandandola imprimir y circular.

El Obispo de Orense reconoce en V. A. el instrumento de que abusa el Emperador Napoleon I para perfeccionar una obra que carece de fundamento y solidez, por lo que no podrá jamas subsistir. Esta tentativa tiene todos los inconvenientes que representé, contestando à la carta del Excelentisimo Señor Don Sebastian Piñuela, participandome estar nombrado por la Junta Suprema de Gobierno por uno de los Dipu-

tados para el congreso de Bayona ; y como esta se imprimió sin noticia mia , por haberse sacado una copia, aunque no del todo exácta , no es necesario habiéndose hecho tan pública repetirlos aquí.

Basta decir que quanto se obrò en Bayona de Francia aparece nulo y atentado por la falta de libertad en los dos Reyes y demas personas Reales en sus renunciaciones ; por el artificio y medios nada sinceros y violentos de que se usò con ellas , y por el ningun concurso de la nacion , la mas interesada en actos de esta naturaleza.

Suplicaba en conseqüencia al grande Emperador de los franceses , que si quería la salud de la España la volviese sus Reyes y demas personas Reales , para que libres en España y en cortes generales de sus Reynos hiciesen lo que les pareciese y la Nacion deliberase , y tuviese por su Rey legitimo al que en las circunstancias , la naturaleza y el derecho llamasen al trono Español. De otra suerte debian temerse conmociones en los pueblos y una guerra intestina y funestisima ; y que solicitandose socorros extrangeros , la España fuese el teatro de una guerra horrible y sangrienta , y padeciese los mayores desastres.

Mis temores se han verificado ; las conmociones y la alarma de casi todas las provincias y aun de toda España , se han seguido de cerca : y la Nacion entera justamente indignada por lo que se ha hecho con sus Reyes é Infantes , y por lo que se proyectaba contra ella , no es ya una Nacion aliada y amiga del Gobierno frances , que compra la paz y la aparente amistad con dinero , y hace quantos sacrificios ha exigido de su fidelidad , amor y sufrimiento la politica y sistema del Gobierno legitimo , por defectuoso que fuese , del augusto y piadoso Monarca Carlos IV : es una Nacion armada y enemiga declarada del Gobierno frances ; y si el Emperador Napoleon se esfuerza á sujetarla , y quiere obtener por la fuerza sola y titulo de conquista , lo que la misma fuerza unida con las artes de una

política fina y fraudulenta no han podido efectuar; aun quando sus conatos, de lo que no hay apariencia alguna, tuviesen este fin, la España sería el túmulo de casi todos los conquistadores, y acaso del mismo Napoleon, y no podrá este aun sobreviviendo dominar español alguno, quedando todos sepultados antes entre las ruinas de su patria.

¿Y podrá ser remedio á tantos males la eleccion y proclamacion de Josef Napoleon por Rey de España y de las Indias, resuelta por su hermano el Emperador de los franceses como un término al interregno, que se supone existente, y perturbar la pública tranquilidad?

La nacion española no ha reconocido ni reconoce este interregno imaginario. Quando Fernando VII, pasó á Bayona, pensando encontrar un protector y amigo verdadero en el Emperador Napoleon, estaba reconocido por toda la España por su legítimo Monarca: el Consejo mismo, que despues ha sido por una inevitable necesidad instrumento ú organo de que se ha valido el Emperador para dar color á las renunciaciones y al nombramiento de Tenientegeneral del Reyno en el Gran Duque de Berg, y la Suprema Junta de Gobierno, tenían toda su autoridad y poder de Fernando VII, que confirmó lo que pertenecía al Consejo, é instituyó esta Junta, que eligió despues por su Presidente al General del Emperador, sitiada por su ejército: toda la nacion llena de gozo no respiraba sino vivas á Fernando VII: la alegría no tenía límites. ¿Quién pues ha hecho cesar este reynado? El subsiste sin duda contra todas las actas de Bayona y de Burdeos. Los atentados, la fuerza, y los ardides del Emperador Napoleon, y los Consejeros del piadoso Monarca Carlos IV, no pueden hacerlas legítimas, y la España las mira con horror: Las detesta, y serán la abominacion de toda la Europa.

No es pues el interregno lo que se debe hacer cesar. Lo que exigen la justicia, la buena fé, el amor de la paz, las antiguas alianzas, y la magnanimidad que

que debe caracterizar al Emperador Napoleon, es que haga cesar la opresion y estado infeliz en que ha puesto à Fernando VII; que le restituya à su Reyno que le ama, y está armado y resuelto à sostener su causa, empeñados todos sus vasallos en sacrificar por ella los mas preciosos intereses, y derramar toda su sangre. Si el necio se muda como la luna, es propio de un sabio mudar de consejo reconocido el yerro. Un espiritu pequeño y un falso sabio no sabe retroceder, confesar y enmendar sus faltas: porque la mas pequeña le parece capaz de degradarle; pero el magnanimo, el generoso, el verdadero sabio no tiene un vano orgullo, ni se cree sin defectos: y la confesion ó enmienda de ellos le hace mas grande y mas recomendable por la modestia; lejos de disminuir su merito, y obscurecer su gloria ó sus talentos.

Seria esta una ocasion muy oportuna de hacer ver si fuese necesario la diferencia de lo acaecido en España, previo el testamento de Carlos II á su favor, a la entrada de Felipe V, y de lo que se intenta ahora executar; pero es tan visible y manifiesta, que ofenderia al gran Napoleon, si creyese no la conocia; y un diarista de Madrid, y algun otro papel, que quieren abusar de un acaecimiento tan notable y tan desigual, no merecen se les diga cosa alguna.

¿Quién ignora que Carlos II llamó por su testamento à Felipe V casi á pesar suyo, y contra su inclinacion por amor natural á su familia; convencido del mejor derecho de los Borbones por la descendencia de Maria Teresa de Austria, hija mayor de Felipe IV, quando el Archiduque Carlos, que se llamó III de España, y despuespues IV en el Imperio, descendia de hermana menor? ¿Qué cosa mas notoria que las muchas consultas que precedieron y el dictamen despues de una prolongada discusion en Junta formada á este efecto del sumo Pontifice Inocencio XII favorable á los Borbones? No fué el testamento de Carlos II quien dió el derecho á la casa de Borbon, ni pensó jamas este

Monarca que podia dar la España à quien quisiese, y disponer del Reyno à su voluntad. Esta se sometió à la justicia que quiso y debió seguir; y en su testamento se vé una declaracion muy premeditada del legitimo derecho de Felipe V, no habiendo de unirse en un solo Reyno la Francia y la España, y de ninguna suerte una renuncia ó nominacion y llamamiento libre à la corona de España.

Esto es evidente, y no necesita pruebas. Pero no lo es menos que este hecho convence el ningun derecho que puede asistir à Napoleon el grande, à su hermano Josef ó à su familia.

La cesion hecha por la Infanta Doña Ana, aunque consentida por Luis XIII, su marido, prévios pactos y capitulaciones matrimoniales, ratificada, y aun puesta entre las leyes del Reyno á petición de las cortes generales del año 1618 en el siguiente por real pragmática, y de la Infanta Doña Maria Teresa en iguales términos, aunque no reducida á ley, no se tuviéron por válidas respecto à sus hijos y descendientes, ni perjudicarles los testamentos de los Señores Reyes Felipe III y Felipe IV, porque ellos no eran los dueños, ni les competia la corona de España, sino por el derecho de transmision y herencia que les pertenecia solo por la descendencia de la Reyna Doña Juana, hija de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel. Por eso prevaleció el derecho de Felipe V, su nieto y biznieto, contra las renunciaciones y disposiciones testamentarias de los Reyes. ¿Cómo pues no teniendo otro derecho al Reyno de España Carlos IV que el de la herencia y transmision por su descendencia de la misma Reyna Doña Juana y de la Infanta Doña Maria de Austria ha podido ahora renunciar y traspasar la corona de España al Emperador Napoleon, y privar de todos sus derechos, no solo à sus hijos, sino à sus hermanos y à todas las otras Augustas Familias llamadas à ella? Aun siendo la renuncia y cesion plenamente voluntarias, ¿quién les daría valor? ¿Podria haber en el Consejo de Castilla, compelido hoy

à pasar por el Consejo de Josef Napoléon, un solo Ministro capaz de decidir á su favor?

El Emperador Napoleon renunciò todos sus derechos en su hermano Josef. Pero es indubitable que ninguno tuvo jamas ni tiene á la corona de España. Solo podia y puede tener los de la fuerza; y parece lo conociò asi desde luego, pues preparò las renunciaciones y cesiones de los Reyes Carlos IV y Fernando VII, y las de los hermanos y tio de este, por la entrada de 100y hombres en el Reyno, por la ocupacion de las plazas fronterizas, y por la astucia y circunvencion atrayendo por este medio à Bayona à Fernando VII y à toda la Familia Real, y figurandose protector de Carlos IV, movido por las insinuaciones hechas de su órden para que reclamase su proteccion y solicitase volver al trono que dexó voluntariamente, aunque diese ocasion à determinarle la conmocion que precediò en nada dirigida contra su Real Persona; habiendose notado enmedio de ella, asi en Aranjuez como en Madrid, el mayor respeto à Carlos IV y à su esposa, hasta llevar sus retratos en la especie de procesion de Madrid con un afecto y regocijo singular.

En las mismas renunciaciones y en la carta del Señor Rey D. Carlos IV, como en la exòrtacion de los Infantes, se hallan pruebas incontrastables de la violencia. Carlos IV confiesa se vió como sorprendido y zeloso de los designios hostiles del Emperador Napoleon quando sus tropas se dirigieron hàcia la Corte, y pensò salir con un ejército à tratar de satisfacer à sus quejas ó demandas; le dice à su hijo el Señor D. Fernando VII no podia ya ser Rey de España, porque las tropas francesas la ocupaban; y le habia dicho el gran Napoleon, no le reconoceria jamas por Rey de las Españas: y se exòrta à los españoles à que se sujeten à la voluntad del Emperador, para excusar la sangre que se derramaria de otra suerte y por la dificultad de resistirse. El amor de sus vasallos y el deseo de evitar sus males, mueve à las renunciaciones, y es

toda la causa de ellas. Pero los males que se temen, ¿de dónde pueden venir sino de la fuerza armada de Napoleon en España, y de su empeño en poner la corona en las sienes de su hermano Rey de Napoles por derechos menos injustos, aunque no merezcan la aprobacion general?

El Obispo de Orense no dudaria hacer juez en esta causa al mismo Emperador Napoleon, si pudiese serlo, desnudandose antes de una pasion ciega. El Emperador ha dado su constitucion à la Francia consintiendo ella, conviertiendola de República en Imperio mas que monárquico, y hereditario en los sucesores y líneas de su familia que ha llamado. Que declare y diga sinceramente lo que siente: ¿podrà su hermano Josef ó alguno de sus sucesores contravenir, y por sí solo, sin la autoridad ó consentimiento de la nacion francesa, mudar á otra casa y familia la dinastía, y renunciar la corona imperial en un Príncipe, ú otra persona extraña? ¿Podria este por los derechos de esta renuncia darle un Emperador à la Francia, y esta deberia reconocerle y sujetarse? No se puede dudar de su decision; pero ella destruye y confundirà siempre sus pretensiones à la corona de España; y la renuncia de tales derechos en su hermano, que no es sino una clarísima usurpacion violenta de los justos y legítimos derechos de los verdaderos herederos. En otros términos no habria otra constitucion que la voluntad de los sucesores; porque cada Emperador y Rey podria por renuncia ó por testamento pasar la corona à quien quisiese, y no seria hereditaria sino electiva, y à la manera que quiso dexarse la eleccion del Consulado à la voluntad de Bonaparte Consul.

Y en estos términos la España, pudiendo resistir una dominacion injusta, debiendo ser fiel à sus Reyes, habiendo jurado à Fernando VII Príncipe de Asturias, heredero de la corona, y reconocidole despues por su legítimo Rey, ¿le abandonaria ahora para complacer al Emperador Napoleon? ¿Le miraria como àrbitro de sus des-

destinos, y se debería juzgar feliz en que la diese por Rey á un hermano suyo, que quiere ocupar el trono Español para hacer dichosa y llenar de gloria à la nacion Española?

El Obispo no cree necesario extenderse mas. Se limita à pedir al Consejo haga presente lo que precede al Emperador Napoleon, y à su hermano Josef Napoleon, que ha podido tenerse por Rey legitimo de España. La grandeza de sus ànimos, la sinceridad, el amor de la justicia y de la paz, pueden mover à estos dos celebrados héroes à darla à la España, y desistir de sus pretensiones evidentemente infundadas; pero capaces de causar grandes males à una nacion antes amiga y aliada, y aun de conmover y asolar toda la Europa. Este grande Emperador hizo decir despues de su victoria y la ocupacion de Ulma, al de Austria, reflexionase que todas las cosas tenian su término, y podia acercarse el de la administracion Austriaca, para determinarle à la paz. Esta prudente y juiciosa advertencia puede aplicarse à las personas. No es un hombre siempre feliz: las cosas pueden mudarse, y un Emperador invencible y dichoso hasta ahora puede acercarse à un termino infelicisimo é inesperado. Devuelva la paz à la España, conténtese con los laureles que le adornan, y el pretexto de forzar y superar al que, llama enemigo comun, no le haga injusto y desgraciado, porque el único Señor, el que ha puesto términos al mar, y obliga à sus soberbias olas à que se sujeten, y deshagan en la playa y cedan à las arenas, ¿no lo habrá puesto à las victorias y conquistas de Napoleon? ¿No podría ser la España el escollo que causase su naufragio? No parece inverosímil se diga à este respecto lo que se ha dicho por el mar: *Usque huc venies, & non procedes amplius, hic confringes tumentes fluctus tuos.* Ruego al Señor entre tanto dé à este glorioso Emperador la verdadera gloria y la eterna felicidad, y conceda al Consejo las mayores luces, el acierto y la fortaleza que exígen las críticas circuns-

cunstancias en que se halla , guardando la vida de tan sabios Ministros muchos años. Orense y Julio 2 de 1808. = Acompaña à esta una contestacion mia à la carta del Señor Rey D. Carlos IV , que me ha parecido oportuna para conocer los verdaderos motivos del Emperador para mudar la dinastía. = M. P. S. = Pedro, Obispo de Orense.

GAZETA EXTRAORDINARIA DE LONDRES DEL
24 de Agosto de 1808.

OFICIO DEL ALMIRANTAZGO DE 23 DE AGOSTO.

Este dia se han recibido despachos del Contra-Almirante Keats dirigidos al Honorable Guillermo Wellesley Pole , de los cuales son copias los siguientes.

A bordo del Soberbio delante de Sproe en el Grand-Belt 13 de Agosto de 1808.

SEÑOR.

Tengo el honor de remitir inclusa una copia de mis cartas al Contra-Almirante Señor James Saumarez , relativa á la evasion y embarque de la mayor parte del ejército Español , que en esta parte de Europa estaba unido á los franceses. Suceso felizmente verificado , tanto por el honor , patriotismo y talentos de su distinguido Xefe , quanto por el auxilio y proteccion que he facilitado en virtud de las órdenes de vuestras Señorías.

Si el tiempo lo permite espero desembarcar hoy la mayor parte en la Isla de Langeland , adonde tenemos ya 2500 Españoles.

Copia de oficio del Contra-Almirante Keats al Vice Almirante Sir James Saumarez.

A bordo del navio Soberbio en las aguas de Sproe 11 de Agosto de 1808.

Tengo el honor y satisfaccion de participar à V. E. , que en virtud del zelo y eficacia con que se han llevado à debido efecto las medidas , que se recomendaban en el duplicado de instrucciones recibido por el mosquito el 5 del corriente , S. E. el Marques de la Romana , y unos 69 hombres de las tropas de su mando , quedaron embarcados esta mañana en Niburgo, de cuya plaza tomó posesion el 9.

Por combinacion del mismo plan se nos incorporaron mas de mil Españoles por mar , en la misma mañana de hoy , procedentes de Jutlandia , y quedan desembarcados mil mas en Langeland con la mira de fortificar los puestos , que en dicha Isla ocupan los Españoles en donde nos proponemos desembarcar los restantes luego que el tiempo lo permita. La llegada del Oficial Español (1) que vino en el Edgar , de cuya audaz incorporacion á la esquadra informó el Capitan Grave à V. E. ha facilitado sobremanera nuestros medios de comunicacion.

Jamàs debió dudarse en lo mas mínimo del honor y patriotismo de unos guerreros , que llenos de indignacion al saber el modo con que se correspondía à la buena fe de la alianza que los habia conducido à aquellas regiones , á pesar de hallarse rodeados de batallones

Tom. IV.

Y

nes

(1) *Este Oficial se cree sea D. Rafael Lobo que sabemos haber salido para aquel punto.*

nes ya enemigos, plantaron sus banderas en el centro del círculo que formaron, y juraron de rodillas ser fieles à su Patria hasta la muerte. Todos anhelaban con igual ansia volver à ella; mas por desgracia un regimiento estaba muy internado en Jutlandia, y ademas en situacion harto crítica, para poder evadirse, y dos que se hallaban en Zelandia, despues de haber hecho fuego al General frances Frision que los mandaba, matando uno de sus Ayudantes, han sido desarmados, y estos guerreros se ven privados de reunirse à sus compañeros de armas.

Ciertas circunstancias de tenacidad dieron márgen à sospechas, y de consiguiente dictando la prematura execucion del plan, hallandome con viento y corriente contraria, dexé el Soberbio el 8, y me transbordé en mi falua al Brunswick à vista de Niburgo, y dos horas despues se arboló mi insignia. El 9 entró el General Romana en la Ciudad.

Aunque la guarnicion Danesa cedió à las circunstancias, un brick armado con 18 cañones (la Fama) y un cutter (el Salorman) de 12, que se hallaban situados cerca de la Ciudad, no hicieron caso de quanto les representaron los mismos Dinamarqueses, desatendiendo las ofertas de seguridad con que el General Español y yo les brindamos. Siendo, pues, ya de absoluta necesidad rendir estos buques, y dicho General, negandose à obrar hostilmente contra la Dinamarca, se pusieron los barcos menores que en el acto fué dable juntar à las órdenes del Capitan M. Namara, del Edgar, que los atacó y tomó. En esta accion tenemos que sentir la pérdida del Teniente Harvey, Oficial de sobresaliente merito, y dos marineros heridos. El enemigo tuvo 7 muertos y 13 heridos. No debo prescindir de poner en noticia de V. E. que los Españoles irritados de la resistencia, que à sus amigos se oponia, se apartaron de la intencion de su digno Xefe, y dispararon algunos tiros à los mencionados buques antes de arriar bandera.

El caso exígia suma rapidez en los movimientos: pasé mi insignia al Hound, que ya estaba en rada: y como no permitia el tiempo se acercasen los tres navios de linea, se alistaron 57 lanchas que encontramos en la bahía en que se embarcó gran parte de la artillería, bagages y pertrechos durante aquella noche y siguiente dia, y pasando à Slypsharn, à quatro millas de Nyburgo se embarcó esta mañana el ejército felizmente, y sin oposicion alguna, el que està en la actualidad protegido por los buques de S. M. anclados en las aguas de la Isla Sproe.

El General juzgó indispensables algunos sacrificios de caballos y pertrechos; y considerando yo en el orden de aquellas circunstancias, indentificarme con dicho General, me abstuve escrupulosamente de toda hostilidad, pues de ningun modo consideré lo fuese sacar el brick y cutter que despreciaron nuestra oferta; y que se opusieron tenazmente à nuestra entrada en el puerto; y aun tomé à mi cargo dar por libres los buques empleados en el transporte, con tal que no se interrumpiese por ningun estilo el embarque de nuestros amigos. (Siguen los elogios de los Oficiales Británicos, que se distinguieron en este lance.) = No es facil expresar el gozo y satisfaccion que todas las clases de la Armada tuvieron con este motivo; y desde luego creo firmemente que tan sinceros, no nos los proporcionará otro alguno.

El Regimiento de Zamora hizo una marcha de diez y ocho leguas Dinamarquesas en 21 horas.

Tengo el honor de ser &c. = Keats.

*Copia de oficio del Contra-Almirante Keats al honorable
W. W. Pole.*

*A bordo del Soberbio á la vista de Langeland Agosto
13 de 1808.*

He detenido algunas horas al Euryaló con la mira
de

de aumentar la satisfaccion participando à SS. que todas las tropas españolas que en Nyburgo se embarcaron en los buques S. M. , quedaràn desembarcadas en Langeland en la tarde de hoy.

Se ha celebrado un convenio entre S. E. el Marques de la Romana, y el Gobernador de la Isla, en que por una parte se estipula abstenerse de toda hostilidad, y por la otra suministrar suficiente abasto de víveres con tal que la Isla, que es fertil, lo permita. = Quedo, &c. = Keats.

X EXPRESIONES DE LA LEALTAD DE VERA-CRUZ,
y de su amor al Señor Don Fernando VII, su legitimo Soberano, significadas por el ilustre Ayuntamiento de aquella Ciudad, en representacion dirigida al Excelentísimo Señor Virrey de México, y acompañada de las mas generosas ofertas, para ocurrir á las urgencias de España.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

Fste Ayuntamiento y todos los habitantes de esta Ciudad desde el momento que llegó la barca Ventura están sumergidos en el mas imponderable desconsuelo.

Desde ayer por la Gazeta de esa Capital número 59, han visto las copias de las tres de Madrid de 13, 17 y 20 de Mayo insertas de orden de V. E. para inteligencia de todo este Reyno, y ha llegado al colmo su consternacion.

Por las informalidades que se notan entre la protexa y su ratificacion que se atribuyen al Señor Rey Don Carlos IV, y en la carta del Emperador de los Franceses que se dice dirigida al Señor Don Fernando VII, por el espantoso contenido de todos estos instrumentos, y por la serie de los sucesos no puede dudarse que las renunciaciones de nuestros desgraciados Príncipes, que aun quando fueran espontaneas serian invalidas, han

han sido arrancadas con extrema violencia y dictadas por la imperiosa é irresistible fuerza de la necesidad.

Nuestra Metrópoli ocupada por 1600 hombres que recibidos como aliados, y obsequiados como amigos, retribuyen tan generosa y fraternal hospitalidad habiendose apoderado de los puntos fuertes, y presentandola desde ellos las cadenas ó la muerte. Sorprendida asututamente, desprevenida é indefensa no puede à lo menos por ahora y en general manifestar su voluntad, castigar sus ultrages, ni combatir la opresion que la domina.

Nueva España feliz, leal, valerosa, opulenta, codiciada de todos los vivientes, creemos que está en la imprescindible obligacion de conservar à sus Reyes naturales ó sus legitimos sucesores baxo nuestras actuales religion, leyes y usos, esta preciosa herencia de sus augustos abuelos.

Vera-Cruz, primer pueblo que les jurò vasallage en este continente leal, reconocida y singularmente amante de sus Monarcas tiene el concepto que debe de la inalterable fidelidad de V. E. y de todos los Tribunales del Reyno y està pronta à sacrificar vidas y haciendas y quanto pende de sus habitantes para la mas digna é importante empresa que han presentado los siglos à los corazones españoles fieles por caracter.

Asi lo hemos manifestado en nuestro nombre y el de todo este vecindario en el presente dia al Señor Gobernador Militar Don Pedro Monzo para que cuente sin limitacion con nuestros esfuerzos en quanto los considere necesarios para este efecto, y mientras debemos prometernos que la mano del Omnipotente especial protectora de los Reyes católicos, bendiciendo los connatos de nuestro patriotismo preservará al inocentísimo Fernando de los lazos que hoy lo aprisionan, por uno de aquellos medios que no alcanza la limitacion humana hasta que los adora y que será restituido à su augusto Trono, ó podra fixarlo en este importante asilo de su desgracia.

Juzgamos con suma complacencia que animado V. E. de iguales sentimientos y deseos hará todos los esfuerzos posibles de sus altas obligaciones y facultades inmortalizando su nombre en el templo de la fidelidad.

Asi lo exîge en nuestra opinion , ademas de los íntimos sentimientos de nuestra acendrada lealtad , el interes de nuestra cautiva Nacion , pues si ella logra librarse del yugo que la oprime se quedaría sin esta preciosa colonia una vez entregada al Gobierno usurpador , y quizá inutilizaría los esfuerzos de su libertad.

La política , el patriotismo , la conveniencia y la indignacion claman por nuestra resistencia y heroyca defensa , la posteridad ultimamente reconocida consagrará los mas brillantes monumentos à la memoria de V. E. y de todos los dichosos y leales habitantes de nuestra España , cuyos votos nos lisonjemos con la mas justa confianza son todos tan unánimes como lo acreditará V. E. si fuere servido de congregar y oír à sus representantes.

Los de esta fidelisima Ciudad se prometen de V. E. recibirá con aplauso esta pequeña demostracion de su ardiente zelo : que se servirá comunicarle sus luces y órdenes que le aseguren el acierto y que le proporcionará la mayor parte posible en la gloria de hacer admirar al universo hasta donde llega la lealtad de los sucesores del inmortal Cortés y el amor de los americanos á sus Reyes , tanto mas intenso quanto que los ven cercados de infortunios y privados de sus vasallos y Señorios.

Dios guade à V. E. muchos años. Sala capitular de Vera-Cruz 22 de Julio de 1808. = Excelentisimo Señor. = Señor de Iturrigaray. = El Ayuntamiento. = Siquen las firmas de los Regidores.

A LOS ESPAÑOLES AMERICANOS.

Españoles Americanos: ya llegó la época en que podéis juzgar sin preocupacion de un objeto que se os presentaba baxo un aspecto favorable y lisonjero. El Xefe de la Nacion francesa, que ha llevado la ruina y desolacion hasta lo último de la Europa, inundándola con la sangre de millones de hombres, acaba de coronar su iniquidad monstruosa con un exemplo de perfidia, de que no se halla semejante en las historias de todos los siglos. Vuestros Reyes son ya tristes despojos de la ambicion de este hombre abominable; y ya la antigua España gime baxo el durísimo yugo de aquellas armas destructoras, que han arruinado tantos inocentes, que han convertido los Monarcas en miserables profugos, que han invadido sin misericordia las posesiones, apoderandose impunemente de todos los tesoros de los que no han podido defenderse; y que à los habitantes desdichados de los Reynos usurpados, no les ha dexado otra cosa que ojos para mirar su desgracia, para llorar sus miserias, infortunios y....

Sí, generosos Americanos: dentro de pocos dias oireis como para saciar la sed de ese ejército de vandidos, han sido nuestros hermanos los Españoles despojados en sus mismos hogares de quanto tenían de mas precioso, y no se librárá del exterminio el sagrado tesoro del Santuario. Este monstruo de iniquidad, que no conoce otro Dios que su ambicion, despues de haber atropellado quanto respeta la naturaleza, despues de haber profanado del modo mas grosero los derechos de la hospitalidad, los sentimientos del honor, y las leyes de la amistad, correspondiendo à un efecto de confianza y sinceridad inocente con un exceso de perfidia, de infamia y de traicion, aun no perdonará cosa alguna de quantas sean posibles, para sacrificar à este su idolo favorito.

Americanos: vosotros mirais con íntimo dolor estos procedimientos detestables: vosotros, pues, llenos de aquel sagrado entusiasmo que inspiran la felicidad y el honor, queriais volar en alas de los vientos para socorrer á vuestros Reyes en tan amargas circunstancias; pero no empleeis el tiempo en deseos y proyectos inútiles. Levantad las manos al Cielo: implorad las justicias del Dios de las venganzas: armaos como fuertes varones, y no dobleis jamas la cerviz al yugo insoportable de la Francia.

Americanos: á vosotros tambien os amenaza la misma suerte que á la Europa: la Religion de vuestros mayores que conservais en el corazon, y que habeis conservado intacta hasta este punto: la Iglesia y sus Ministros: vuestras mugeres é hijos: vuestras posesiones, y todo quanto tiene de mas sagrado la naturaleza, clama para inflamar vuestros espíritus, y para dar toda la posible energia al esfuerzo de vuestros corazones. Conservad estos Reynos como las piedras mas preciosas que esmaltan la Corona Española: acaso vendrá dia en que vuestros legítimos Soberanos recuperen su libertad, y encontremos exéntos de la ruina estos vastos dominios: sea un monumento eterno de la fidelidad y amor de sus vasallos Americanos.

Perezcan esos necios que os han representado à Napoleon como al heroe de todos los siglos: que han canonizado por acciones virtuosas la depredacion de los Reynos, la desolacion de las Provincias y el derramamiento espantoso de la sangre de nuestros semejantes.

Vosotros, á la luz clara que difunde la pérfida conducta que ha observado con nuestros Españoles, miradlo como à un monstruo de orgullo, de ambicion y tirania, como á un enemigo capital de todo el género humano, como à un gigante pirata... capaz de llevar hasta el cabo del mundo la desolacion, el terror, la confusion, y levantar sobre estos escombros los cimientos del pérfido trono de su gloria.

Americanos: huid precipitadamente de estos tristes

infortunios: aprovechad la ocasion de ensayar vuestros esfuerzos baxo las órdenes de un Xefe tan lleno de pericia militar como de entusiasmo patriotico: descansad en las disposiciones sabias de un Senado, cuyos Ministros respiran equidad y justicia, à quienes desvela el zelo de la causa pública, y á quienes anima el amor puro de los intereses generales de la Nacion.

EXTRACTO DE LA GAZETA DE OVIEDO DEL

27 de Agosto de 1808.

Londres 27 de Julio.

Permanece aun en Spithead la expedicion, que no ha salido por falta de viento. Los buques de transporte son 160, escoltados por el Audaz de 74 cañones y 3 corbetas.

Los papeles de Holanda recibidos hasta hoy, contienen relaciones estudiadas y confusas de las operaciones de los Generales franceses en España: y sin embargo de que aseguran dar noticias de todo lo ocurrido en aquel Reyno, no hacen mencion de la rendicion de la esquadra francesa en Cadiz, á pesar de haberse verificado ya en 14 de Junio. Se esperaba que el Gobierno Holandés pusiese un embargo en los navios Americanos.

Segun las noticias particulares de Francia, el Rey de España Carlos IV, su muger, la Ex-Reyna de Etruria y el Príncipe de la Paz están aun en Fontainebleau, en donde esperan que se prepare el Castillo de Compiègne para habitarle. El Príncipe de Asturias y su hermano Don Carlos están en Valencey, baxo la custodia de Tayllerand. Este Príncipe, poco ha, hizo una tentativa para escaparse, pero fué cogido bien presto y vuelto al castillo, en donde se le observa y vela mas de cerca. Se cree en Paris que ha sido vendido por los mismos que habian concertado con él la fuga; pe-

ro otros piensan con más verosimilitud, que los agentes del gobierno le han estimulado à escaparse para tener pretexto de tratarle con mas rigor, asi como à las demas victimas de la perfidia de Bonaparte. Se ha divulgado en París que el mismo Tayllerand hizo representacion sobre la usurpacion del Reyno de España; y que no habiendo sido atendida por su Emperador, ha pedido y obtenido el favor de no ser consultado sobre los negocios de aquel Reyno; y se duda ahora si él es Alcayde de los dos hermanos, ó si está preso en su mismo Castillo. = Todos los Oficiales de guerra Prusianos, prisioneros en Francia han llegado à Nanci, en donde permanecerán por ahora.

Asturias 25 de Agosto.

Un Español de talento á quien hemos conocido antes de ahora, acaba de llegar al traves de muchas dificultades á esta Ciudad, desde la de París, en donde residió 6 años, y de donde salió à principios del último Julio. Sus conocimientos y su instruccion especialmente en asuntos Políticos y del dia, excitò nuestra curiosidad que satisfizo en quanto pudo: y persuadiéndonos de que interesaràn al público muchas de sus noticias las irémos insertando en esta gazeta. = Nuestro amado Fernando gozaba perfecta salud en Valencey, en donde estaban tambien los Infantes D. Carlos y D. Antonio. Su habitacion era el quarto principal del Palacio ó Castillo que hoy es de Tayllerand, y la de éste y su familia era el quarto baxo: por la tarde salía à pasear en calesa por aquellas inmediaciones. Su guardia (llamada allí de honor) se componía de 250 Gendarmes, su servidumbre estaba reducida á dos Gentiles-Hombres, un ayuda de Càmara, y el Duque de San Carlos. Los Reyes Padres y D. Manuel Godoy se ivan á trasladar de Fontainebleau al Castillo de Compiègne, en donde probablemente pararían poco, pues á causa de la enfermedad del Señor D. Carlos IV trataban de pa-

pasar à Niza. La Nacion Francesa en general, y especialmente los hombres sensatos desaprobaban altamente la conducta del Emperador con la familia Real de España; en la que nadie tenía parte sino el usurpador y su ejército, cuyo plan é intenciones nunca habian sido otras que conquistar para robar, y robar para conquistar. Las últimas tropas francesas que con este objeto han entrado en España, eran los restos existentes en los campos de Napoleon Will y de Boloña; dos Regimientos de la guardia de París que no salen à campaña, sino en casos extraordinarios, varios esquadrones de caballería venidos de Alsacia, los guarda-costas del departamento de la Gironda, y algunos batallones de Marina con su oficialidad, y à todas ellas ha hecho Napoleon venir en posta; muchas Ciudades por consiguiente han quedado sin guarnicion. En el camino ha encontrado al Duque de Berg y à su Edecan La-Buillon, quien le dixo que así él como Murat iban aterrados de lo que les habia pasado en España. La entrada de Josef en este Reyno no debia verificarse, dice, hasta el dia en que se supiese en Bayona la rendicion de Zaragoza, pero se acelerò por las vivas instancias que diariamente hacian al Emperador algunos individuos de la Junta de Gobierno de Madrid, anhelando por una cabeza, y representando la peligrosa situacion en que se hallaban desde la ausencia de Murat.

✕CORREO POLITICO-ECONOMICO DE LA HABANA
del Miercoles 31 de Agosto de 1808.

NUEVA-ESPAÑA.

México 30 de Julio.

Ayer à las cinco de la mañana se anunció solemnemente en esta capital la plausibilisima noticia que se parti-

ticipó en un papel suelto , cuyos por menores se extenderán sucesivamente. Los nobles sentimientos de los mexicanos merecen el universal aprecio de las naciones , y esto vamos à describir para satisfaccion de nuestros espíritus inflamados.

Con el grandioso anuncio de la artillería y repique general se extendió el regocijo en todo el pueblo de esta capital , concurrió en tropas à la frente del Real palacio repitiendo sus vivas y aclamaciones al deseado Fernando VII Rey de España y de las Indias. El Excelentísimo Señor Virrey salió al balcon , acompañado de varios Señores Ministros , militares y personas distinguidas para recibir los vivas del noble y leal pueblo de México. Una union notablemente desordenada de españoles europeos y americanos , pedian à voces que se repitiese la salva de la artillería y repique , como se executó con universal aclamacion por órden del Excelentísimo Señor Virrey. La naturaleza y la humanidad se veia en los semblantes de un pueblo inmenso , que no respira mas que patriotismo , fidelidad y acendrado amor à su Soberano. El mismo pueblo sacó la artillería para hacer la salva , y los vivas subian hasta el trono de la Providencia , unidos con los mas afectuosos votos por la prosperidad y felicidad de las armas españolas.

Quando estaban en la fogosidad y entusiasmo de la salva , traxo una porcion de pueblo el retrato del amable Fernando y lo conduxeron al Real palacio sin que la tropa pudiese poner en órden à la multitud. El Señor Oidor D. Josef Arias Villafañe , y el Alcalde ordinario de primer voto de esta N. C. D. Josef Juan Fagoaga baxaron hasta el primer descanso de la escalera principal para recibir el retrato , y lo conduxeron en medio de la multitud al Excelentísimo Señor Virrey , quien lo recibió lleno del regocijo mas fiel. Inmediatamente se adornò el balcon principal del Real Palacio y se colocó el retrato : á conseqüencia dicho Señor Excelentísimo y demas Ministros , unidos con los votos de este noble pueblo , manifestaron su jubilo tirando una

porcion considerable de pesos, que parece fueron dos mil, y lo mismo se repitió en la Diputacion y por muchos particulares.

Asi que estuvo un gran rato en el balcon el Real retrato, le pidió el pueblo para pasearlo en triunfo por las calles de la Ciudad. En efecto lo baxó el Señor Villafañe y otros Señores de la corte y lo entregaron al pueblo, y este lo arrebató lleno de ternura, y baxo de palio lo llevó por todas las calles de esta capital; primero al Arzobispado, en donde experimentaron igual acogida y demostracion generosa del Prelado, que hallandose indispuerto en cama, recibió algunos del pueblo que le presentaron el retrato del Soberano pidiendole que le echase la bendicion, y su Ilustrisima les dió palabra de cantar la Misa de gracias á pesar de su quebrantada salud. Despues continuaron por diversas calles, Iglesias, Conventos, y parques públicos enmedio de los vivas mas patéticos, y hasta las mugeres echaban al aire los pañuelos y basquiñas en señal de su regocijo. Viva Fernando VII, muera el Emperador de los franceses: esta es la expresion del patriotismo, este el desahogo de la lealtad mexicana, y este el objeto de su anhelo reuniendo sus votos al Señor Dios de los exércitos que inflama nuestra fidelidad. Todo el dia siguió la aclamacion y los vivas: las alegrisimas y sonoras campanas de la Catedral, à discrecion del pueblo, salieron de las reglas prescriptas, y apenas suspendian un rato quando volvian à sonar á vuelo, y como esta es señal de repique general, inmediatamente correspondian las de todas las torres y campanarios. En todos los templos se cantó el Te Deum, habiendo comenzado en la Metrópoli con tanta concurrencia del pueblo y de la nobleza que no habia un lugar vacio en todo el templo. El Ilustrísimo Señor Arzobispo celebró el santo Sacrificio, y exórtó al pueblo á confirmar la fidelidad que tiene tan manifestada. La Ciudad toda se adornó con tapiceria, y se ha puesto en las mas partes el retrato

del Soberano aclamado. Las estatuas y retratos de Napoleón han sido abrasadas por el pueblo, arrebatado de su justo entusiasmo. Los corrillos que se juntaron en la plaza de armas, han mostrado su júbilo formando contradanzas y haciendo salvas con cohetes y otras muestras de gozo.

A las 12 del día se presentaron al Real palacio mas de 60 hombres en tropa militarmente ordenada, de paisanos europeos y americanos, repitiendo los vivas, que recibia S. E. desde el balcon. Otra igual tropa de todas clases del estado se ordenó en la alameda, poniéndose ramos verdes en los sombreros y manifestando su regocijo.

Todo el pueblo así ordenado, concurrió à las 4 de la tarde en número de 18 à 200 personas de todas clases, llevando en un estandarte el retrato del Soberano, debaxo de palio: muchos llevaban en el sombrero el mismo retrato en papel.

La iluminacion de anoche ha sido universal y de todo costo, y seguirá estas dos noches siguientes por orden de esta Noble Ciudad. Apenas puede darse una idea de todo lo ocurrido en este día, que puntualmente ha sido de San Próspero, y la barca que traxo la noticia es la Esperanza. Acaso la divina providencia nos prenuncia su adorable influxo. Baste decir que en muchos siglos no ha visto México un día semejante à este, y que la proclamacion del Augusto Fernando VII ha sido tan universal y tan aplaudida de todo México que no tendrá comparacion en la posteridad. El Excelentísimo Señor Virrey salió acompañado de su esposa para el santuario de nuestra Señora de Guadalupe para darle gracias de tan distinguido favor. El pueblo les siguió en numerosa multitud, y todo sigue con el mismo entusiasmo.

No hay una sola persona en este inmenso pueblo que no quisiera estar en este momento unido à los ejércitos españoles, para oprimir con el fuego y la desolacion a la perfidia cruel y sanguinaria del enemigo de la paz.

¡Gran

¡Gran Dios! Padre soberano de los pueblos, en cuya mano reside la suerte de los Reyes. Dios de los ejércitos, cuyo brazo omnipotente ha sido, es y será el apoyo y fortaleza del cristianismo, no desampares jamás á una nacion que confiesa humildemente tu santo nombre, que sostiene los derechos de la Religion como un tesoro infinito que tu mismo le has confiado para hacerla feliz, que clama por un Soberano, que tú, ¡ò Dios justo! proteges como hechura de tus manos, y procura salvar á la patria que sabe inmortalizar tu nombre aun en medio de la desolacion. Dios fuerte, Dios inmortal, en tí solo confian las dos Españas qual otro Israel: mira propicio nuestras armas, y nada temeremos, ni el abismo que se conjure contra nosotros.

Mexicanos: vosotros tenéis la feliz oportunidad de una augusta intercesora cuya proteccion es infalible. En esa preciosa Imagen de Maria Santisima de Guadalupe tenéis vinculada vuestra suerte. Ella ha prometido que os oirá constantemente: continuad vuestras súplicas y votos, y contad desde luego con una victoria ilustre que os hará felices. (*Diario de México.*)

Campeche 30 de Julio.

El Señor D. Leandro Poblaciones, Gobernador Teniente-Rey de esta Ciudad, ha hecho publicar hoy la siguiente proclama.

Clamor de la naturaleza, de la justicia, del honor, del amor á la patria, y de la fidelidad al Soberano de España y sus legitimos sucesores; dirigida á los españoles empleados, vecinos y transeuntes, de la Ciudad de Campeche en la Provincia de Yucatan.

Tan notorias como en extremo sensibles nos son las causas que han forzado á nuestros hermanos y habitantes

tes de las provincias de España à unirse , prometer y jurar solemnemente no dexar las armas de las manos hasta no recobrar à su legítimo Soberano , de que la inaudita perfidia de un enemigo , disfrazandose con dulces osculos de amigo ha hecho presa , para privarle de sus mas eminentes y sagrados derechos reales y personales , y para despojar à los mas leales vasallos que reconoce el mundo del incontestable derecho de elegir Soberano , en defecto natural de un sucesor legítimo , segun las antiquísimas constituciones y constantes votos y juramentos de la nacion española en toda su extension. Los medios para el logro de tan singular maldad , y sus primeras horribles conseqüencias en nuestra metròpoli , las sabemos de un modo auténtico y persuasible de los desastres que sucesivamente deben temerse en los sólidos fundamentos de un trono que no reconoce mas àrbitro que al Todopoderoso : que no vacila en su santa ley ; que no infringe esta , ni otra alguna de las universalmente estatuidas , por conveniencias temporales ni la menor ambicion de sus Monarcas. Que sus preceptos políticos escudan la inocencia , y castigan con dolor al desgraciado delinqüente , y que à todos amparan en sus propiedades y privilegios ; cuyos inestimables bienes se transformarían positivamente en otros tantos males si la supercheria triunfase de la nueva fe de nuestro tierno , amante y amado Soberano , que en solicitud personal de nuestro mayor bien y tranquilidad , es víctima de su candor , y subsiste en rehenes del insoportable yugo que trata de imponeros una dominacion extranjera , sedienta de nuestras riquezas , envidiosa de las virtudes características de la nacion española , y su enemiga irreconciliable de mucho tiempo atras , aunque simulandose amiga por los pactos de la familia , que ocupaba los tronos de España y Francia , y por las conveniencias que esta reportaba con la union de aquella , y obrando de acuerdo en las disenciones políticas de la Europa.

Yo no puedo persuadiros mas que los papeles publi-

blicos de la ilustrísima Ciudad de Sevilla, y à su imitacion de los Xefes superiores de la fiel Isla de Cuba, al compromiso en que nos pone la serie de tantos ultrages de primer orden, por medios tan denigrantes à sus mismos autores. Yo no poseo mejor idioma, ni tanta energía para insinuaros los hechos, la razon y la justicia de nuestra causa; ni puedo aproximarme siquiera por imitacion à inclinar vuestros animos, vuestros corazones, y vuestra lealtad, à concurrir quanto esté de vuestra parte à repeler la iniquidad é impedir se consume nuestra asolacion en general, nuestra ruina en particular y el oprobio eterno de la dignidad del solio español y su nacion.

Me contentaré con exponer à vuestra vista y consideracion aquellos monumentos indelebles de la Junta Suprema de Gobierno, que subroga sabiamente en Sevilla la violenta privacion de nuestro Soberano, los edictos y proclamas que en su virtud publicaron dichos Xefes. En los primeros hallareis, en vez de una causa sufficientísima para emprender una guerra contra qualquiera nacion, muchas y muy graves para cano-nizar la que se declara al Emperador de los franceses y à quantos sirven de instrumento à su temeraria ambicion; y por la segunda no puedo dexar de creer, sin ofender vuestro honor y lealtad, que os apresurareis gustosa y voluntariamente à tomar parte, del modo posible, en la multitud de empresas y triunfos que necesitan los españoles para sacudir el yugo perpetuo de la esclavitud comun, de que no se puede dudar en tales circunstancias.

¿Qual, pues, será la parte que por la vuestra se deba poner? Escuso repetiros la quando la razon dicta que à tanta distancia de nuestros invasores las promesas personales se excluyen por si solas, y quando la proclama del Señor Marques de Someruelos convence de que modo nos debemos unir à la causa comun tan digna, tan justa, tan sagrada como lo son sus

objetos, y tan extrema que no admite medio que sue-
ne à la menor indiferencia.

Es bien notorio que soy el menos pudiente de es-
te pais, por las necesidades de mi familia y los gas-
tos de mi empleo; pero como en semejantes apuros
de nuestra lealtad, nuestro honor, y nuestra frater-
nal caridad à los que con las armas en las manos (y
à costa de estragos mortales en sus inocentes familias)
pelean tanto por sí como por preservarnos de iguales
daños, ninguna obligacion es igual, ni exige mayor
esfuerzo. Por lo mismo, reduciendo mis gastos à mu-
cho menos de lo que permite mi destino, ofrezco qui-
nientos pesos para las actuales necesidades de nuestra
afligida madre la España. Campeche 30 de Julio de
de 1808. = Leandro Poblaciones.

H A B A N A.

No hay duda, que nuestro Rey Fernando fué pro-
clamado y Jurado en Vera-Cruz, y reconocida la Jun-
ta Superior de Sevilla con universal regocijo y entu-
siasmo, y aseguran que en México sucederá lo propio.

Quando estas novedades lleguen à España, se re-
animarán muchísimo el valor y las esperanzas de los
nuestros con los inmensos caudales que esperan de Amé-
rica. Y en efecto esto es una miseria, y asombra el
dinero que cada dia se deposita en caxas reales para
enviar à España. Al Señor Napoleon no le agrada-
rá mucho quando lo sepa. Y yo si concibo algunas espe-
ranzas, las apoyo en sus mismos pueblos de Francia,
que lo han de asesinar. La inconstancia, dice un gran-
de escritor su apasionado, es el carácter distintivo de
esta amable nacion, además que ellos están muy opri-
midos.

Esta Junta Suprema acaba de recibir las dos cartas que publica, siendo sumamente interesante à la Nacion Española y del mayor honor á esta Junta y Ciudad, y señaladamente para la grande Nacion Inglesa, nuestra aliada, las manda imprimir, y ofrece despues hacer lo mismo con la relacion circunstanciada de este suceso,

NUMERO PRIMERO.

Copia de la carta del Excelentisimo Señor Marques de la Romana á la Junta Suprema de Sevilla.

SERENISIMO SEÑOR.

El 6 del corriente mes me entregó D. Rafael Lobo la muy apreciable de V. A. S. fecha el 10 de Junio, en la que en nombre de todos sus individuos me requiere à reunirme con mi division baxo la forma de Gobierno que ha adoptado en las actuales críticas circunstancias en que se halla nuestra Patria. Es sin duda un grito muy poderoso para electrizar los animos de todo buen y leal Español, y conociendo que tal era el espíritu que reynaba en los corazones de todos estos bravos Soldados que tengo el honor de mandar, no he vacilado en arrostrar la empresa que V. A. S. me encarga sin embargo de las dificultades innumerables que presentaba la execucion. El 7 di principio á la operacion convidando á los cuerpos que estaban situados en Jutlandia á mancomunarse con los que ocupaban la Fionia y la Isla de Langeland, y venciendo obstáculos insuperables logré la mañana del 11 salir del Puerto de Nyebor con seis mil y tantos hombres, y embarcarme baxo la protección de una Esquadra inglesa al mando del Contra-Almirante Keats. La noche precedente à nuestro embarco se nos presentó el Venerable Coronel del Regimiento del Rey, que no consultando sino su amor constante á la Patria, fletó barcas y sa-
lió

lió de Aarhus con todo su Regimiento, logrando incorporarse con esta division. El temporal no permitiendonos aun el pasar à Langeland en demanda de dos mil y tantos hombres que guarnicionan aquella Isla, hemos tenido que mantenernos al ancla frente este Puerto, pero no ha sido sin recibir un consuelo y es la aparicion del Regimiento de Caballería del Infante, cuya salida desesperanzabamos por estar situado en Randres à la punta Septentrional de Jutlandia. Pero tal es el patriotismo que inflama à todos los Soldados y Oficiales de esta division, que puedo asegurar á V. A. S. no haber entre ellos mas voz que la de la Patria, y que para reverla y trabajar en su servicio no hay obstaculo ni impedimento que los pare ú arredre. Nos queda el sentimiento de haber tenido que dexar el bello Regimiento de Caballeria de Algarve, y los dos soberbios Regimientos de Infantería de Guadalaxara y Asturias, cuyo patriotismo se habia pronunciado de un modo nada equivoco. Estos dos últimos hace algun tiempo que se hallaban en Zeelandia, y quando se dixo que les ivan á exír el juramento de fidelidad al Rey Josef Napoleon, puestos de rodillas delante de sus banderas, juraron por ellas que jamas harian tal juramento sino à aquel que la Nacion Española reconociese por Rey.

Hoy 12 hemos baxado á situarnos frente la mitad de la Isla de Langeland, donde hemos desembarcado toda la gente que salimos de Nyeborg para reunirnos con los que guarnecian la Isla, y mantenernos en esta posicion hasta que lleguen los transportes que ha embiado á pedir el Almirante Keats. Espero que estos llegaràn pronto, pues no podemos estar largo tiempo en ella por falta de viveres.

No tengo términos bastantes à encarecer la actividad, zelo y amor con los que ha coadjuvado eficazmente el Almirante á nuestro embarco, y seguridad, y es acreedor ciertamente à que se le dén las gracias.

Me ofrezco á la disposicion de V. A. S. con la mas elevada consideracion, rogando à Dios proteja à todos sus individuos, y les realce el ánimo y valor para seguir tan alta y benemérita empresa.

Dios guarde la vida de V. A. S. muchos años. A bordo del Navio de S. M. B. el Superb. 12 de Agosto de 1808. = Serenísimo Señor. = El Marques de la Romana. = Serenísimo Señor Presidente de la Suprema Junta de Gobierno establecida en Sevilla.

NUMERO SEGUNDO.

Copia de la carta del Oficial de Marina nuestro comisionado á Dinamarca, á los Excelentísimos Señores D. Adrian Jácome y D. Juan Ruiz de Apodaca, Diputados de esta Junta Suprema á S. M. B.

Excelentísimos Señores. = Con fecha de 13 del corriente participé á V. EE. el embarco de las Tropas, al mando del Excmo. Señor Marques de la Romana en el Puerto de Niborg, con destino á reunirse á las que habia en Langeland, y esperar en dicha Isla los transportes Ingleses que debian conducirlos á España: en dicho oficio expresaba á V. EE. que en término de dos dias contaba salir en derechura para Inglaterra, y por lo tanto era probable llegase antes que el citado oficio del 13 escrito en la madrugada; pero habiendo ocurrido, despues de verificado el desembarco de las Tropas de Langeland, la determinacion del General en Xefe de embarcarse considerando no poderse sostener en aquella Isla, como se habia acordado, y desear pasar con la mayor brevedad á las costas de Suecia; tuve por conveniente demorar mi salida tanto para combinar lo que fuese preciso en el nuevo plan, como por no privar de un buque de guerra la division Inglesa, que desde luego se hallaba con poquisimas fuerzas para desempeñar un transporte tan crecido: este ha sido el motivo de mi retardo y de no

haber remitido à V. EE. con anticipacion los detalles de lo acaecido , como lo executo presentemente en la adjunta relacion que acompaño.

El contenido de la citada creo manifestarà à V. EE. que no habia otros medios mas ventajosos à los adoptados , y así espero que tanto V. EE. como la Suprema Junta aprueben mi conducta en su desempeño.

Los dos Regimientos de Guadalaxara y Asturias quedados en Zelandia ha sido una pérdida sin duda considerable , y que las circunstancias é incidencias han hecho irremediable , no obstante de que en este punto estoy persuadido haber llenado los deberes de mi comision , pues el dia 9 propuse al General en Xefe escribiese una carta al Rey de Dinamarca , en la qual despues de manifestar los motivos que ocasionaban la evasion del ejército de su mando , y haciendole ver que la España de ningun modo habia reconocido al Soberano extrangero que habia pretendido usurpar su dominacion ; y que continuaba conservando su independencia , la qual jamas perderia interin quedase un Español , se exigiase de S. M. D. el que no se opusiese en nada al embarco de los expresados Regimientos y y demas Tropa que se hallaba en sus dominios : que en este caso se comprometia el General , no solo à respetar los Estados Dinamarqueses , sino que daba su palabra de honor de que las fuerzas Inglesas que debian cooperar à la evasion , se abstendrian de toda hostilidad en los parages donde su presencia fuese indispensable para el citado embarco ; y para prueba de ello aseguraba el General se devolverian los dos buques de guerra Daneses , que los Ingleses se habian visto obligados à batir en Niborg , en razon de la necia ó mas bien ridicula obstinacion de sus comandantes , de quienes nada se habia exigido que comprometiese su honor ; pero que en el caso de que S. M. D. no accediese à esta justa solicitud , no podia menos el General en Xefe de considerarlo como un acto hostil contra la España , que desde luego lo autorizaba à repre-

salias, las cuales verificaría destruyendo á Niborg, haciendo prisionera su guarnicion que estaba en nuestro poder, y lo mismo las tropas Danesas que habia en Langeland, atacando ademas los puntos que se considerase oportunos de acuerdo con la Esquadra Britanica.

Este paso que en mi concepto no podia menos de tener un feliz resultado mereció en un todo la aprobacion del Señor Marques de la Romana, en términos que la noche del citado dia 9 quedó la carta escrita y pronta para remitirla al dia siguiente; la precipitada retirada y abandono de Niborg, determinado en dicho dia 10, y otras razones que no he podido comprender originaron el no tener efecto el envio de dicha carta hasta el mismo dia 21 de nuestro embarco en Langeland, que el Almirante Saumarez se hizo cargo de dirigir á Copenhague; pero que en virtud de las ocurrencias fue preciso variarle en un todo el contenido y las circunstancias me hacen presumir no surta el menor efecto.

No puedo menos de hacer presente á V. EE. para que lo pongan á la consideracion de la Suprema Junta el distinguido mérito contraído por el Subteniente D. Antonio Fabregues, en la delicada comision de llevar los pliegos al Marques de la Romana, de lo qual se encargò con la determinacion mas resuelta, no obstante que siempre tenia el riesgo de ser considerado como espía, mediante á la evasion que habia practicado dias antes á la Esquadra Inglesa, lo qual se sabía en tierra por la mala inteligencia del Oficial Ingles que mandaba los botes, y dexò volver á tierra en el que Fabregues escapò.

Tambien creo de mi deber el manifestar la inimitable é imponderable actividad y zelo del Contra-Almirante Keats, Capitanes y Oficiales de los buques Ingleses; los hechos demuestran claramente las extraordinarias fatigas que precisamente deben haber sufrido, pero como he sido testigo ocular de ellas, y he presenciado el teson y buena voluntad con que las han sobrelleva-

do, no puedo menos de hacerlo presente para conocimiento de la Superioridad, y que pueda esta en nombre de la Nacion expresar al citado Xefe, Capitanes y Oficiales su justa gratitud, recomendandolos á S. M. B. para que sean atendidos por este importante servicio.

A este efecto incluyo à V. EE. una relacion circunstanciada de los buques que han sido empleados en la empresa, clasificando el destino que cada qual ha desempeñado, y espero que ademas tendrá la Superioridad à bien particularizar al segundo Master del Navio Soberbio, Mr. Eduvard Tapley, que fué el Oficial comisionado en desembarcar de noche á Fabregues y á mí, y desempeñó este encargo en los mejores términos, como otros varios que fueron puestos à su cuidado en razon á sus buenas disposiciones y talentos.

Igualmente pongo en noticia de V. EE. para lo que pueda ser conveniente que tanto el Almirante, como los Capitanes y Oficiales de los citados buques franquearon en todos los parages sus mesas à los respectivos grados del ejército, tratandolos con todo el decoro que las circunstancias permitian.

Dios guarde à V. EE. muchos años. Londres 4 de Septiembre de 1808. = Excmos. Señores. = Rafael Lobo. = Excmos. Señores D. Adrian Jacome, y D. Juan Ruíz de Apodaca. = Jacome. = Apodaca.

Dado en el Real Alcazar de Sevilla à 3 de Octubre de 1808. = Por mandado de S. A. S. = Juan Bautista Esteller, Secretario primero.

EXERCITO ESPAÑOL DE DINAMARCA.

ESTADO DE LA FUERZA DE ESTE EXERCITO A LAS ORDENES DEL EXCELENTISIMO SEÑOR Marques de la Romana, en fecha de 19 de Agosto, con expresion de los cuerpos embarcados, y de los que quedaron en Zelandia y Jutlandia.

CUERPOS EMBARCADOS.	Xefes.	Oficiales, Capellanes, Cirujanos, y Cadetes.	Tropa.	MUGERES.			Niños.	Sirvien- tes.	Total.
				de Xefes.	de Oficiales.	de Tropa.			
Estado mayor general.....	11	14						30	55
Regimiento Infanteria de Zamora.....	4	58	1652		5	15	10		1745
Idem de la Princesa.....	2	68	1947	1		11	8	1	2038
Batallon primero de Cataluña.....	2	48	1060		5	24	14	14	1167
Idem de Barcelona.....	2	42	1212	1	1	11	12	3	1384
Artilleria.....	1	17	363						381
Zapadores.....	1	6	95						102
Regimiento Caballería del Rey.....	3	42	573		2	7	15	2	634
Idem Caballería del Infante.....	2	41	565		3	8	6	1	625
Idem Dragones de Almanza.....	3	39	557			40	2	1	642
Idem de Villaviciosa.....	2	32	582			10		8	634
Total.....	34	407	8606	2	16	126	67	60	9303

CUERPOS QUEDADOS EN DINAMARCA.	Xefes.	Oficiales.	Tropa.
Regimiento Infantería de Guadalaxara.....	3	60	1600
Idem de Asturias.....	3	63	1725
Idem Caballería de Algarbe.....	2	39	558
Partidas y Oficiales de los cuerpos embarcados.	1	16	129
Total.....	9	177	4022

O D A.

Como con rabia interna,
Y centelleantes ojos, asomado
Al escabroso umbral de su caverna,
Acecha el tigre al tímido ganado,
Que por la yerva mueve
Su pié lascivo, y su vellon de nieve:

Así aquel vil tirano,
Que ensangrentó el dosel de Clodovéo,
Al tiempo de estampar el pié inhumano,
En la falda del alto Pirinéo,
Devoraba à la España
Con ojos llenos de perfidia y saña.

Ya era pasado entonces
El dia atroz, que guardará esculpido
El triste Averno en sus ardientes bronce;
Y en que robando á un Principe querido
Dexó en dolor profundo
Huérfana á España, horrorizado al mundo.

Y quando en pié se erguia
Por ver, desde Piréne al mar de Atlante,
La extension de la hispana monarquía,
Girando en torno el livido semblante,
De compasion ageno,
En que escupió la envidia su veneno:

Ved, que sobre una cumbre
De aquel anfiteatro cavernoso,
Del sol de ocaso à la encendida lumbré
Descubre alzado un pálido Coloso,

Que eran los Pirineos
 Basa humilde á sus miembros gigantéos.

Cercaban su cintura
 Celages de occidente enrojecidos,
 Dando expresion terrible á su figura
 Con triste luz sus ojos encéndidos;
 Y al par del mayor monté,
 Enlutando su sombra el horizonte.

Qual si la fuerza suma
 Dé algun Titán lanzára de sus hombros
 La mole con que Júpiter le abrumba;
 Tal le creyó, mirándole entre asombros,
 El Corso anonadado;
 Que no hay decir como quedó parado.

Pavor mortal le asalta:
 Fixos los ojos, mas sin furia en ellos;
 La boca abierta, mas de aliento falta;
 Duramente erizados los cabellos.
 En su frente confusa,
 Qual vivoras del casco de Medúsa.

Y luego del membrudo
 Espectro oyó salir un ronco acento,
 Que hirió los valles cóncavos tan rudo
 Qual si exhalara el àbrego en su aliento;
 Cuyo son pavoroso
 Revóca el eco trémulo y medroso.

„¡Napoleon! (tronando
 „Sono la voz) ¡Napoleon, ¿ en dónde
 „La Magestdad augusta de FERNANDO
 „Tu perfidia escondió? traidor, responde
 „Del que llamaste hermano;
 „Te buscò grande, y te encontró villano!

„El se entregò á esos brazos
 „Que como los de un héroe le tendiste;
 „Magnánimo y leal cayò en tus lazos;
 „La máscara que hipócrita vestiste
 „Serenó al punto arrojas,
 „Y de corona y cetro le despojas.

„¡ O complemento al crimen
 „Que te sentò y acompañò en el trono !...
 „¿ Mas piensas tú que sus vasallos gimen
 „Desmayados en mísero abandono;
 „O que se entregan viles
 „Como grey sin pastor en tus rediles ?

„Tiende esa vista fiera,
 „Dale apacible pasto recorriendo
 „Ensangrentada y yerma la carrera
 „Que van tus huestes bárbaras siguiendo:
 „Robos y alevosías,
 „Hasta Madrid, te serviràn de guías.

„Gózate al ver cubiertas
 „Sus calles de cadáveres helados,
 „Conservando tal vez sus manos yertas
 „Aun el pan ofrecido á tus soldados;
 „Que á tanta dicha alcanza
 „El galardón ¡ traydor ! de tu alianza

„Mas ¡ ay ! solo à ti mismo
 „Sus artéras perfidias son fatales :
 „La indignacion despierta al heroismo ;
 „Tus grillos se convierten en puñales ;
 „Ruge el Leon de España,
 „Al roxo humor que sus guedejas baña.

„Y oye que el gran rugido
 „Es ya trueno en los campos de Castilla,
 „En las Asturias bélico alarido,

„Voz de venganza en la imperial Sevilla,
 „Junto á Valencia es rayo,
 „Y terremoto horrisono en Moncayo.

„Mira en haces guerreras
 „La España toda hirviendo hasta sus fines,
 „Batir tambores, tremolar banderas,
 „Estallar bronces, resonar clarines;
 „Y aun las antiguas lanzas
 „Salir del polvo à renovar venganzas.

„Suelta la dura reja
 „El labrador por la fatal cuchilla:
 „El tierno esposo à su familia dexa:
 „Besa la madre al hijo en la mexilla
 „Le arma el brazo inexperto,
 „Y le dice al partir, *vengado, ò muerto.*

„¡Oh maldad! ¿y aun mantienes
 „En esas duras manos firme el yugo
 „Que à la Española lealtad previenes?
 „Si en cada huesped distela un verdugo,
 „Ya, contra sus furores,
 „Se levantan mil brazos vengadores.

„Ocupan la alta sierra.
 „Que inflama y tuesta el luminar del dia,
 „Bravos hijos del Betis y la guerra:
 „Y ya aquel que tu Anibal se decia,
 „Mas que en gloria, en engaños,
 „Se humilla al pie del Escipion, Castaños.

„¿Qué es de la legion fiera
 „Que arrostró de Valencia la muralla?
 „Huye, y huyendo es vana la carrera
 „Del veloz bruto, y la azerada malla,
 „Que con puñal en mano
 „Salta à la grupa el leve valenciano.

„Mira ya à los que obligas
 „A devastar los campos en que esconde
 „Su raudal Guadiana: que entre espigas
 „Vuela la muerte sin saber de donde:
 „¡Y quàn tremendo Marte
 „Los asalta sin trompa ni estandarte!

„Si sorprendiste, en vano,
 „A la industriosa gente de Barcino:
 „Vélos burlar las artes de Vulcano,
 „Y entre sus manos horadando el pino,
 „Con ecos victoriosos
 „Hacen callar tus bronces horrorosos.

„Crezca en fin tu despecho
 „Al pie de la invencible Zaragoza:
 „¡Qual tus furias la ostinan sin provecho!
 „¡Qual las confunde! ¡cómo las destroza!
 „Oponiendo constante
 „Brazos de hierro, y pechos de diamante,

„Qué es á ellos la arrogancia
 „De los fieros ministros de tu fraude,
 „Si en tanto de los héroes de Numancia
 „Desde el Olimpo un coro les aplaude!
 „Sobre sus sienes fieles
 „Lloviendo à un tiempo bombas y laureles.

„Pero ya la gallarda
 „Gente no sufre coto; y qual granizo
 „Se precipita de la nube parda,
 „Quando al sonoro trueno se deshizo,
 „Tal se arrojan veloces
 „A derrocar tus aguilas feroces.

„Oye en su sordo grito
 „El fallo de tu ruina; y ve en su frente
 „Que el dedo de las furias les ha escrito,

„Venga á tu hermano , que murió inocente:
 „Ni los manes reposan,
 „Que por el ayre errantes les acosan.

! „Si : ya llega bramando
 „Como huracan la nacional venganza
 „Tus pérfidas falanges arrollando ;
 „Y ya á tu hermano baxo el solio alcanza
 „Que de la indigna mano
 „Trémulo suelta el cetro soberano.

„Ni la regia corona
 „En las turbadas sienés ya mantiene :
 „Mas del trono , que atònito abandona,
 „De un escalon en otro al suelo viene:
 „Y huye entre tus guerreros,
 „Como en banda de buitres carniceros.

„Tal será tu castigo
 „Soberbio usurpador: del alto asiento
 „Caerás tambien... yo , yo te lo predigo ;
 „Yo que por ley de celestial intento
 „Guardian de estas montañas,
 „Hado soy tutelar de las Españas.”

Siente apenas la vida
 El mezquino tirano à sus acentos ;
 Y como sierpe acaso desprendida
 De las garras del aguila en los vientos,
 Yerto en letal insulto
 Cayó ; enroscado , entre la yerba oculto:

Amiigo mio : aquí estamos como bobos : las gazetas de esta Corte léjos de disipar nuestras dudas acerca de lo que pasa en España , las aumentan sobremanera. No obstante , inferimos que la insurreccion de las Provincias continúa , puesto que el ejército frances trata de reforzarse , y que el Senado ha concedido à Bonaparte la conscripcion del año once y aun la mitad de la del doce. Esto no debe intimidar á Vms. pues todas las fuerzas que el Emperador puede reunir , no equivaldràn ni à la tercera parte de las que la Nacion Española debe tener ya en pie.... Por una casualidad he llegado á saber algunas de las medidas que Bonaparte piensa emplear en esa conquista , como vé que no podrá conseguirla à pura fuerza , trata de acabar con engaños la obra que empezó ó con seducciones y falsos pretextos. He sabido de buena tinta que se ha mandado à los Xefes de este ejército frances que esparzan la voz de que el Marques de la Romana viene atravesando este pais con sus tropas para librar de la prision á Fernando VII. Esto será sin duda con el fin de que las Provincias de España no activen la guerra , fiadas en que por acà tiene dicho Rey quien mire por su causa. Tambien les avisa que hagan cuenta que el Senado trata de reprimir y castigar los atentados que el Emperador ha cometido en España. Pero yo creo que quando corran estas voces por ahí , se reiràn de ellas , y conoceràn su falsedad ; particularmente todo lo que se le imputa al Senado , pues este es incapaz de disgustar à Bonaparte en lo mas mínimo , por ser todos los miembros hechuras suyas. Cambaceres , Lebrun , Besieres , Hugues , Maret que dan el trono , son sus amigotes y compinches. Por uno de la servidumbre de los Infantes he sabido que el desgraciado Fernando no hace mas que acordarse de sus queridos vasallos ; y que mas de una

una vez ha exclamado: ¡Dios mio! favoreced su causa: ¿qué les sucederá? ¡quanto tardan en venir à librarme!... Tayllerand, el embrollon Tayllerand está à su lado. Bien seguro estará de él Bonaparte quando lo ha escogido para centinela de vista de una persona tan importante.... Dicen que Murat ha venido asombrado de lo que ha visto ahí. En fin si nos llegamos á ver pronto, como espero, hablaremos largamente de las asombrosas circunstancias del dia. Queda de Vm. &c.

SANTIAGO 23 DE AGOSTO.

Extracto de la declaracion que el Piloto Portugues D. Benito Pereyra dió en esta casa de Gobierno, y que firmó baxo juramento boy dia de la fecha.

Dixo que procedía de una embarcacion de su Nacion que embargaron los Franceses en Hamburgo, de donde salió el 26 del último de Febrero. = Estuvo en Amsterdam hasta el 4 de Junio próximo; en Paris el 17 de Julio; en Burdeos el 28 del mismo; y en Bilbao el 7 del corriente. = Trae sus correspondientes pasaportes, é hizo su viage por la via de Amberes. = No encontró un soldado en toda la Francia, ni aun en Paris, donde hacen la guardia los paisanos, y solo la halló desde Burdeos á Bayona en número de 6y hombres de infantería con destino à España, y en Tolosa de Vizcaya un Regimiento de caballeria y otro de infantería franceses, pero que así aquellos como éstos eran de edad de 14 á 18 años y á lo mas de 20; que los soldados y Oficiales con quienes trató estaban muy disgustados y violentos por las rápidas marchas que les obligaban hacer. = Que en toda la Francia hay muy poca gente, y que no se ignoraban las agresiones que los exércitos habian cometido contra Madrid y Zaragoza, de todo lo que se murmuraba francamente. =

Que

203

Que el Emperador habia salido de Burdeos para Paris el 30 de Julio llamado por el Senado sin decir por qué. = Que en aquella nacion solo los viejos y las mugeres trabajaban los campos = Que los mas de sus habitantes estaban muy à mal con su Emperador, porque llevaba continuamente la guerra de una à otra parte, de lo que recelaban el exterminio de su poblacion. = Que quando salió de Hamburgo, los Españoles con los Franceses habian partido para Dinamarca. = Que Carlos IV con su muger y Godoy, estaban 6 leguas al Este de Paris con una guardia de 50 hombres de caballeria que los escoltan en sus paseos. = Que no supo ni oyó decir en donde estaba nuestro Soberano el Señor Don Fernando VII. = Que en Francia no advirtió revolucion formal, pero si el disgusto general que lleva expresado. = Que el 7 del corriente, dia en que pasó por Bilbao, estaban todos declarados contra los Franceses y con armas (que les traxeron los Ingleses) hasta 10.500 hombres que se juntaron en 24 horas, y formada una Junta Suprema de Gobierno del M. N. y L. Señorío de Vizcaya, del que trae su pasaporte firmado D. Josef de Goytia, Secretario. = Visto bueno. = Sahedo. Santiago 23 de Agosto de 1808. = *Extractado del Diario de Badajoz del Miercoles 7 de Septiembre de dicho año.*

• **GAZETA EXTRAORDINARIA DE ZARAGOZA DEL**
Sabado 27 de Agosto de 1808.

El dia 20 por la mañana se hizo en esta Ciudad con las formalidades acostumbradas la proclamacion de nuestro muy amado Monarca Fernando VII. Se colocaron quatro tablados para el acto: el primero en la Plaza de La-Seo frente al Palacio que habita el Capitan General de este Reyno é inmediato à la Real Audiencia, cuyo Tribunal se mantuvo durante la funcion en otto

tablado colocado en la frontera de la misma: el segundo en la Plaza del Pilar: el tercero en el Mercado; y el quarto inmediato à la Cruz del Coso. El Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad precedido y seguido de las escoltas de infantería y caballería iba por medio de las tropas formadas en la carrera; acompañado de un concurso innumerable y lucido que incesantemente repetía con el mayor entusiasmo las más tiernas exclamaciones de vivas à nuestro muy querido Soberano Fernando VII. El entusiasmo y ternura llegaron al último extremo quando se hizo la proclamacion en el tablado colocado en el Coso inmediato à las ruinas del monumento mas respetable que existía en memoria de los que dexaron à esta Ciudad exemplo tan memorable de su fidelidad à nuestra santa Religion: allí, à vista de las ruinas y estragos causados por los devastadores enemigos sustituyó el fuego patriótico à aquel con que los pérfidos y crueles franceses trataron de arruinar quanto pisaban, en términos que quando volvió el acompañamiento al primer tablado por una voz general se repitió la proclamacion como al principio, con indecible gozo de los habitantes de esta M. N. L. A. é invicta Capital, permaneciendo por tres dias expuesto el retrato de S. M. en las Casas Consistoriales de la misma, custodiado por un Saguinete de Reales Guardias de Corps y una Compañia de Reales Guardias Walonas; y en cuyas noches hubo iluminación, repique general de campanas y músicas en los tabladós, manifestándose tambien en los públicos y solemnes Rosarios el agradecimiento de este pueblo al Señor de los exércitos y à su Patrona tutelar. Concluida la proclamacion, asistieron todos los Tribunales, Autoridades, Xefes, Oficialidad y personas distinguidas à felicitar al Excelentísimo Señor Capitan General del exército y Reyno, quien admitiendo tan plausibles obsequios à nombre de nuestro Soberano, dilató el placer con un magnifico convite en que fueron repetidos los brindis à la salud de S. M.

El dia 25 se celebraron con la mayor pompa en la Metropolitana del Pilar , y asistencia de ambas residencias , Ciudad y Ejército , á cuya cabeza se hallaba el Excelentísimo Señor Capitan General , las honras militares por los ilustres defensores de esta Plaza y de la Patria , cuyo heroismo celebró en la Oracion fúnebre el Rmo. P. Basilio Bogiero , Predicador de S. M.

Anoche saliéron de esta Capital dos Oficiales del ejército con pliegos y comisiones del Capitan General de este Reyno importantisimos à la felicidad de la España , y mañana saldrán los Diputados de Aragon que se dirigen hacia Madrid á reunirse con los de las demas Provincias. Esta reunion tan deseada por el Capitan General de este Reyno acabará de afianzar la felicidad de la Nacion y el pronto exterminio de nuestros enemigos.

Se ha nombrado en esta Ciudad una Junta de Sanidad compuesta de los mas zelosos patricios y presidida por el Excelentísimo Señor Capitan General , cuyo objeto será el cuidado de la salud pública , tomando las mas oportunas providencias para impedir los efectos de la putrefaccion de los muchos cadáveres franceses que quedaron en los edificios y calles que ocupaban. Esta Junta se reunirá todas las tardes en la misma Sala en que por las mañanas se celebran diariamente las juntas militares en casa del Excelentísimo Señor Marques de Lazán.

Nuestro ejército permanece en las fronteras de Navarra y en disposicion de conbinar sus operaciones con las maniobras de los ejércitos de Asturias , Galicia , Castilla y Andalucia. Es regular que no tardemos en ver un feliz resultado de estas combinaciones auxiliadas del socorro de los Ingleses y sostenidas por el entusiasmo con que toda la Nacion va multiplicando los medios para mantener su gloria y su libertad.

Las noticias de Pamplona comunicadas en carta fidedigna son las siguientes.

Dia 17 de Agosto salieron para Francia 97 caballerías y 6 carros cargados de heridos franceses: desde este dia no cesan de salir para Francia los franceses establecidos en esta con todos sus caudales y efectos, que en breve no quedará ninguno en esta. El mismo dia à las 5 de la tarde ví entrar en esta 64 carros y 127 caballerías con heridos: algunos de ellos habia quemados así la cara como las manos, como dixe en la anterior. Entre estos heridos venia el Comandante del Regimiento número 70 con dos balazos, un Capitan de Corazeros con una pierna rota, y el Edecan del General Dubal herido en el brazo; entraron en esta 83 caballerías cargadas de bombas, balas y granadas procedentes de la fabrica de Orbaizeta.

Viernes 19 à la mañana salieron para Francia 189 caballerías cargadas de heridos franceses; à las 9 entraron 9 carros cargados de heridos franceses; y el mismo dia à las 11 entraron heridos los Generales de Brigada Basancurt, acompañado de un piquete de caballería Polaca, y como unos 30 heridos, y à la tarde el Comandante de Dragones, el Coronel Barbier, y el General de Brigada N.

Sabado 20: es una confusion esta Ciudad, pues à las 3 de la mañana han salido para Francia 260 heridos, y à las 9 han entrado 512 heridos franceses con varios Oficiales y un Coronel del núm. 14 que ha muerto en el camino con tres Soldados. No podemos à punto fixo dar una cuenta individual de los que han ido à otros hospitales, pero me han asegurado que son mas que doble los que han conducido por otras calles à los hospitales del Carmen, Santo Domingo, San Agustin, Descalzos, hospital Real y otros diferentes que se han establecido nuevamente. Ya estamos aburridos de ver tanto herido, y como precisamente han de pasar por mi puerta, tanto à la entrada como à la

salida nos escusamos todo lo que podemos para no ver semejantes expectáculos, dignos de la mayor lástima, pues en la Calle de la Chapitela han agonizado tres heridos sin hacerles nadie caso, otros varios haciendo señas con las manos, que no podían hablar demostraban pedir algún auxilio, y dandoles de algunas casas algún poco de caldo parece que volvian de la muerte á la vida. No se puede ponderar la inhumanidad que usan con sus mismos patricios, pues los traen de noche expuestos á toda inclemencia caminando 15 ó 16 horas sin darles alimento, y hoy á las 10 de la mañana ocupaban los carros de heridos 6 ú 8 calles principales, y creo que no los acomodarán en los 6 hospitales en 7 ú 8 horas; tambien han entrado hoy mismo heridos los dos Generales franceses Berdier y Lefebre, al primero lo han alojado en casa del Señor Regente de este Consejo, el segundo todavia no sé con certidumbre. En este mismo dia han salido por la puerta de la Tejeria 37 carros de heridos franceses para Francia, y han entrado por la misma 72 carros cargados de galleta; estos dos dias han llevado á la Ciudadela como unos 13 cañones de á 24 que habia en la plaza baxa del Baluarte de Francia y la abanzada, y los que habia en el Baluarte, Tambor y Baterías detrás del Palacio del Virrey. Por todas las calles no se vé mas que ventas de cálices, pátenas, cubrecamas, sábanas, mulas, relojes, vestidos, capas, alhajas, &c. efectos todos de lo que han robado en Navarra y Aragon. Todo lo dan á menos precio, pero nadie quiere comprarlos á excepcion de las alhajas de Iglesia, que estas se compran con el fin de iadagar su legitimo dueño, y devolverias por el baxo precio que se compran.

El Ministro de Guerra Offarril, dirigió un oficio de órden de Josef Bonaparte, fecha en Vitoria, á la Diputacion de este Reyno, con el fin de que le informe el número de trigo, y demas artículos de boca que se han cogido en este Reyno, pero dicha Diputacion le

le ha respondido en los términos siguientes: que jamás pensò que las tropas francesas hubiesen cometido los atentados tan enormes sobre sus naturales, pues no han podido hacer la siega y trilla de sus mieses, à causa de robarles, y apropiarse de todas las caballerias por donde han pasado, y que este General francés no ha hecho mas que ir convocando por violencia à esta plaza diariamente 200 caballerias, y un sin número de carros, por lo que ha quedado este Reyno arruinado, y que no cuente con ningun artículo de estos, pues no los hay. Tambien ha pedido cuentas de las vacantes del Noveno, del Escusado y otras pertenecientes à la Real Hacienda, y discurro que como no tiene intervencion en estos ramos se ha evadido de semejante propuesta. Josef Bonaparte segun las últimas noticias de hoy, se halla en Miranda de Ebro. Toda la tropa francesa se halla de retirada en Tudela, y el Miercoles 17 se adelantaron en la descubierta 21 Valencianos con 3 Oficiales. Estos fueron cortados por los franceses quedando prisioneros; uno de los Oficiales se llama Perales, otro Alexandre, y el tercero N., cuya noticia nos comunica hoy el Estafetero de Caparroso, pero por otras cartas nos aseguran que dichos Oficiales se han valido de un leve descuido, y se han fugado por la Bardena Real hàcia Aragon.

El General Berdier ha suplicado encarecidamente al Obispo de Tudela, la piedad y buen trato con los heridos franceses que dexa en su retirada en dicha Ciudad. Todavía van entrando mas y mas heridos en esta, de suerte que parecè un laberinto, pues no se vé otra cosa por las calles y plazas que carros, caballerias y soldados estropeados, que mas parecen cadáveres que figuras humanas: no doy noticia ninguna por lo relativo à Zaragoza, respecto de que lo podian hacer mejor y con mas certeza los Aragoneses que son los que las han presenciado.

Las cartas de Logroño dicen que Josef Bonaparte se ha dirigido à la Villa de Aro.

A las 4 de esta tarde han enterrado en el Convento de Agustinos, al Coronel del Regimiento número 14 con todos los honores y pompa militar.

El entierro es digno de referirse: lo colocaron en un túmulo en medio de la Iglesia; en su cabecera estaba el tambor mayor y demas tambores vestidos de luto; à la derecha un Coronel: à las quatro esquinas estaban el Comandante de la Plaza, el de la Ciudadela y dos Comandantes con sus sombreros calados y sus plumeros blanco, encarnado, verde y azul. Mas apartados estaban los Religiosos en sus asientos; à la parte baxa estaba el General con un almohadillon de terciopelo, y rodeado de los demas Generales y plana mayor: toda la Iglesia rodeada de Soldados, cerrando la comitiva unos 80 soldados Hanoverianos vestidos de encarnado, y todos los oficiales y soldados con los sombreros y gorras caladas. Concluido el nocturno y los responsos cantados, ocho Polacos cogieron el cadáver y lo entraron en la sepultura, y el General cogió el hisopo y echó agua bendita sobre el cadáver y pasando el hisopo de mano en mano por todos los Generales y Oficiales repitieron la misma ceremonia; despues fueron pasando toda la tropa por la margen de la sepultura, y cada soldado le tiraba un tiro al cadáver, de suerte que la Iglesia se llenó de humo que casi nos sofocamos, y despues cubrió con tierra al cadáver el enterrador. En toda la funcion se estaban paseando, riendo y hablando los Oficiales, como si estubiesen en el café. Yo creo que tienen tanta alma como el caballo de Sancho Panza. Todavía van entrando heridos. No hay mas tiempo, mandando à su amigo. = Nepomuceno.

X IMPUGNACION A LA ODA EN OBSEQUIO DEL
cumple-años de Bonaparte.

Un indigno Poeta español tuvo la osadía de hacer imprimir en Barcelona el dia 15 de Agosto de este año de 1808, una Oda en obsequio del cumple-años de Bonaparte, y vilipendio de toda la gente honrada de España; y no pudiendo sufrir tanto atrevimiento, otro Poeta Catalan la ha impugnado del modo mas enérgico. Hubiéramos deseado transcribir literalmente toda la Oda impugnada, para mayor satisfaccion del Público; pero siendo demasiado larga, nos contentaremos con copiar los pasages mas precisos.

EPIGRAFE DE LA ODA.

Jam nova Progenies Cælo demittitur alto.

¡Gloria al que en triunfo la verdad llevando,

Su fluxo eternizó libre y fecundo!

¡Himnos sin fin al Bienbechor del mundo!

Quintana, Oda à Guttemberg.

El exórdio no presenta cosa particular en la narracion hablando el indigno autor con la parca (la muerte) dice :

„¿ Viste tal vez en tantos siglos

„Héroes que tus aplausos merecieran ?

„Los viste, si; pero jamas iguales

„Al que qual astro amigo reverbera

„En el Galo emisferio,

„Su luz comunicando al suelo Iberio.

„Este con razon justa

„Es acreedor à que respetes ciega

„Para dicha comun su vida augusta.
 „Pues este solamente
 „De quantos héroes ha aplaudido el Orbe
 „Las virtudes reúne totalmente.
 „No es César, ni Alexandro,
 „Xerxes, Scipion, Hamilcar, Catilina,
 „Carlos Quinto, Gonzalo, Federico,
 „Tamerlan, Cortes, Gama,
 „Ni otros rayos horrendos de la guerra,
 „Cuyos nombres odiosos
 „Al recordar la tierra
 „Se asombra, se extremece,
 „Y de las furias el imperio crece.
 „Hoy su nombre con júbilo celebran
 „Francia, Babiera, Italia,
 „Suiza, Holanda, la Bélgica, Venecia,
 „Nápoles, Baden, Portugal Vestfalia,
 „Tirol, Dalmacia, Génova, el Piamonte,
 „Hamburgo, Hanóver, Vuttemberg, Saxonia,
 „Y la Corte que fue de la Polonia,
 „Con quantos Electores confederan
 „Del Rhin en la alianza poderosa:
 „Cuya fiesta acompaña
 „Con esperanza de su dicha honrosa
 „Quanta gente de bien hay en España.
 „Si tienes sed de vidas, parca fiera,
 „Guarda respeto al defensor de Europa:
 „Salva à Napoleon de tus furores.
 „No en los buenos te cebas... Los malvados
 „Sean blanco infeliz de tus rigores,
 „Y tus golpes descarga allí fatales.
 „Si tienes sed de vidas, parca fiera,
 „Y un bien quieres hacer à los mortales:
 „Insurgentes te ofrece España misma.

Y mas abaxo prosigue:

...Un bien de la Patria inexplicable

Tom. IV.

Ee

„Fue-

„Fuera el que tus rigores dirigieses
 „Contra el monstruo implacable
 „Que excita à insurreccion nuestros hermanos,
 „Esos viles motores
 „De tanta perdicion tu enojo claman:
 „Son españoles; mas su Patria infaman.
 „Vendidos à la pérvida Inglaterra
 „De nuestro daño por sistema ansiosa:
 „Traidores à su tierra,
 „Vivoras son que en lengua venenosa
 „Al sencillo aldeano
 „Arrancan del cultivo, al artesano
 „Substraen del taller, para que corra
 „A derramar su sangre seducido
 „Pensando defender Dios ofendido....

En la confirmacion dice:

„...No la temas ya España: Dios te embia
 „Un brazo poderoso,
 „Para elevarte en breve al puesto honroso
 „Que en el mundo gozabas algun dia
 „Tanta felicidad, tanta ventura,
 „El grande Napoleon hoy te procura.

El epílogo està concebido en estos términos:

„Gloria à Napoleon, gloria á su Hermano,
 „Quiera el Cielo benigno
 „Para felicidad del suelo Hispano
 „Dar à entrambos Monarcas tal acierto,
 „Que en breve disipado
 „El funesto nublado
 „Que de nuestro horizonte el lustre empaña,
 „A ellos deba su dicha toda España.
 „¡Oh, sea así! Que nuestros corazones
 „El júbilo rebozen prontamente,
 „Y unidas las magnánimas naciones

„Es

- „Española y Francesa
 „Para total asombro de la Inglesa:
 „Pueda luego sonar de gente en gente
 „Con armonia festiva
 „El Tronco Napoleon dichoso viva.

IMPUGNACION.

¿ Con que del Cielo para el bien del hombre
 Nos envió el Eterno á Bonaparte? (*)
 Para que *en triunfo la verdad llevando*,
 Del funeral letargo en que yacía
 La Europa roda despertar hiciera?
 ¿ Conque del Cielo descendió, perverso?
 ¿ Así lo sientes tú cantor infame?
 ¿ Así lo sientes?... No, no me lo digas.
 ¡ Ah! si pudiese de tu pecho aleve
 Leer los encontrados movimientos!
 ¡ Ah! si pudiese oír la irresistible,
 La poderosa voz que se levanta
 De tu corazon vil!... No es necesario;
 Tanto no es menester... Sé que te dice:
 „Dime, aleve mortal, dime, ¿ qué has hecho?
 „Al destructor del hombre, al enemigo
 „De la humanidad santa, ¿ osas llamarle
 „Del mundo bienhechor, héroe del siglo?
 „Al que las leyes que al nacer natura
 „Imprime en nuestras almas, atropella;
 „Al que con pie sacrilego la alianza
 „Huella de nuestro Rey, que tantas veces
 „Su amigo apellidó su caro aliado;
 „Al que el honor, la fé, los pactos, todo
 „A su negra ambicion lo sacrifica:

„¿ Him-

(*) *Asi lo supone el vil Poetastro en su epigrafe: Jam nova progenies Cœlo demittitur alto.*

„¿ Himnos le cantas Poetastro alevé ?
 „¿ Al que la Europa con razón detesta
 „Augusto llamas ? ¿ Tan horrendo monstruo
 „Del Cielo descendió ?... ; Misero ! calla :
 „Cesa de blasfemar... Nunca el Olimpo
 „Engendró tigres , ni produjo monstruos.
 „Tan solo sí el Eterno contra el hombre
 „Justamente indignado , del Averno
 „Mandó nacer el mísero instrumento
 „De su inmortal venganza. Quantos males,
 „Quantos vicios , y horrores en su enojo
 „Envió el Excelso al mundo , todos , todos
 „Debían reunirse en el infame
 „En el pecho infernal de Bonaparte.
 „Así lo concibió en su excelsa mente
 „El Divino Hacedor. Dixo ; y al punto
 „El monstruo infando vomitó el Averno.
 „Al mirarle nacer despavorida
 „Huye la humanidad : naturaleza
 „Al ver el destructor del hombre , en luto,
 „En luto universal vistióse al punto.
 „La amistad , el amor , y la llaneza,
 „Candidez , compasión , beneficencia ;
 „Quánta hermosa virtud distingue el hombre
 „Huyó la vista funeral y horrible
 „Del detestable ser , que en sí encerraba
 „Quanto crimen y horror cabe en el hombre.
 „Tan solo à su nacer , presiden todos
 „Los monstruos infernales , que al nacido
 „Miran alegres con siniestra risa.
 „Este es , exclaman , este el instrumento
 „De las iras celestes ; nuestro imperio
 „Aqueste extenderà por toda Europa , ;
 „Y sediento de sangre , à todas partes
 „El crimen llevará , el terror , la muerte.
 „Aqueste fué el destino del impío,
 „Del tirano del siglo. Apenas pudo
 „Demostrar sus intentos , quando el mundo

„Al punto conoció, que entre los muchos
 „Crímenes que en su pecho se alimentan,
 „Su trono sanguinoso alzado había
 „La bárbara ambicion: este es su movil.
 „Esta ha reglado los acerbos planes,
 „Que tan funestos à la Europa han sido
 „¿ Oyes , perverso la infelice madre,
 „Al Cielo levantar sus ayes tristes
 „Por la sensible pérdida del hijo,
 „Que de sus tiernos maternales brazos
 „El déspota cruel le arrebatara?
 „¿ Ves la viuda en doloroso llanto
 „Las cenizas regar yertas y frias
 „Del ser inanimado , que algun dia
 „Sus delicias , su amor , su dicha hiciera?
 „¿ Oyes al Padre demandar lloroso
 „El huérfano infeliz? ¿ Ves al hermano
 „Por su hermano clamar? ¿ Ves al amigo
 „Desamparado , solitario , triste
 „A su amigo llamar? ¡Escena horrenda!
 „¡ O Marengo , Austerlitz , Eylau , ò Jena!
 „¡ Quantos siglos de ser vuestras entrañas
 „Encierran!.... ¡ O dolor!.... Quanta preciosa,
 „Quanta sangre infeliz vuestras llanuras
 „Chuparon con horror!.... ¿ Quien fue la causa?
 „El destructor del hombre , el detestable,
 „El criminal é iniquo Bonaparte.
 „Dó quier sus pasos dirigió el tirano,
 „Dó quier se presentò , dexó tan solo
 „Tristeza universal , dolor , tormento,
 „Desamparo , horfandad , viudez y muerte.
 „¿ A tan horrendo monstruo héroe le llamas?
 „¡ Fementido , venal! llámale fiero,
 „Horror del siglo , de su Patria oprobrio,
 „Enemigo del hombre y de natura
 „Y del Averno , en fin , parto funesto.”
 Esta es la voz , que sin cesar resuena
 En tu alevé interior: esta es sin duda.

¡Mercenario Cantor! quando escribias,
 Esta voz de continuo en tus entrañas
 Sonaba con acento irresistible;
 ¿Y pudiste escribir, que el detestable,
 El ser vil, destructor, que de tu patria
 La destruccion procura y la ruiua;
En el bien de las gentes se fatiga?
 ¿Tu pudiste escribir que la Inglaterra
 Ha erigido en sistema nuestro daño;
 Quando procura con heròyco empeño,
 Librar la España del naufragio horrible,
 De la suerte infeliz que han padecido
 Francia, Baviera, Génova, Venecia,
 Nápoles, Portugal, Bélgica, Italia,
 El Tiròl, Vuttemberg, Saxonia, Hamburgo?
 ¡Paises sin ventura! En su cadena
 Os ató Napoleon. ¡Estrella impía!
 De vuestros ciudadanos las amables,
 Las tiernas vidas à su antojo os quita
 El déspota feroz. ¿Cómo es posible?
 ¿Cómo dormís en servidumbre odiosa?
 ¿Quando será que unidos corrais todos
 La cadena à romper que os esclaviza?
 A la España imitad; ved sus hijos
 De un santo patriotismo arrebatados,
 En el ara sagrada de la patria
 Sus vidas ofrecer. ¡Quànta proeza,
 Quànta hazaña inmortal, quànta victorial
 Famosos descendientes de Pelayo,
 De Pizarro, Cortes del gran Gonzalo,
 ¿Loaros quién podrá? Dadme guirnaldas,
 Dadme palmas sin fin, dadme laureles.
 Que basten à premiar tantos sudores.
 ¡O Héroes de la patria esclarecidos!
 En tanto, que la fama en su aureo Templo
 A millares los nichos os prepara,
 A fin de eternizar vuestras hazañas;
 Un infame escritor un corrompido

Llamandoos insurgentes, á la parca
 Pide, que cebe su fatal guadaña
 De vuestra heròyca vida en el estambre.
 ¿Y un Español lo pide?... Es imposible:
 Español nunca ha sido. Es un indigno,
 Es espurio, venal, degenerado,
 Y un hidrópico en fin, del oro infame.
 ¡O funesto metal! Por adquirirte,
 A quànto horrendo detestable crimen
 El hombre se ha entregado! (*) Hora lo vemos
 En el vil escritor, que à sus hermanos
 Ultraja.... ¡Ay infeliz! De tu delito
 Presto el pago tendràs. Tiembla, perverso;
 Que si los Españoles en la guerra
 Son Héroes sin igual, son exemplares;
 Lo son tambien en castigar ultrages.
 La espada vengadora està ya alzada,
 Presto descargará el golpe terrible.

(*) *¿Quid non mortalia pectora cogis*
Auri sacra fames.
Virgilio.

INDICE

DE LO CONTENIDO EN ESTE CUARTO TOMO.

X	<i>La historia y la experiencia en oposicion contra el heroismo de Bonaparte.....</i>	3
	<i>Proclama del Consejo.....</i>	14
	<i>Carta del comisionado del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya al Excmo. Señor Capitan General del Reyno de Aragon fecha en Calaborra.....</i>	18
	<i>Oficio de la Junta del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya dirigido desde Bilbao al Excmo. Señor Capitan General del Reyno de Aragon sobre la proclamacion de Fernando VII por Rey de España y sus Indias.....</i>	19
X	<i>Justificacion que hace á la nacion española el Excmo. Señor Capitan General de Andalucia y Gobernador de la Ciudad de Cadiz, acerca de su conducta con Dupont y demas Generales franceses.....</i>	Id.
X	<i>Proclama de Toledo.....</i>	23
	<i>Extracto del acta extendida el dia 6 de Agosto en que se celebró la primera Junta Suprema de Gobierno del Principado de Cataluña.....</i>	28
	<i>Formula del juramento que prestaron los Señores que componen la Suprema Junta del Principado.....</i>	33
X	<i>Gazeta extraordinaria de Zaragoza, sobre la salida de los franceses de Madrid, en la que se incluyen los Oficios del Supremo Consejo de Castilla al Excmo. Señor Capitan General del Reyno de Aragon..y.....</i>	36
X	<i>Respuesta del Excmo. Señor Capitan General á dichos Oficios</i>	39
	<i>Proclama del Excmo. Señor Capitan General del Reyno de Aragon á los defensores de Zaragoza.....</i>	41
X	<i>Oficio de dicho Señor Excmo. al Gobernador del Consejo.</i>	43
	<i>Detalle de los sucesos mas memorables ocurridos en Zaragoza.....</i>	44
	<i>Manifiesto del Excmo. Señor Capitan General del Reyno de Aragon sobre la imponderable defensa de dicha Ciudad.</i>	47
	<i>Tom. IV.</i>	<i>Ff</i>
		<i>Car-</i>

X Carta de un sugeto distinguido de Zaragoza , en que se manifiesta todo lo ocurrido en dicha Ciudad desde la invasion de los franceses basta su huida.....	49
X Gazeta de Zaragoza sobre todo lo ocurrido desde su in- vasion basta la vergonzosa huida de los franceses....	59
X Zaragoza triunfante del cruel Lefebre.....	62
Noticia de las atrocidades cometidas por los franceses en la Villa de Venturada.....	67
Parte del Brigadier Conde de Caldagues , General de la expedicion contra el sitio de Gerona.....	68
Conversacion de Murat con Godoy.....	69
Noticias de Portugal.....	77
X Exórto á los Españoles.....	79
Papel presentado por el Excmo. Señor Conde de Flori- dablanca á la Suprema Junta de Murcia para el es- tablecimiento de la Junta Central , y fórmula del ju- ramento que deben prestar sus individuos.	85
X Manifiesto á los franceses.....	89
Proclama del verdadero Español.....	97
Carta de Tudela al Excmo. Señor Capitan General del Reyno de Aragon.....	102
Contextacion á dicha carta.....	103
Proclama á los Tudelanos.....	104
o Saluda una Andaluza á los vencedores de los vencedo- res de Austerlitz y Jena.....	105
X Memoria sobre la constitucion de la Junta Central que se trata formar en España.....	106
X Dialogo entre Napoleón y Murat.....	118
Instrucciones politicas y militares para el Soldado y pueblo Español.....	123
X Cancion marcial cantada en el teatro de Cadiz á la entrada de Josef Napoleon en Madrid.....	129
X Himno de la victoria cantado á la entrada de los exér- citos victoriosos en Madrid.....	131
X Manifestacion patriotica , que con motivo de la justa causa que defendemos publica un zeloso Cartagines..	133
X La Francia á su Emperador.....	138
X Cancion patriotica de los Voluntarios de Cadiz.....	140

× Estrofas para la misma cancion compuesta para despues de la bendicion de las banderas.....	143
× Carta de un Español á Bonaparte en la que le pide una conferencia verbal en qualquiera parte de la Europa.	145
× Representacion que hizo la M. N. y L. Ciudad de Mexico al Excmo. Señor Virrey de aquel Reyno luego que tuvo las primeras noticias de las conmociones de España.....	152
× Representacion dirigida al Supremo Consejo de Castilla por el Ilustrisimo Señor Obispo de Orense.....	160
Gazeta extraordinaria de Londres sobre el reembarco de los Españoles que se ballaban en Langeland al mando del Excelentisimo Señor Marques de la Romana.....	168
× Expresiones de la lealtad de Vera Cruz.....	172
× Proclama de Idem.....	175
Extracto de la Gazeta de Oviedo.....	177
× Correo politico-economico de la Habana.....	179
Copia de la carta que escribió el Excelentisimo Señor Marques de la Romana á la Suprema Junta de Sevilla.....	187
Copia de la carta que dirigió el comisionado de la Junta de Sevilla para los asuntos relativos á la Tropa que se ballaba en Dinamarca, dirigida á los Diputados de esta Junta Suprema cerca de S. M. B.	189
Estado de la fuerza del ejército Español de Dinamarca en 19 de Agosto.....	193
× Profecia del Pirineo, Oda.....	195
Copia de una carta de Paris, dirigida á un Comerciante de Bilbao.....	201
Extracto de la declaracion que el Piloto Portugues Don Benito Pereyra dió en la casa de Gobierno de Santiago.....	202
o Gazeta extraordinaria de Zaragoza del Sabado 27 de Agosto.....	203
× Impugnacion á la Oda en obsequio del cumple-años de Bonaparte.....	210

110
109
108
107
106
105
104
103
102
101
100
99
98
97
96
95
94
93
92
91
90
89
88
87
86
85
84
83
82
81
80
79
78
77
76
75
74
73
72
71
70
69
68
67
66
65
64
63
62
61
60
59
58
57
56
55
54
53
52
51
50
49
48
47
46
45
44
43
42
41
40
39
38
37
36
35
34
33
32
31
30
29
28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

